

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO
CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR - CEPIES



**PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA SOBRE INTERCULTURALIDAD
DIRIGIDO A LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN
BÁSICA ELEMENTAL Y BÁSICA MEDIA DE LA ESCUELA DE
PRÁCTICA “PROVINCIA DE LOJA” COMUNIDAD PIJAL -
ECUADOR.**

Tesis de Maestría para optar el grado académico de Magister Scientiarum en Educación Superior
mención: Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos

MAESTRANTE: LIC. SANDY MARICELA LECHÓN TOCAGÓN

TUTOR: MG. SC. FRANZ HAROLD CORONEL BERRIOS

LA PAZ – BOLIVIA
2021

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
VICERRECTORADO

CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR

Tesis de Maestría:

**PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN
COMPLEMENTARIA SOBRE INTERCULTURALIDAD DIRIGIDO
A LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA
ELEMENTAL Y BÁSICA MEDIA DE LA ESCUELA DE PRÁCTICA
“PROVINCIA DE LOJA” COMUNIDAD PIJAL - ECUADOR**

Para optar el Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Superior,
Mención: Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos, del Postulante:

Sandy Maricela Lechón Tocagón

Nota Numeral:

Nota Literal:

Significado de Calificación: Rendimiento

Ph.D. Ing. Carlos Fernández Mariño

Director CEPIES

M.Sc. Ing. Gabriel Franklin Balta Montenegro

Coordinador de Maestrías y Diplomados

Tutor:

Tribunal:

Tribunal:

La Paz,.....de..... de 2021

Con profundo respeto y admiración dedico esta investigación a mis padres en la República del Ecuador, Segundo Lechón y Tráncito Tocagón por haberme inculcado valores de trabajo, respeto y superación.

AGRADECIMIENTOS:

A Dios por haberme dado la oportunidad de vivir y ser parte de una nacionalidad indígena donde he aprendido los valores de respeto y humildad.

Mi agradecimiento a las autoridades de la comunidad de Pijal, quienes me han colaborado con datos fundamentales para esta investigación.

A los docentes y autoridades del CEPIES - UMSA, por brindarme sus conocimientos, actualización y perfeccionamiento durante el transcurso de la maestría.

Al MSc. Franz Harold Coronel Berrios, por su apoyo y guía en la elaboración de esta investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se enfoca en la interculturalidad, catalogada ésta como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje en una escuela bilingüe de la comunidad de Pijal, parroquia Gonzáles Suárez, cantón Otavalo en la provincia de Imbabura. La propuesta del Programa de Capacitación está dirigida exclusivamente a maestras y maestros de Educación General Básica Elemental y Educación General Básica media de la escuela de práctica “Provincia de Loja”.

La investigación incluye un diseño de plan de clases para los maestros de la escuela, mismo que fue reforzado y desarrollado de acuerdo a la malla curricular del Ministerio de Educación de la Republica de Ecuador y al Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB). Para ello se ejecutó un diagnóstico previo en la comunidad con los directivos de la junta parroquial, con la directiva de la comunidad, la directiva del centro escolar, maestras, maestros, estudiantes y con los comunarios. Se realizaron varios encuentros con la comunidad, donde expusieron la necesidad e importancia de una educación de calidad bajo el marco intercultural identitario, todo ello relacionado con el entorno comunal, convivencia familiar, tradicional y cultural.

SUMMARY

The present research work focuses on interculturality, cataloged as part of the teaching and learning process in a bilingual school in the community of Pijal, Gonzales Suárez parish, Otavalo canton in the province of Imbabura. The proposal of the Training Program is directed exclusively to teachers and teachers of Elementary Basic General Education and General Basic General Education of the practice school "Province of Loja".

The research includes a class plan design for the teachers of the school, which was reinforced and developed according to the curriculum of the Ministry of Education and the Bilingual Intercultural Education System (SEIB). To this end, a previous diagnosis was made in the community with the directors of the parish board, with the board of the community, the board of the school, teachers, students and with the community members. Several meetings were held with the community, where they presented the need and importance of quality education under the intercultural identity framework, all related to the communal environment, family, traditional and cultural coexistence.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.2. CAUSAS DEL PROBLEMA.....	20
1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:	22
1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	23
1.5. JUSTIFICACIÓN:	24
1.6. VIABILIDAD DEL ESTUDIO	27
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	29
2.1. HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA OTREDAD.	29
2.2. PRIMERA MOVILIZACIÓN INDÍGENA.....	32
2.3. CONFORMACIÓN DEL MOVIMIENTO CONAIE	34
2.4. PRIMERAS LIDERESAS EN EDUCACIÓN BILINGÜE	35
2.5. SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.....	38
2.6. CONTEXTO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.	41
2.6.1. PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1830	41
2.6.2. SEGUNDA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1835.....	43
2.6.3. TERCERA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1843.....	46
2.6.4. CUARTA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1845.....	48
2.6.5. QUINTA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1851.....	50

2.6.6. SEXTA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1852	51
2.6.7. SÉPTIMA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1861	54
2.6.8. OCTAVA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1869	56
2.6.9. NOVENA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1878	58
2.6.10. DÉCIMA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1884	58
2.6.11. DÉCIMO PRIMERA Y DÉCIMO SEGUNDA 1897-1906.....	60
2.6.13. DÉCIMO TERCERA CONSTITUCIÓN 1928	61
2.6.14. DÉCIMO CUARTA CONSTITUCIÓN 1940.....	63
2.6.15. DÉCIMO QUINTA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1944	64
2.6.16. DÉCIMO SEXTA CONSTITUCIÓN	67
2.6.17. DÉCIMO SÉPTIMA CONSTITUCIÓN 1967	67
2.6.18. DÉCIMO OCTAVA CONSTITUCIÓN 1978.....	68
2.6.19. DÉCIMO NOVENA CONSTITUCIÓN 1998.....	70
2.6.20. VIGÉSIMA CONSTITUCIÓN 2008.....	71
2.7. ABORDAJES DE LA INTERCULTURALIDAD EN EL DISEÑO CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	76
2.8. PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA INTERCUTURAL BILINGÜE.....	77
2.9. PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA INTERCUTURAL BILINGÜE.....	79

2.10. PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	81
2.11. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA	85
2.12. QUIERO SER MAESTRO	85
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	87
3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	87
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	87
3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	89
3.4. MÉTODOS.....	89
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	91
3.5.1. LA OBSERVACIÓN	91
3.5.2. GUÍA DE OBSERVACIÓN	91
3.5.3. LA ENCUESTA.....	92
3.5.4. CUESTIONARIO	93
3.5.5. ENTREVISTAS ESTRUCTURADAS	93
3.5.6. ASAMBLEA	94
3.6. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	96
3.6.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	96
3.6.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL	96
3.6.3. DELIMITACIÓN TEMÁTICA	96
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	97

4.1. RESULTADO DE LAS ENCUESTAS A LOS DOCENTES.....	97
4.2. <i>RESULTADO DE LA ENCUESTA A NIÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA</i>	118
4.2. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTAS A LA JUNTA DIRECTIVA.....	126
4.3. ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD	129
4.4. ASAMBLEA COMUNITARIA	133
4.5. RESULTADOS DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN	136
4.6. ANÁLISIS GENERAL DE LOS DATOS E INFORMACIONES	139
CAPÍTULO V: PROPUESTA	143
INTRODUCCIÓN	143
5.1. OBJETIVO GENERAL	144
5.2. PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	144
5.3. FINES DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL	147
5.4. OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES.....	148
5.5. OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA	148
5.6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA COMUNIDAD.....	149
5.7. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	149
5.8. MÓDULOS DE FORMACIÓN.....	152
ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	153
5.9. MÓDULOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA. 156	

5.9.1. MÓDULO I: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.....	156
5.9.2. MÓDULO II: ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PARA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	162
5.9.3. MÓDULO III: METODOLOGÍAS PARA EL ABORDAJE A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	166
5.9.4. MÓDULO IV: DESARROLLO CURRICULAR EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	174
5.9.5. MÓDULO V: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PARA FORTALECER EL INTERAPRENDIZAJE	180
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	185
BIBLIOGRAFÍA	188

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Parroquias de Otavalo</i>	7
Tabla 2 <i>Parroquia González Suárez</i>	9
Tabla 3 <i>Primeros centros educativos de Pijal</i>	14
Tabla 4 <i>Unidades Educativas del Milenio</i>	73
Tabla 5 <i>Plan de Estudios de la Educación General Básica Intercultural Bilingüe</i>	79
Tabla 6 <i>Áreas y asignaturas del Plan de Estudios de la Educación General Básica</i>	81
Tabla 7 <i>Análisis de entrevista a la junta directiva</i>	126
Tabla 8 <i>Análisis de entrevista a padres y familia y comunidad</i>	129
Tabla 9 <i>Guía de preguntas</i>	134
Tabla 10 <i>Guía de observación de clase</i>	137
Tabla 11 <i>Carga Horaria del Programa de Formación por módulo</i>	151
Tabla 12 <i>Sistematización de la carga horaria</i>	151
Tabla 13 <i>Organización de Materiales Curriculares</i>	178
Tabla 14 <i>Estructura del SEIB</i>	179

ÍNDICE FIGURAS

Figura 1: <i>Género</i>	97
Figura 2: <i>Nacionalidad</i>	98
Figura 3: <i>Idioma</i>	99
Figura 4: <i>Formación docente</i>	100
Figura 5: <i>Centro educativo</i>	102
Figura 6: <i>Especialidad de formación</i>	103
Figura 7: <i>Nivel de trabajo</i>	104
Figura 8: <i>Modalidad de trabajo</i>	106
Figura 9: <i>Nivel de conocimiento del kichwa</i>	107
Figura 10: <i>Programa de formación</i>	108
Figura 12: <i>Programas de participación</i>	110
Figura 13: <i>Características importantes del programa de formación</i>	112
Figura 14: <i>Programa de formación con mayor impacto</i>	113
Figura 15: <i>Importancia de trabajar con programas de interculturalidad</i>	114
Figura 16: <i>Participación en el taller “Lengua Kichwa”</i>	116
Figura 17: <i>Género</i>	118
Figura 18: <i>Asistencia a clases</i>	119
Figura 19: <i>Nivel de relación entre compañeros</i>	120
Figura 20: <i>Interés del estudiante</i>	121
Figura 21: <i>Nivel de participación de los estudiantes en clases</i>	122
Figura 22: <i>Educación en valores adquiridos en el aula de clase</i>	124
Figura 23: <i>Enseñanza del docente en el aula educativa</i>	125

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: <i>Ubicación geográfica de Imbabura</i>	5
Gráfico 2: <i>Ubicación geográfica de Otavalo</i>	6
Gráfico 3: <i>Ubicación de la Parroquia Gonzales Suárez</i>	8
Gráfico 4: <i>Parroquia rural Gonzales Suárez</i>	8
Gráfico 5: <i>Metodología de Formación</i>	150
Gráfico 6: <i>Módulos del Programa de Formación Complementaria</i>	153
Gráfico 7: <i>Contenido del Módulo I</i>	156
Gráfico 8: <i>Contenido del Módulo II</i>	162
Gráfico 9: <i>Contenido del Módulo III</i>	166
Gráfico 10: <i>Contenido del Módulo IV</i>	174
Gráfico 10: <i>Estructura del Programa de Formación</i>	180
Gráfico 11: <i>Análisis e interpretación crítica de la experiencia</i>	183

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍA

Fotografía 1: <i>Comunidad de Pijal</i>	10
--	----

INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende contribuir a la generación de conocimiento de la sociedad ecuatoriana en el marco de la interculturalidad. El contenido posee un análisis crítico enfocado en la línea de tiempo donde se evidencia las problemáticas sociales y las conflictivas relaciones socioculturales que se han desarrollado a lo largo del surgimiento del Ecuador como República independiente. Dichas problemáticas no han desaparecido, sino que se han esparcido en diferentes formas y conceptos aún vigentes no solo a nivel nacional, sino mundial como es la desigualdad e inequidad de derechos y oportunidades de las personas.

En los últimos tiempos la interculturalidad ha sido un tema que ha entrado en debate debido a su definición polisémica en varios países de América Latina y Europa, pues, el concepto tiene diferentes significados que dependen del contexto histórico cultural. Por ende, es necesario primero entender qué es la cultura, pluriculturalidad y la multiculturalidad para que no exista confusión y evitar caer en patrones de sinónimos.

La Unesco (2001) define a la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales que caracterizan una sociedad o un grupo social. La pluriculturalidad se refiere a la presencia de muchas culturas simultáneas en un mismo territorio, que pueden tener posibles interrelaciones unas con otras tendiendo a buscar relaciones equitativas entre ellas. La multiculturalidad es más descriptiva y se refiere a la variedad de culturas existentes en un mismo espacio, sea local, regional, nacional e

internacional, sin embargo, no contemplan relaciones de convivencia en armonía. Las relaciones entre las diferentes culturas pueden estar sustentadas en la segregación, discriminación y el racismo.

Entonces, frente a este amplio enfoque de significación, la interculturalidad busca eliminar la subordinación de personas, conocimientos y saberes culturales, en otros términos, transformar las relaciones entre las culturas por medio de la interacción soslayando la existencia de conflictos por la supremacía de una cultura sobre otra mediante el diálogo, participación y toma de decisiones.

En el Ecuador esta preeminencia en la sociedad ha generado rechazo en los pueblos indígenas quienes por décadas han luchado por la reivindicación de sus derechos y han sido ellos los protagonistas sustanciales en el cambio y diseño de un nuevo enfoque a la formación mediante la educación intercultural. Han sido los movimientos indígenas quienes han planteado el tema de interculturalidad en las propuestas de Estado para el reconocimiento oficial a la lengua, prácticas y a las manifestaciones culturales de los pueblos en el país.

Sin embargo, el resultado del proceso entra en disputa, pues el hombre se convierte en objeto productor y mas no como sujetos de construcción social. Las concepciones céntrico-occidentales, catalogan a la formación académica como medio para la especialización y capacitación de la mano de obra. Es decir, la educación n es un proceso de domesticación y control social y no una liberación integral. A esto le denomina Freire 1967 educación opresora.

Para poder alcanzar la interculturalidad primero es indispensable romper con el imaginario de un conocimiento capitalista y egocéntrico que posee una lógica del mercado productor y empezar a formar al hombre de acuerdo a su entorno, a su vivencia y a su identidad cultural. La educación intercultural no depende de un grupo de personas interesadas en cambiar la sociedad, sino es la combinación entre lo cognitivo y lo estructural.

El Conocimiento no es algo que deba adquirirse única y exclusivamente en centros educativos, sino es un proceso de construcción social y reconstrucción del mundo, cuyo horizonte político y cognitivo es la transformación de la realidad dada en el diálogo permanente con la naturaleza como el espacio que hospeda al hombre. (Sierra & Tiban, 2015).

En este contexto germina la propuesta política de liberación inicial del proyecto de la Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador, como respuesta a las necesidades de los pueblos y nacionalidades que buscan eliminar la formación colonizadora instituida por el Estado con dictámenes establecidos y regido a un mismo sistema para toda la población.

Ahora bien, los pueblos poseen una forma diferente de asimilar al mundo, el objetivo es el mismo; aprender, pero con otra mirada hacia el entorno, es decir, la interacción con el medio es una enseñanza que se adquiere mediante la convivencia. Es un modelo enfocado en la producción de conocimiento, de encontrar respuestas de acuerdo a las habilidades y aptitudes.

El objetivo de la educación intercultural no es el de formar personas limitadas a su entorno estrictamente geográfico, social o cultural, pues bajo este concepto, estaríamos hablando todavía de una educación tradicional dependiente de los contenidos e instrumentos básicos establecidos por algún organismo o entidad superior pues su función es la misma; la homogenización, sino que, brindar herramientas que ayuden a fomentar y revalorizar la identidad cultural y estas sean empoderadas para que puedan ser ejecutadas en cualquier espacio social sin la necesidad de adoptar una posición o cultura diferente a la suya, en otras palabras, que sea la escuela un centro de producción de conocimientos donde los docentes se conviertan en guías de la enseñanza de calidad con nuevos contenidos y metodologías que impulsen a la construcción de un ser con las mismas capacidades y oportunidades que el resto.

Sin embargo, cabe mencionar que no se puede calificar de primera mano como excelente o deficiente al modelo de enseñanza-aprendizaje de las unidades interculturales sin un previo diagnóstico, por ende, es importante determinar si en realidad se están ejecutando o poniendo en práctica la comunicación y el desarrollo del conocimiento con un enfoque intercultural.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La presente investigación se ha realizado en la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” en la comunidad de Pijal, perteneciente a la parroquia de González Suárez, cantón Otavalo en la provincia de Imbabura. A continuación, se presenta una breve descripción geográfica de la comunidad.

La provincia de Imbabura es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, está ubicada al norte de este país en la región interandina o sierra. Su capital administrativa es la ciudad de Ibarra. La provincia azul de los lagos así también conocida posee una población de 398.244 habitantes pertenecientes a tres pueblos indígenas de la nacionalidad kichwa que son: Otavalo, Karanqui y Kayambi, esto según el último censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010).






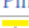
Imbabura se encuentra dividida en 6 cantones: Antonio Ante, Cotacachi, Ibarra, Otavalo, Pimampiro y San Miguel de Urcuquí.

Gráfico 1

Ubicación geográfica de Imbabura

División política

La provincia de Imbabura se divide en 6 cantones:

Cantón	Pob. (2010)	Área (km ²)	Cabecera cantonal	Altura (msnm)
 Antonio Ante	43518	81	Atuntaqui	2240
 Cotacachi	40036	1726	Cotacachi	2360
 Ibarra	181175	1093	Ibarra	2220
 Otavalo	104875	500	Otavalo	2460
 Pimampiro	12970	437	Pimampiro	2165
 San Miguel de Urcuquí	15671	779	Urcuquí	2270



Cantones de Imbabura

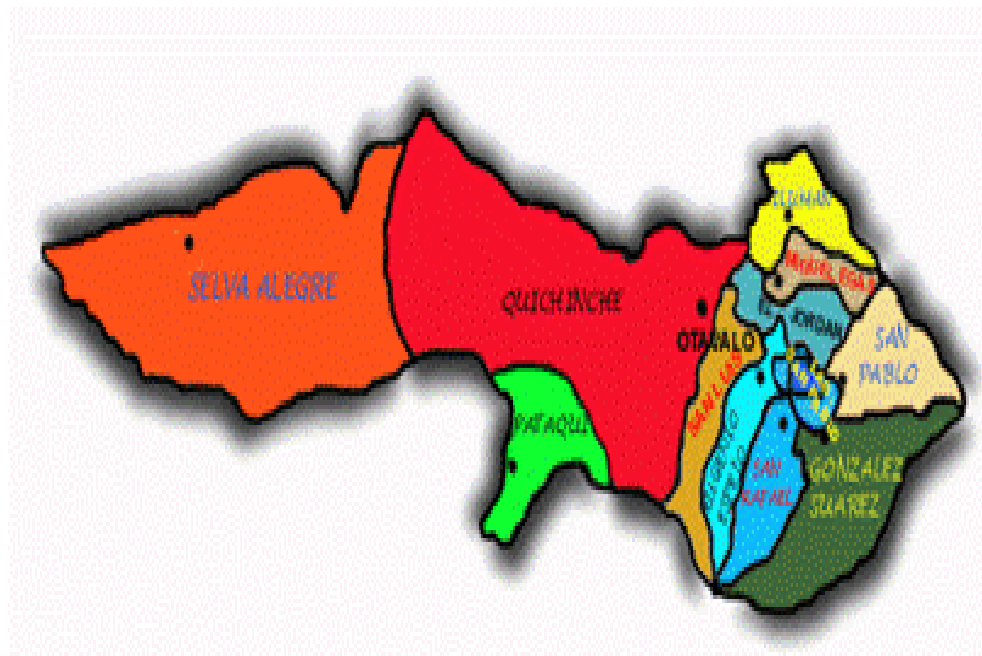
Fuente. Municipio cantonal de Otavalo (2019)

OTAVALO

Posee una superficie: urbana de 82,10; rural: 424,37; total de 507,47 km². La población urbana es de 44.536, y la población rural: 65.925, con un total de: 110.461 conformado por dos pueblos indígenas: Otavalo y Kayambi. Está integrado por 11 parroquias, dos urbanas y nueve rurales. Las parroquias urbanas son: Jordán que comprende las siguientes comunidades: Cotama, Guanansi, Gualapuro, La Compañía, Camuendo, Libertad de Azama, y la parroquia urbana San Luis incluye las comunidades de: Imbabuela Alto y Bajo, Mojanda, Mojanda Mirador, Mojandita, Taxopamba y Cuatro Esquinas.

Gráfico 2

Ubicación geográfica de Otavalo



Fuente: Municipio cantonal de Otavalo (2019)

Parroquias que conforman Otavalo

El cantón Otavalo es una de las ciudades más emblemáticas e importantes debido a su representación cultural a nivel nacional, y está conformado por las siguientes parroquias urbanas y rurales:

Tabla 1

Parroquias de Otavalo

OTAVALO		
PARROQUIAS URBANAS		PARROQUIAS RURALES
JORDAN	SAN MIGUEL	<ul style="list-style-type: none">• San Pablo del Lago• González Suarez• Eugenio Espejo• San Rafael• San Juan de Iluman• Dr. Miguel Egas Cabezas• San José de Quichinche• San Pedro de Pataquí• Selva Alegre
COMUNIDADES		
<ul style="list-style-type: none">• Cotama• Guanansi• Gualapuro• La Compañía• Camuendo• Libertad de Azama	<ul style="list-style-type: none">• Imbabuela Alto y Bajo,• Mojanda, Mojanda Mirador, Mojandita,• Taxopamba,• Cuatro Esquinas.	

Nota *González Suárez, es conocida como la Provincia Azul del Ecuador.

Gráfico 3

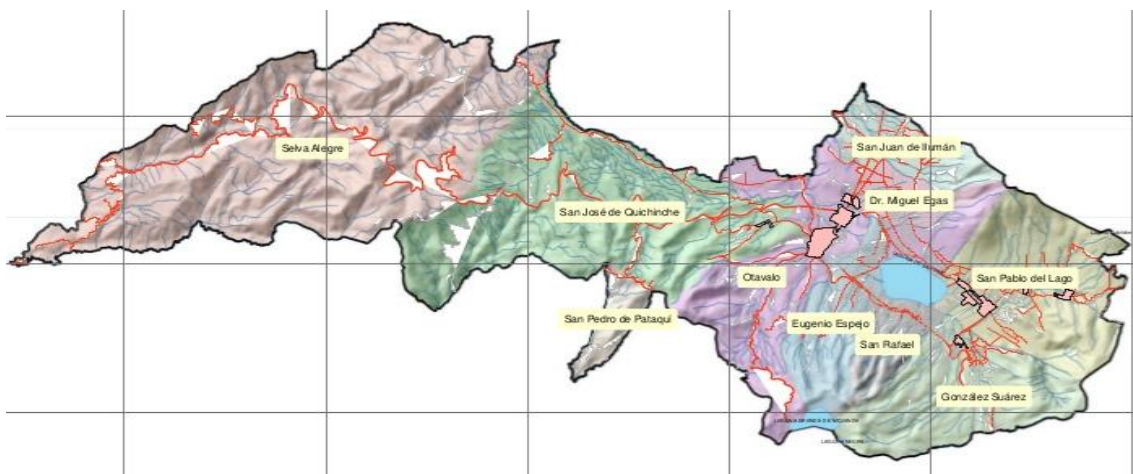
Ubicación de la Parroquia Gonzales Suárez



Fuente: INEC, 2009

Gráfico 4

Parroquia rural Gonzales Suárez



Fuente: GAD de Otavalo

Tabla 2*Parroquia González Suárez*

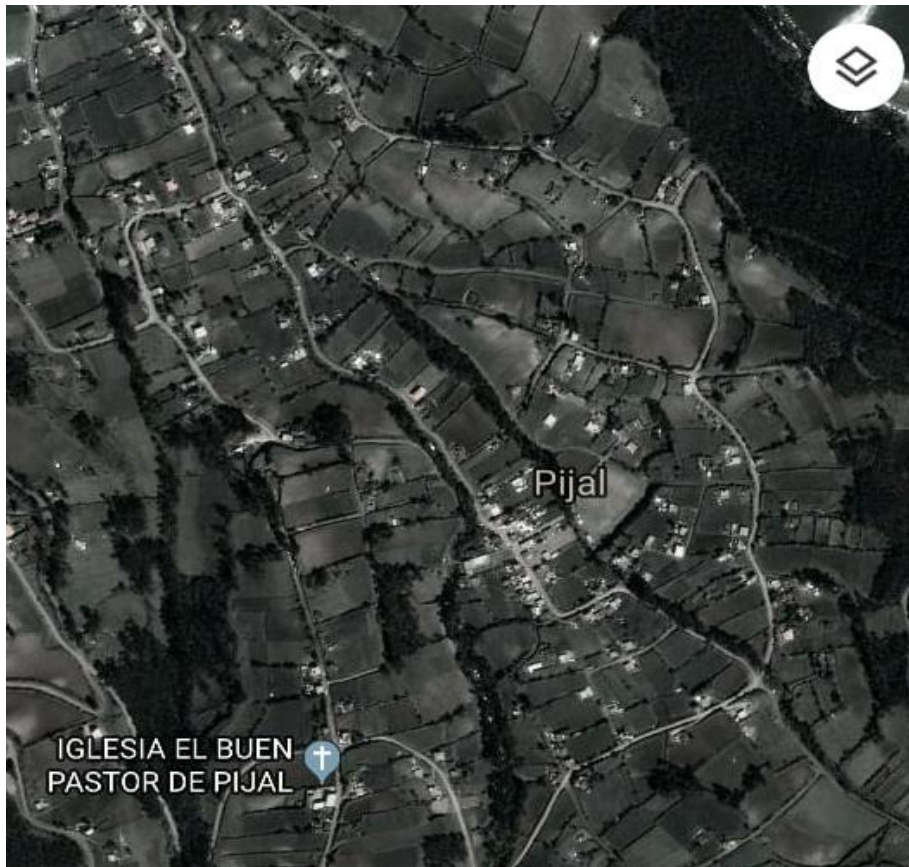
	Nº FAMILIAS	POBLACIÓN
CABECERA PARROQUIAL	150	600
COMUNIDADES		
	Nº FAMILIAS	POBLACIÓN
San Francisco de Cajas	180	900
Inti Huaycopungo	55	275
Eugenio Espejo de Cajas	110	550
Caluquí	270	1350
Mariscal Sucre	180	900
Gualacata	87	435
Pijal	700	2.240
TOTAL	1.732	7.220

Nota: *Pijal es la comunidad más grande de la parroquia de González Suárez. Fuente:

Diagnósticos Comunitarios (2011)

Fotografía 1

Comunidad de Pijal



Fuente: Google Maps

La comunidad de Pijal, es una de las comunidades más grandes de la parroquia de González Suárez. Limita al norte con las comunidades de Gualacata, Inti Huaycopungo y Caluquí, al sur con las comunidades de Eugenio Espejo de Cajas y San Francisco de Cajas, al este con la parroquia de San Pablo de Lago y al oeste con la comunidad de Mariscal Sucre.

El propósito de la investigación es determinar si la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe está articulada a los planteamientos de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 347, Capítulo primero, Inclusión y equidad de la Constitución Nacional, donde hace hincapié la obligatoriedad de conocimiento en el idioma por parte del docente como medio de enseñanza en las aulas de clase, siendo el español segundo idioma exclusivamente de relación con el resto.

El tema de investigación apunta a un cambio que propone implementar y transformar las estructuras, modos y materiales de enseñanza pedagógica, donde la comunidad se convierte también en actor para garantizar un ambiente de retroalimentación con los docentes.

La Educación Intercultural es una concepción del aprendizaje que resalta la cooperación entre maestros, estudiantes y comunidad avalando así a mantener viva la identidad de cada nacionalidad. El acercamiento a la realidad nos permite buscar nuevos caminos como respuesta a la necesidad mediante estrategias metodológicas que estimulen y faciliten el aprendizaje salvaguardando la integridad, la historia e identidad de los pueblos.

Iniciando por el capítulo I, donde se aborda la problemática vigente de la educación intercultural en las escuelas de educación básica en el Ecuador, y especialmente en la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” de la comunidad de Pijal que ha traído consigo grandes dificultades en el desarrollo de pensamiento y pertenencia cultural en los estudiantes de la nacionalidad kichwa del pueblo Kayambi.

En el capítulo II se ofrece una breve revisión histórica sobre el surgimiento de la educación intercultural en el Ecuador, los primeros movimientos sociales y políticos, ahora conocidos como la Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador (CONAIE), así como también la organización de los pueblos y nacionalidades, las principales representantes indígenas como Dolores Cacuango y Transito Amaguaña, la creación de las Confederaciones y la reforma de la Constitución Nacional.

El capítulo III hace referencia a los aspectos metodológicos del desarrollo de la investigación. La indagación tiene un enfoque cualitativo porque busca llegar a interpretar el conocimiento desde adentro, esto, mediante técnicas e instrumentos que ayuden a almacenar información.

El capítulo IV se encuentra el análisis de resultado de datos, que han sido procesados de acuerdo a los instrumentos aplicados en la investigación.

El capítulo V aborda la propuesta de investigación, que consiste en un Programa de Formación Complementaria sobre interculturalidad para maestras y maestros de Educación General Básica Elemental, Educación General Básica Media. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a las cuales se arribó a partir de esta investigación.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La comunidad de Pijal fue reconocida jurídicamente en el año de 1951, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), la población es aproximadamente de 2.240 habitantes, se encuentra dividida en tres sectores: Pijal Alto, Pijal Bajo y Centro Pijal, el idioma materno es *kichwa*¹ y la nacionalidad predominante es *kayambi*². Esta conformada administrativamente por una junta directiva a nivel de: cabildo, vicepresidente, tesorero, secretario y vocales, quienes son considerados como las máximas autoridades y cuya función es la autogestión en coordinación directa con la Junta Parroquial de González Suarez: Teniente Político y el párroco a fin de buscar el desarrollo del sector de Pijal.

La comunidad se encuentra organizada internamente, es decir, no tiene intervención de otros organismos gubernamentales en asuntos comunales, dicho de otra manera, posee independencia para realizar cualquier tipo de programas o actividades que impulsen al progreso de su gente. Cuenta con una iglesia católica, dos iglesias evangélicas, aproximadamente 18 clubes deportivos conformados entre adultos, jóvenes y niños; y como fuente de ingreso económico tres cooperativas agrícolas independientes por cada sector: Primero de Mayo, *Rumiñahui* y *Atahualpa*.

¹ Kichwa: Es un movimiento de indígenas del Ecuador, conformados por 18 pueblos que pertenecen a esta nacionalidad.

² Kayambi: Es un pueblo indígena que pertenece a la nacionalidad kichwa.

En cuanto al sistema educativo haremos referencia a las escuelas pertenecientes a la parroquia de González Suarez, por ende, es importante señalar que los primeros centros educativos que fundó el Estado fueron a partir del año de 1960 entre fiscales y bilingües. De acuerdo a las investigaciones y entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad de Pijal se logró identificar que, por el año de 1970 en cuanto a la malla curricular, las materias eran las básicas y universales como: ciencias naturales, ciencias sociales, castellano y matemática. En 1980 aumenta el número de materias: música, educación física, laboratorio y dibujo. En 1990 por primera vez se adiciona al inglés como asignatura obligatoria.

Tabla 3

Primeros centros educativos de Pijal

COMUNIDAD	CENTROS EDUCATIVOS	CENTROS VIGENTES
Pijal	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela fiscal mixta “Provincia de Loja” (1980) • Escuela Bilingüe “Camilo Ponce” Enríquez. (1970) • Escuela Bilingüe “San Pedro” (1992) • Jardín 24 de Marzo (1994) • Escuela Antonio Velasco (1960) • Jardín Federico González Suarez 	Escuela fiscal mixta “Provincia de Loja”
González Suárez (parroquia)	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Unidad Educativa “Juan Montalvo” (1975) • Colegio Nacional Rumiñahui (1975) 	Unidad Educativa Juan Montalvo

	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Particular Católica Cardenal Bernardino Echeverría (1998) 	
Gualacata	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Bilingüe “Granja Atahualpa” (1970) 	
San Agustín de Cajas	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Bilingüe “San Agustín de Cajas” (1980) 	Escuela Bilingüe “San Agustín de Cajas”
Caluquí	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Bilingüe “Tomás Rivadeneira” (1980) 	
Eugenio Espejo	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Bilingüe “Paquisha” (1980) 	

Nota. Actualmente existen tres escuelas en la parroquia de González Suárez.

En la tabla 3 se menciona a varios centros educativos que surgieron a lo largo de la historia de la parroquia, de las cuales alrededor de 3 instituciones cerraron sus puertas debido a la poca cantidad de estudiantes, falta de docentes especializados y por escasos espacios para las clases. A partir del año 2008 de las 11 instituciones que aún estaban en funcionamiento solo quedaron tres, dentro de ella la única en la comunidad de Pijal, la Escuela de Práctica “Provincia de Loja”, esto como parte de la nueva reforma educativa con enfoque intercultural, en la presidencia de Rafael Correa (2007). Esta reforma tenía como objetivo la construcción de nuevas escuelas consideradas “Unidades del Milenio” mismas albergarían a todos los estudiantes de las escuelas cerradas, pero entrarían en funcionamiento una vez concluida la infraestructura, mientras tanto los estudiantes de los mencionados establecimientos deberían ubicarse en cualquier otro centro. Esta Unidad del Milenio al igual que otras construidas en varias provincias del país contaría con docentes altamente calificados en el ámbito intercultural que permita la comunicación en el idioma

de la nacionalidad predominante, desarrollando así las aptitudes y potencialidades de los estudiantes sin la necesidad de desprender de sus valores y principios culturales. Sin embargo, este modelo de escuela en la parroquia de González Suarez no se pudo concluir, quedando a media construcción y como consecuencia los más afectados fueron los estudiantes de las escuelas clausuradas.

La Escuela de Práctica “Provincia de Loja”, es la única que existe en la comunidad de Pijal, pues al contar con 250 estudiantes, con la infraestructura y tecnología necesaria se ha mantenido vigente. La Constitución del año 2008 sostiene que la educación básica es y será gratuita en todos sus niveles con un enfoque intercultural a nivel nacional, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades a todas y todos los ciudadanos. En el artículo 343, capítulo primero: Inclusión y equidad hace referencia: “El Sistema Nacional de Educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades” (Constitución de la República del Ecuador 2008 , 2011).

La escuela, al igual que el hogar es un espacio donde el estudiante se va formando y adquiriendo nuevos conocimientos que le servirán en su vida adulta y por supuesto para desenvolverse en sociedad. Es decir, la escuela es la base indispensable y mediador en el desarrollo emocional, social y educativo. Por la misma razón, al ser un centro de formación básica la enseñanza emitida por las maestras y maestros debe contar con contenidos y metodologías conforme al contexto donde se encuentran, debido a que los

estudiantes antes de ingresar a las unidades educativas ya poseen un conocimiento previo formado en el seno familiar-cultural.

De acuerdo al diagnóstico realizado, la institución de Pijal solo lleva por nombre “intercultural” ya que las maestras y maestros no poseen el conocimiento necesario para impartir las clases con un modelo intercultural, es decir el discurso educativo está separado de la realidad social donde se ubica la institución, produciendo así el proceso de aculturación, donde adoptan y se adaptan a otra cultura que no es la suya, en otras palabras, los docentes desconocen del idioma y de la cultura, motivos suficientes que chocan con la formación, el pensamiento y la ideología que han recibido los niños desde su nacimiento en el círculo familiar y social provocando la desvalorización de los saberes ancestrales, racismo, odio y la pérdida de identidad.

Al ser unidades interculturales no significa que son diferentes en el nivel de enseñanza-aprendizaje al resto de las escuelas del país, o que su desempeño sea bajo o se limite al trabajo de campo único y básico en su alrededor, sino que la escuela al ser considerada como una de las etapas primarias y principales para la formación humana implica el reconocimiento y respeto a la existencia de la diversidad cultural y étnica. La formación intercultural tiene que ver con el proceso de instrucción; para ser más específicos, es la puesta en práctica de una metodología y una estrategia con más énfasis que permita el aprendizaje al mismo ritmo que el resto evitando tropezar en el asimilacionismo, así lo menciona Serrano Rocío, es un proceso que implica la pérdida de la identidad cultural de los grupos minoritarios, pretendiendo que estos se asemejen al

grupo dominante para poderse incorporar a las estructuras socio-laborales y/o políticas que en un futuro condescienda al desenvolvimiento en cualquier medio o espacio sin la necesidad de adoptar otra cultura diferente.

A decir de Bernardo Restrepo:

El saber hacer se construye desde el trabajo pedagógico cotidiano, que los docentes tejen permanentemente para enfrentar y transformar su práctica de cada día, de manera que responda en forma adecuada a las condiciones del medio, a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y a la agenda sociocultural de estos últimos (Restrepo B., 2004, pág. 47).

La enseñanza adquirida en el hogar, en el entorno, en la naturaleza, los saberes ancestrales, el modo de enseñanza-aprendizaje no tienen por qué ser considerados como conocimientos en retroceso, más al contrario deben entrar en un diálogo constructivo con los conocimientos más actuales, lo cual implica verdaderos procesos de diálogo intercultural. En este proceso es muy importante el rol de los maestros y maestras “interculturales” quienes son capaces de partir del conocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural propia y pueden establecer puentes de diálogo a nivel cognitivo, a nivel ontológico, a nivel axiológico con otras culturas para generar procesos de intercambio dinámico. Es ese maestro y maestra intercultural que requiere fortalecerse en la Escuela de Práctica “Provincia de Loja”.

Hoy por hoy, tanto la Ley Orgánica de Educación Intercultural y en el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe constituyen normativas que avalan los derechos de las nacionalidades a recibir una formación que fortalezca la identidad, lengua, saberes y

prácticas socioculturales para la recuperación y mantenimiento de la sabiduría, conocimiento, ciencia y tecnología por medio de una malla curricular bilingüe, misma que estará conformada por el currículo nacional base que además abarca contenidos de cada nacionalidad. Al igual, los organismos de Estado tienen la obligación de garantizar el cumplimiento de todos los principios señalados en la constitución. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011, art. 81-82).

Sin embargo, de acuerdo a la investigación realizada por (Rodríguez, 2017) existen centros de educación donde las normas son omitidas. Al ser comunidades de *kichwas* hablantes es necesario que los maestros tengan formación complementaria necesaria para que la comunicación con los estudiantes sea enriquecedora, no obstante, por la dejadez de autoridades, los principios para alcanzar la igualdad se dirigen a convertirse en una utopía. Esta situación ha influido en la escolarización, en la formación académica orientando al quebranto de identidad, de la historia y de la intraculturalidad. No es lo mismo aprender en *kichwa* que en castellano, porque derrocha el sentido de educación intercultural bilingüe hacia la construcción de un Estado Plurinacional, de modo que es indispensable que el maestro posea la habilidad del bilingüismo para conjugar los dos idiomas para la producción de conocimiento que parte desde el estudio de las prácticas propias de la realidad en el proceso de enseñar y aprender.

La generación de conocimientos surge desde la práctica misma, desde la cotidianidad, desde la práctica educativa, desde la realidad de las y los entornos de aprendizaje, es en este marco que debido a los problemas anteriormente mencionados

como: aculturación, pérdida de identidad cultural, desvalorización de los saberes ancestrales, blanqueamiento y folclorismo es que nace la propuesta de elaborar un programa de formación que incorpore un enfoque intercultural en Escuela de Práctica “Provincia de Loja”.

1.2. CAUSAS DEL PROBLEMA

- ✚ Estereotipos: los estereotipos califican a la persona desde una perspectiva negativa ya establecida socialmente.
- ✚ Prejuicios: es el calificativo despectivo hacia una persona sin haberla conocido.
- ✚ Relaciones de poder y dominación: en las aulas aún están presentes el “condicionamiento” de la actividad con la calificación. Este tipo de actitudes se pueden evidenciar por medio de la violencia física, psicológica y sexual del maestro al estudiante.

Diferencias: Esta es una diferencia mal concebida por la identidad, etnia, orientación sexual, religión, etc. donde se hace de menos a la persona que no comparte la misma pertenencia cultural que el resto. Mediante el diagnóstico realizado a los miembros de la comunidad se ha logrado identificar varias dificultades en las maestras y maestros que laboran en la institución que afectan directamente a la pérdida de identidad del pueblo *kayambi*, que, de acuerdo al Acuerdo Ministerial no se estarían cumpliendo para los procesos de Educación Infantil Familiar Comunitaria, Inserción a los Procesos Semióticos, Fortalecimiento Cognitivo, Afectivo y Psicomotriz, Desarrollo de Destrezas

y Técnicas de Estudio y Proceso de Aprendizaje Investigativo (Ministerio de Educación, 2017, art. 4).

La humanidad vive en constantes procesos de cambio, y en ella se presentan escenarios de relacionamiento entre sujetos de una misma sociedad. Tal cual en el ámbito educativo se generan en el interior de un establecimiento un “poder” por parte del docente hacia el estudiante, produciendo efectos que perjudican el desarrollo y desempeño. Las relaciones de poder en un aula escolar deben ser ejercidas por el maestro como una estrategia de participación activa o de liderazgo, así como una retroalimentación mutua “La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes”(Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011, art. 2).

Pijal, una comunidad conformada por la nacionalidad *kichwa kayambi*, quienes se autoidentifican como “*runas*”, como personas con identidad propia que mantienen una historia de lucha por la reivindicación de los derechos humanos y por el reconocimiento cultural. Durante el periodo de formación de los niños en la escuela de Pijal, los padres de familia sostienen que los docentes no contaban con el interés de socializar los elementos con los conceptos básicos del pueblo, por ejemplo, las costumbres, tradiciones, la forma de relacionamiento que son elementos de la identidad.

Delors (1996) menciona que la única manera de producir un aprendizaje significativo es mediante la relación entre iguales que se establece entre profesor y estudiante. Si

bien, la maestra o maestro que está a cargo de un aula de clase es el encargado de impartir, enseñar a los niños a crear nuevos conocimientos sin la necesidad de menospreciar al aprendizaje previo que trae consigo el estudiante, sin embargo, de acuerdo a las entrevistas realizadas esto no ocurre en el centro educativo, pues los maestros aún manejan metodologías tradicionales que involucra el poder de dominación sobre los niños. Este poder está en que los estudiantes mantengan la misma visión y postura de pensamiento que el docente sin oportunidad a decir u opinar lo contrario. A esto se lo conoce como el poder y dominación, que dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural no tiene cabida, ya que en el Art. 347 hace mención a que los docentes serán evaluados cada tres años por el Estado a fin de evitar el autoritarismo, la precariedad y garantizar una educación de calidad (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

1.3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) hace referencia al cumplimiento y desempeño del Currículo Intercultural Bilingüe, con el fin de fomentar el desarrollo de relación en la sociedad mediante el uso de la lengua y contenidos de la nacionalidad, rompiendo relaciones de poder, prejuicios, discriminación, entre otros, garantizando la participación activa y la retroalimentación entre maestros, estudiantes, padres de familia y comunidad, en este marco se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las características fundamentales en un Programa de Formación Complementaria sobre Interculturalidad dirigido a los maestros y maestras de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” de la comunidad de Pijal, González Suárez-Imbabura-Ecuador?

1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Proponer un Programa de Formación Complementaria sobre Interculturalidad a las maestras y maestros de Educación General Básica Elemental y Básica Media de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” comunidad Pijal- Imbabura-Ecuador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un diagnóstico del estado actual de la Educación Intercultural Bilingüe en la Educación General Básica, en los subniveles elemental y media de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” de la comunidad de Pijal-Imbabura-Ecuador
- Desarrollar los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la Educación Intercultural Bilingüe.
- Elaborar un programa de formación que incorpore el enfoque intercultural en los ciclos de Educación General Básica Elemental y Educación General Básica Media de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” de la comunidad Pijal-Imbabura-Ecuador.

1.5. JUSTIFICACIÓN:

La República de Ecuador, está ubicada en el sur del continente americano, limita al norte con Colombia, sur y este con Perú y oeste con el océano Pacífico. Posee las mayores riquezas en el mundo, por mencionar: su cultura, ambiente y ubicación geográfica, misma, por el cual es considerado actualmente como parte de los países de mayor destino turístico. De acuerdo al INEC (2018) existen diecisiete millones de habitantes, con un millón cincuenta de personas que pertenecen a 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas que se localizan dispersos en todo el territorio nacional.

En la región costa se encuentran los AWá, Chachi, Épera, Tsa´chila, Manta-Huancavilca; en la región Amazónica están: Ai Cofan, Secoya, Siona, Huaorani, Shiwiar, Zápara, Achuar, Shuar, y Kichwa amazónico; y en la Sierra están: Karanqui, Kayambi, Natabuela, Otavalo, Kitucara, Panzalo, Cañari, Salasaca, Chibuleo, Waranca, Saraguro, Puruhá, Kisapincha y Kichwa Tungurahua. Cada nacionalidad mantiene su propia lengua, costumbre y tradición. En el caso de la nacionalidad *kichwa*, posee 18 pueblos y cada una conserva particularidades distintas a las demás.

Como afirma Rodríguez (2017) El término de interculturalidad nace de los movimientos indígenas latinoamericanos (1980-1990) en rechazo a la opresión social y dominación colonial, exigiendo al Estado la creación de nuevas reformas que garanticen la igualdad en los procesos educativos.

En el Ecuador en el año de 1944, gracias a las luchas y a la resistencia popular del pueblo contra los procesos de homogenización cultural, se establece como movimiento político la Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador (CONAIE) que tenían como principal propósito la exigencia a la tierra, al territorio, por ende, se revelaron en contra de la dominación, de la esclavitud a manos de los latifundistas. Lo que ayudó a la reivindicación fue la organización estructurada de las nacionalidades.

No obstante, la CONAIE (1970) replantea e incorpora un nuevo discurso de demanda, pues la recuperación del territorio no garantizaría el reconocimiento de la identidad, y es entonces que, de manera exclusiva reclaman el derecho a la educación, con el fin de conservar la identidad cultural mediante la formación desde y para los pueblos. Para ello era también indispensable poder expresar y emitir su posición entre el gobierno mediante el voto, pues por años el sufragio era restringido para los indígenas, los únicos que podían elegir y ser elegidos eran los considerados ciudadanos hombres mayores de 21 años, que sabían leer y escribir, que tenían una propiedad y no trabajaban como sirvientes.

Sin embargo, en el año de 1978 en el gobierno de Jaime Roldós Aguilera³, decreta el derecho al voto de todas y todos los ciudadanos sin distinción de etnia, cultura, religión o sexo. Entre las primeras enmiendas electorales estaba la educación bilingüe.

Es en el año de 1990 donde recién ingresa a formar parte del Ministerio de Educación el tema de interculturalidad. A pesar de ello, no se ejercía como decreto

³ Jaime Roldós Aguilera: Presidente de la República del Ecuador en el periodo 1979-1981.

supremo para la población el cumplimiento de una educación intercultural, sino más bien el Estado utilizó el término “intercultural” como un mediador con los pueblos para equiparar los conflictos que podrían provocar un desequilibrio para el Gobierno.

La calidad de la educación intercultural bilingüe comprende como aspectos principales el diseño de una malla curricular adaptada a la inclusión de las diferentes particularidades, sean estas ambientales, lingüísticas, geográficas o socioculturales de las nacionalidades indígenas. Esta malla curricular debe tener concordancia con el currículo nacional a fin de mantener un equilibrio en cuanto a contenidos. Ahora, ya en la práctica, varios centros interculturales que siguen vigentes en Ecuador tienen deficiencias en cuanto al conocimiento de todo lo que abarca el tema de interculturalidad, esta situación se agrava considerando que la formación docente no satisface plenamente las exigencias que ésta implica.

De acuerdo a de Krainer (2002) un estrecho porcentaje de la población ecuatoriana habla la lengua ancestral, esto debido a que la gran mayoría de los indígenas habla también el castellano. Esto viene a provocar un problema mucho más agudo, pues al formar parte del magisterio no pueden desarrollar una enseñanza basada en la interculturalidad. Esta insuficiencia de conocimiento no solo por los maestros, sino por sus habitantes ha provocado el cierre de varios centros de educación básica en la comunidad, así como también la migración hacia las ciudades, considerando que el docente al no estar capacitado perjudica de forma directa en el aprendizaje de los estudiantes desde una perspectiva intercultural.

Al analizar el mandato oficial en la Constitución encontramos que se garantiza a los pueblos y nacionalidades indígenas “desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje” (Constitución de la República del Ecuador 2008 , 2011).

Por una educación que responda la calidad en la enseñanza, las maestras y maestros deben estar capacitados e impartir clases en el idioma nativo y en castellano, dependiendo del lugar de ubicación de la nacionalidad, cumpliendo así con el modelo de Educación Intercultural Bilingüe. Es decir, tienen la obligación de enseñar de acuerdo al idioma nativo del pueblo donde labore, mientras que para el relacionamiento es el castellano, así cumpliendo con la ley en cuanto a la enseñanza de equidad cultural.

Dentro del núcleo familiar, son los padres quienes desde el nacimiento de un integrante de la familia inculcan valores relacionados con actividades económico-productivas, pues, consideran que la única forma de aprender es haciendo.

1.6. VIABILIDAD DEL ESTUDIO

La presente investigación es viable y factible al contar con los recursos necesarios que permitieron llevar a cabo los objetivos planteados anteriormente. Para ello se contó con respaldo de las autoridades representantes de Pijal, pues al ser una comunidad jurídica está en capacidad de ejecutar cualquier proyecto siempre y cuando esté en beneficio de

los comuneros, además de poseer conocimientos necesarios tanto el investigador como los de la junta directiva al ser personas que habitan en el lugar y son pertenecientes al pueblo kayambi, en otras palabras son los involucrados directos al conocer la realidad y las necesidades que han venido atravesando para mantener vigente a la única unidad intercultural bilingüe de la comunidad.

Es importante conjuntamente mencionar que, al ser una investigación que se desarrolló en territorio boliviano, se contó con los recursos económicos necesarios, pues, el año pasado se realizó cinco viajes de diez días a la República del Ecuador, lo cual permitió aplicar los instrumentos de recolección de información empírica como: la observación, encuestas y entrevistas.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA OTREDAD.

Ubicar en el tiempo y espacio el surgimiento de la sociedad enmarcada en el tema de interculturalidad requiere obligadamente de un recorrido referencial a la historia del Ecuador, puesto que, primero es necesario comprender que en el país, al igual que en otras regiones, la educación nació como invención del siglo XIX, cuando el Estado-Nación se percató que no tiene gran validez una formación específica para la aristocracia y otra formación básica para los pueblos, apareciendo así la educación pública. A lo largo del siglo XX comienza el despliegue hacia las zonas rurales, pero esta lógica de la educación pública siempre íntimamente relacionada con la lógica del Estado-Nación⁴, el cual consistía en crear ciudadanos leales que se reconocen como “iguales” desde una perspectiva teórica sin considerar los aspectos que los hacen diferentes, es decir, ante los ojos de la ley y por ende el Estado se plantea una igualdad de derechos, pero en términos de que lo que es el ejercicio de los derechos, es donde surgen las contradicciones. Como imagen poderosa y dispositivo de poder la idea fue fabricar sistemas de conocimientos, valores e identidad, que logren homogenizar a las personas mediante una maquinaria denominada escuela, donde todos entran con formas diversas de entender la vida, la cultura, los valores y conocimientos, pero, luego de ser “procesados” por esta maquinaria se tendría como resultados procesos de aculturación y homogenización que implica la pérdida de la identidad en muchos casos.

⁴ Estado-Nación: Organización política de población homogénea que comparte cultura y lengua.

Como menciona Bourdieu, (1986), en su libro: *La escuela como fuerza conservadora*: desigualdades escolares y culturales, alude que la idea del Estado es la homologación de conocimientos para que funcione la sociedad supuestamente moderna, industrial y aparentemente democrática. Esto ha significado y generado ultrajamiento de todo lo que es diferente en términos de género, religión, lengua, cultura, etc., como problema. Por ello la cultura fue un inconveniente a la hora de acceder a la educación. El sector rural siempre fue considerado como dificultad al no pertenecer a una ciudad “civilizada”. Desde entonces el centro de formación educativa pública en sus distintos niveles siguió siendo una máquina homogeneizadora, que concilió estrategias para la asimilación forzada de conocimientos, oponiéndose rígidamente a que una lengua materna se convierta en lengua académica de instrucción.

El sistema de educación se encontraba manipulado por el poder, debido a que no era conveniente que un pueblo de raíces indígenas conozca o se relacionen con las leyes de un país, porque eso significaba perder la jerarquía en la sociedad y estar en la posición de regirse a las demandas del pueblo.

Enrique Dussel (1992), en su libro *El encubrimiento del Otro, Hacia el mito del origen de la Modernidad*, menciona que la sociedad acepta como real la historia narrada por otros, por los opresores, es decir que, la historia del Ecuador donde se encuadra la educación intercultural viene como respuesta de la conquista española y esta con la

educación colonial⁵. Una edificación de un pensamiento simbólico construido en relación al condicionamiento y subordinación de quienes tenían el “poder y la razón”. Este actuar llevó por muchos años bajo su manga la repercusión, racismo e intolerancia al “indio”.

Tomando este antecedente como punto de partida, comprendemos que, en la historia del Ecuador, la educación pública estaba dividida y bien marcada por un doble subsistema, por un lado, los blancos y por otro los indígenas. Circunstancialmente la sociedad se ha desarrollado con base en este pensamiento hegemónico trayendo consigo la desigualdad entre las personas y llevando el mezquino pensamiento de ser dependientes de una conquista europea, condenando a asumir como denigrante la identidad de los pueblos, sus costumbres, la cosmovisión cultural, entre otros.

Con el fin de romper estos esquemas ideológicos divisorios y articular la comunicación entre iguales se dio la llamada Revolución de la Independencia⁶, la Revolución Petrolera y Revolución Alfarista, sin embargo, no pudieron despedazar aquel pensamiento cognitivo distinto, sino más bien se convirtió en un escenario emblemático para reiterar la posición y el poder de la burguesía sobre el pueblo.

En rechazo y repudio a la estructura jerárquica europea instaurado en la colectividad ecuatoriana, surgen las resistencias indígenas de los pueblos andinos del Ecuador, donde a inicios de los años sesenta se constituyeron asambleas, sindicatos,

⁵ Educación Colonial: formación académica de dominación que se desarrolló en la época de la conquista.

⁶ Revolución Alfarista: Proceso liberal liderado por general Eloy Alfaro (1842-1912).

organizaciones campesinas no solo locales, sino nacionales con el propósito principal de terminar con los extremados abusos de los latifundios contra los indígenas. Entre sus prioridades se mantenían dos razones importantes; la disputa por la tierra y otra por la identidad.

El primer momento estaba vinculado con la reforma agraria y el segundo con la lucha contra el pensamiento ideológico clasista. La persistencia de los pueblos por alcanzar la igualdad impulsó a participar en programas otorgados por el Estado con presencia internacional que ampare la veracidad al cumplimiento y pedido de los pueblos, impulsando así la creación de programas de educación para la formación académica de las organizaciones campesinas.

2.2. PRIMERA MOVILIZACIÓN INDÍGENA

En 1934, se realizó la movilización de la Conferencia de cabecillas Indígenas que buscó caminos para construir una organización a nivel regional y nacional, pero lamentablemente, en 1937 con la expedición de la ley de Comunas se puso trabas ante la estructura tradicional del movimiento indígena. En agosto de 1944, se constituye la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), con el asesoramiento del partido Comunista y de la Confederación Ecuatoriana de Obreros (CTE). La FEI, que recogió por primera vez en su nombre de sindicatos, comunas y del movimiento indígena, posteriormente quedándose restringido por diferentes formas de abusos de los terratenientes (CONAIE, 2014).

Por los atropellos que estaban atravesando los pueblos, se vieron en la necesidad de formar grupos organizados de indígenas en la región de la sierra. Pese al temor a represalias que esto podía traer consigo por parte de los hacendados⁷ y latifundistas⁸ cientos de indígenas se movilizaban de una comunidad a otra para ir construyendo una sola fuerza que combata a los gobiernos de turno en busca del ejercicio de derechos. Sin embargo, en este primer intento fracasaron, debido a que estaba en debate para la aprobación La Ley de Organización y Régimen de las Comunas, misma que garantizaba el reconocimiento a los derechos y obligaciones a las comunas y tengan la libertad de tomar decisiones en bienestar del pueblo.

Con el pasar del tiempo y una vez establecida la ley de las comunas, se volvió nuevamente a habilitar la organización de indígenas, pero esta vez con la constitución y con las leyes que amparaban sus derechos. Llacta⁹ (2005) menciona que fue así como en 1972 se creó la Ecuarunari, que era un movimiento de campesinos de la región sierra con el parlamento fundacional en la provincia de Chimborazo, el cual estaba constituido con más de 200 representantes de las diferentes organizaciones indígenas de las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Bolívar, Chimborazo y Cañar. Una vez ya establecidos como movimiento, su principal objetivo fue que el Estado asuma y cumpla con la Ley de la Reforma Agraria.

⁷ Hacendados: Eran personas encargadas de la organización económica clásico del sistema colonial.

⁸ Latifundistas: Personas que se desempeñaban el papel de la explotación agraria de grandes dimensiones de tierra.

⁹ Ecuarunari: Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador.

2.3. CONFORMACIÓN DEL MOVIMIENTO CONAIE

Por su resistencia fueron alcanzando la transformación y poder de decisión frente al Estado, hasta convertirse en movimiento político pero esta vez ya no solo para la región de la sierra, sino para las 14 nacionalidades y 18 pueblos del país, bajo el nombre de Confederación Nacional de Indígenas del Ecuador (CONAIE). Llacta, (2005), en su texto menciona que la CONAIE se creó en el año de 1986 con el fin de la defensa a la vida de los pueblos andinos, a la no explotación de territorios habitados por nacionalidades no solo reconocidas, sino también por las no contactadas, al reconocimiento de las diversas actividades y saberes ancestrales, a la conservación del idioma, vestimenta, y el respeto a todos los rasgos culturales identitarios. Esta confederación estaba constituida por organizaciones indígenas de la Amazonía CONFENAIE¹⁰, ECUARUNARI de la sierra, y COICE¹¹ de la costa, es decir, todo el Ecuador.

Fue una época donde las marchas y movilizaciones estaban lideradas por hombres y mujeres indígenas de los dieciocho pueblos quienes plantearon con un grito de reivindicación a los derechos de los “indios”. Un tiempo donde la dominación era absoluta, donde no existió espacio para comprender las necesidades “del otro”, donde el autodenominarse naturalistas estuvo en su auge máximo al intentar dar respuestas a todo lo acontecido mediante la ciencia, la “lógica”, echando al vacío las representaciones

¹⁰ CONFENAIE, organización indígena regional perteneciente a las nacionalidades amazónicas del Ecuador.

¹¹ COICE, organización de los pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios de la costa de Ecuador.

semánticas de los pueblos. Es así, como se levantaron los pueblos a exigir una la revocatoria a favor de la igualdad.

2.4. PRIMERAS LIDERESAS EN EDUCACIÓN BILINGÜE

La CONAIE tomó como herencia de la educación bilingüe de la lideresa Dolores Cacuango ¹² y Tránsito Amaguaña¹³, la primera, fue una mujer de nacionalidad kichwa del pueblo Kayambi, oriunda de la comunidad de San Pablo Urcu en el cantón Cayambe en 1881. Sus aportes fueron: creación de la primera organización indígena en el Ecuador, anteriormente mencionada. Con el legado de esta mujer y colaboración de Monseñor Proaño Maya conocido en ese entonces como “obispo de los indios” se crearon las primeras escuelas bilingües en la ciudad de Riobamba. Lideró la apertura de las escuelas sindicales en su cantón. Falleció en el año de 1971. Pese a su muerte, su espíritu seguía vivo y en 1973 también fue figura principal con los jóvenes indígenas a quienes con su legado les enseñó a luchar contra el poder del gobierno por la defensa de los derechos humanos para todos.

Dolores Cacuango manifestaba que la formación académica debe ser el arma de lucha más importante para los indígenas, al ser una herramienta emancipadora que ayudaría a alcanzar la autonomía de los pueblos. Es así como nace la educación indígena en el Ecuador, como respuesta a una posición política antes que cultural.

¹² Dolores Cacuango, mujer indígena activista del Ecuador, pionera en la lucha de los campesinos (1881 - 1971).

¹³ Tránsito Amaguaña, Activista mujer kichwa kayambi pionera en el feminismo y en la educación.

Tránsito Amaguaña, (1909-2009) fue la segunda mujer indígena de nacionalidad *kichwa* del pueblo Kayambi, quien a golpes y humillaciones por parte de los hacendados y patrones defendió a la organización indígena. En 1964 fundó la Federación Ecuatoriana de Indios, impulsó la fundación de más escuelas bilingües. Participó en 1962 en Cuba y en la Unión Soviética en representación de los indígenas del Ecuador en el Congreso del Partido Comunista de la URSS. Fue una mujer con ideas firmes de luchar contra todo obstáculo a fin de defender lo que por derecho les correspondía.

Sin embargo, ya en el segundo momento, a finales del año de 1960 y durante el año 1970 se ha gestado y replanteado el objetivo de la lucha en términos de especificidad étnica, llevando a la CONAIE a incorporar en sus discursos el tema de la interculturalidad sujeta íntimamente con la educación y el bilingüismo. En ese entonces comenzó la defensa por la cultura, la lucha en contra de la discriminación racial ejercida por los mestizos. A mediados de los ochenta entra en discusión el conflicto existente con la identidad cultural, para ese entonces el movimiento político se encontraba reforzado con el respaldo de las nacionalidades indígenas quienes buscaban un debate en la construcción del Estado Nacional.

Muchos analistas lo definieron como una acción extremista en perjuicio de los verdaderos intereses de los líderes indígenas, porque al principio era por la reivindicación a la tierra, a la reforma agraria, y posteriormente fue a la educación e identidad. En medio de ajetreos de las movilizaciones que paralizó todo el país se desembocó en demanda hacia la construcción de un Estado Plurinacional, mismo que ingresó como propuesta de nuevo

proyecto político y social cuestionando los fundamentos de la constitución nacional vigente en aquel momento.

Sierra & Tiban, (2015) hacen referencia a que, en este periodo surge el proyecto de Educación Intercultural, como un subsistema educativo nacional oficializado en el año de 1999 por el Congreso Nacional con la reforma de la Ley de Educación que establece la educación intercultural como medio de comunicación y relación de los pueblos indígenas. Aquí aparece el propósito de una educación para los indígenas, la formación de un pueblo que necesitaba constituir personas con criterio y desarrollen la pedagogía en base a sus costumbres, historia, lengua y no continuar siendo subordinados por el poder del Estado.

Dentro de este contexto, Freire, (2005) lo denomina como Pedagogía Liberadora al sostener que todos los educandos deben ser críticos de la humanidad, es decir, que la educación debe ser un instrumento de transformación del hombre y de la sociedad y de esta forma no ser producto de estructuras políticas. La educación debe educar para formar y liberar, no para dominar. No se trata de reubicar la estructura educativa formal a la educación popular, sino de construir otro tipo de educación que abarque y confronte a la supremacía entre las clases sociales, dando paso a la construcción de un nuevo modelo de formación académica, complementaria y unificada en un mismo escenario. Claro está que, al haber existido por muchos años una estructura instituida por el Estado no será fácil el cambio de paradigma, debido a que primero hay que cambiar el foco cognitivo para posterior a ella sean las estructuras políticas.

2.5. SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Tomando en cuenta la importancia que representaba la educación para las nacionalidades y pueblos indígenas, de acuerdo al Censo de 1990 trece lenguas ancestrales fueron reconocidas como oficiales, mismas que podían ser utilizadas para comunicarse en sus pueblos, bajo el mandato de “El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos” llegando a formar parte del proyecto de Educación intercultural bilingüe.

Sin embargo, no podemos decir que el Estado aceptaba libremente la implementación de una educación intercultural¹⁴, sino más bien se instauró el concepto como la forma de aplicar algo para aquello que no fue asimilado. Es decir, fue utilizado desde los sistemas educativos como una visión de otredad absoluta para quienes requerían y no han llegado a la clásica moldeadora y asimiladora de la escuela. En otros términos, la definición de interculturalidad para los pueblos es el reconocimiento de la diversidad social presente en el mundo moderno, que, mediante la democracia pueden tener acceso al poder y éste se enmarque en principios que no se desvinculen de la igualdad y etnicidad.

Al ser educación intercultural, una formación desde y para toda la población debería existir coordinación con las políticas de Estado, donde la intención es denominar como educación nacional y no como formación de ciertos sectores o regiones del Ecuador. En el fondo, la interculturalidad que se aplica no dice jamás sobre quién es objeto de

¹⁴ Educación Intercultural: Educación de carácter inclusivo, donde se parte del respeto y valoración de la diversidad cultural.

procedimiento, sino sobre quien aplica ese tratamiento. Por ende, es necesario observar la mirada de las llamadas minorías sujetos de educación intercultural hacia las mayorías que son los hacedores de las políticas interculturales, es decir, por qué aplican en un contexto cultural indígena y no en un contexto más diverso como en toda la población del país. La igualdad y respeto hacia la identidad indígena no se trata solo de sus prácticas, sino de entender sus representaciones y vivencias.

No tiene validez la promulgación de un Estado Plurinacional si la esencia del mismo no se ejerce como tal en un espacio más amplio. El problema se dio porque el Estado asimila a la interculturalidad no como proyecto o propósito de vida en armonía, sino más bien para solucionar lo ajeno y no gestar inconvenientes con las raíces jerárquicas establecidas. Quienes aplican ese “objeto de tratamiento” para los pueblos es el mismo Estado, entonces cómo poder comprender que una sociedad pueda cambiar su mirada al “otro” si las leyes tienen el mínimo intento de relacionamiento observándolo como un pequeño colectivo, y no como una población nacional.

Es oportuno señalar que, desde otra perspectiva la educación intercultural viene a formar parte de lo que Althusser (1998) denominaría como un aparato represivo del Estado, pues al ser una formación de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para participar plena y activamente en la sociedad va a introducir en ese espacio estrategias que no permitan afectar al sistema “lógico” de reproducción de la fuerza de trabajo. Aquí podemos determinar con claridad por ejemplo a los hacedores de las políticas interculturales, que no son más que el mismo Estado.

Los pueblos y nacionalidades tienen una mirada diferente hacia la existencia del mundo, de la naturaleza, más no como medio de explotación para la subsistencia. Su formación académica no solo implica el derecho a la educación en igualdad de condiciones, sino a la visualización de la identidad del buen vivir bajo la concepción de los derechos humanos. El problema no es la educación sino el sentido que lo determinan ciertos grupos de poder.

Las necesidades colectivas han ido conjugando la acción pública y también las relaciones políticas históricamente constituidas. Ha sido protagonista la participación activa de un pueblo que con bandera en mano han exigido la reivindicación y equidad para fortalecer al movimiento social campesino que por muchos años fue oprimido y dominado. La educación intercultural no es un *modus vivendi* de un número o grupo de personas, sino que debe de introducirse como política nacional con aspectos culturales, sociales y de igualdad.

En el artículo 347, Capítulo primero, Inclusión y equidad de la Constitución Nacional, establece que será responsabilidad del Estado: Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades (Constitución de la República del Ecuador 2008 , 2011).

Desde el año 2011 se pone en marcha el Sistema Nacional de Educación Bilingüe, que consiste en tener una oferta educativa que incluye dentro del currículo la enseñanza de al menos una lengua ancestral para los niños, niñas y jóvenes de las nacionalidades y pueblos indígenas. Es una educación que resalta la lengua y conocimientos maternos, tal como lo determina la Constitución, la Ley Orgánica y los instrumentos jurídicos que se han emitido desde el Ministerio de Educación (Registro Oficial, Órgano del Gobierno del Ecuador, 2011).

2.6. CONTEXTO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL.

2.6.1. PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1830

En el año 1830 una vez separado Ecuador de la Gran Colombia, el discurso de los nuevos gobernantes fue el de crear un país republicano, decidido y moderno, capaz de afrontar al viejo orden de la oligarquía, dejando atrás el pasado para dar inicio a un Estado que vincule a las colectividades sociales en la construcción de una nueva nación. Estas palabras como se mencionó quedaron siendo un simple discurso.

Para comprender un poco más, es necesario realizar un recorrido histórico a las bases bibliográficas y entender el momento y el lugar de surgimiento del concepto de “Educación Intercultural” en el Ecuador.

De acuerdo a las investigaciones de Quevedo (2000), la primera Constitución del Ecuador se desarrolló una vez separada de la Gran Colombia ¹⁵en el año de 1830 y quien en esa época ocupaba el cargo como presidente fue el Gral. Juan José Flores. Al ser el primer mandatario proveniente de una formación militar, la constitución fue muy conservadora¹⁶, en el cual el “pobre” no tenía ni voz ni voto. En este período para ser considerado como ciudadano se requería ser casado y mayor de veintidós años, tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos y saber leer y escribir. Eran pocas las personas que reunían esas cualidades. Era imposible hablar de derechos para los más necesitados o para los indígenas, pues no eran estimados como ciudadanos. La iglesia se convirtió en la escuela para el adoctrinamiento ¹⁷y era la única que tenía poder para “civilizar” al pueblo. Como ha ocurrido en varios países de Latinoamérica, la religión ingresa como “mediadora” con el Estado, eso significa que, dentro de sus funciones principales era contribuir al desarrollo del pueblo o de la gente más necesitada por medio de la educación en las escuelas.

De la misma forma, para acceder a un cargo público o político los requisitos eran parecidos a los anteriores, pues el valor monetario representaba su carta de presentación y aceptación para ejercer el poder. Fue una época donde la marginación, el racismo, y la autoridad estaba bien marcada por elementos de dominación a manos de los entonces

¹⁵ Gran Colombia: Fue un país de América del Sur creado en 1819 por el Congreso de Angostura, por la unión de Venezuela y la Nueva Granada en una sola nación bajo el nombre de Republica de Colombia a la que luego se adhirieron Panamá, Quito y Guayaquil.

¹⁶ Conservadora: Doctrina asociada a la derecha política que defiende las tradiciones, valores religiosos y el nacionalismo.

¹⁷ Adoctrinamiento: Conjunto de medidas prácticas educativas y de propaganda encaminadas a inculcar determinados valores o formas de pensar.

llamados “blancos”. Solo las personas con características “europeas” o descendencia “americana” estaban en el derecho a ejercer superioridad.

Es en este año donde recién se independizó Ecuador es imposible hablar de una educación intercultural, entendida a ésta como a la interacción de iguales que se da entre dos o más grupos de personas de diferentes culturas. Si se menciona que es imposible, es debido a que en aquel entonces Ecuador recién nace como país, mismo que estaba bajo el poder del General Juan José Flores, un militar que en ese entonces instauró las normas estrictas y autoritarias en todo el país, generando presión y miedo en la población, pues, no se reconocían a las personas de escasos recursos económicos, a los negros, indígenas o cholos como ciudadanos.

2.6.2. SEGUNDA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1835

Como continúa explicando Quevedo (2000) la Segunda Constitución se desarrolló en Ambato, el 13 de agosto de 1835, en el gobierno de Vicente Rocafuerte Bejarano. A diferencia del anterior gobierno, éste se caracterizó por ser liberal, pues ayudó a varias ciudades del país con el incremento de fuentes de trabajo, sacando a la gente de la pobreza extrema que vivía en ese entonces como rezagos del anterior gobierno militar. Creó escuelas y colegios de formación en las principales ciudades y la educación estaba orientada a crear profesionales que respondan a las necesidades del país; como la medicina e ingeniería. La formación no solo era para los hombres, sino también para las mujeres. Por primera vez la mujer tenía derecho a la educación, y al sufragio, ya no era considerada únicamente como mano de obra doméstica, sino como parte de una sociedad de

decisiones. Sin embargo, esta normativa trajo consigo el rechazo de la gente de la burguesía que por muchos años mantenían el dominio total de la población ecuatoriana.

Pese a que la educación era abierta, no todos pudieron formar parte de ese equipo en desarrollo de capacidades, debido a que la gente de los pueblos y nacionalidades habitaban en zonas muy alejadas de la urbe, sus condiciones económicas eran precarias y como pueblos indígenas su principal idioma fue el *kichwa*, inconveniente primordial para el Estado.

Aquellas personas que recibieron una instrucción en los centros educativos fueron instaladas en las áreas que mayor necesidad, por ejemplo, los médicos o quienes se formaron como carrera parte de la medicina se encontraban en los centros de salud y hospitales, mientras que los ingenieros eran destinados a las ciudades consideradas como puertos principales del país, puesto que ahí estaban la concentración de profesionales.

Un periodo marcado por el poder, el dinero y la codicia. Pese a que se abrieron las puertas para el libre ingreso de la mujer a la sociedad no se pudo cubrir de lleno las necesidades de un pueblo habitado no solo por mestizos, sino también por indígenas originarios del sector. Podemos decir, que, fue un gran avance la inclusión femenina, pero este progreso favoreció en gran medida a la gente de la oligarquía, mientras que la mujer campesina, de escasos recursos no tenía ni la oportunidad de aspirar a una formación académica, pues los medios eran inaccesibles, al ser la educación en el idioma único el castellano. Entonces, cómo hablar de un avance en un país diverso, si las oportunidades únicamente son para ciertos o determinados grupos específicos.

Si bien, la iglesia en aquel entonces estaba íntimamente vinculada con el Estado mediante el concordato, y considerada como una institución que “ayudaba” al desarrollo de la sociedad con la colaboración a los más necesitados por medio del catolicismo, pero, esto a cambio de los derechos a injerir en asuntos interiores de la iglesia en el país.

El papa Pío IX en diez años (1852-1862) firmó ocho concordatos con los países de América Latina. Tales acuerdos no resultaron permanentes debido a los cambios frecuentes y rápidos de los gobiernos y la nueva dirección de su política. Todos ellos se basaban en un modelo similar, típico de los países católicos en los que la religión jugó un papel importante también en la vida social y política (Osuchowska, 2014, pág. 68).

Así como ocurrió en el Ecuador, también se dieron en el resto de los países de América Latina, pues la frecuencia de cambios de gobiernos impedía alcanzar los acuerdos firmados por la iglesia y el Estado, mismo que consistía en que la educación en todos los niveles y programas deben ser en base a la religión católica y en caso de no llegar a desarrollarse dicho acuerdo, el Gobierno tenía la obligación de rechazar o denegar el programa en dicha institución o centro educativo.

La religión, ha formado por años parte del desarrollo educativo y social. La iglesia no es un centro de ayuda, sino más bien una institución que se encarga de la acumulación poder y control de la sociedad mediante el catolicismo y el Estado, pues al estar estas dos entidades juntas podían ejercer autoridad en un espacio sumiso a la realidad.

2.6.3. TERCERA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1843

La tercera constitución fue decretada en Quito, el 1 de abril de 1843, en el gobierno de Juan José Flores, quien fue reelegido nuevamente. Su gobierno fue conocido como “la carta de la esclavitud¹⁸” debido a que trataba de mantener al presidente electo en el poder por varios años. Una de las principales resoluciones fue que el presidente durará 8 años en el poder con la posibilidad de reelección. Se estableció un impuesto de 3 pesos y medio a ciudadanos entre 25 y 55 años de edad. En este decreto, no solo debían pagar los llamados en ese entonces “ciudadanos”, sino absolutamente todos, siendo los más afectados las personas de escasos recursos.

Esta normativa que se instauró en aquel entonces, debió responder a las necesidades “revolucionarias” de la época, sin embargo, cayendo en cuenta, el Ecuador se iniciaba recién como país independiente, es decir, el Poder Legislativo articuló reformas que imposibilitaban la participación activa de los ciudadanos ecuatorianos.

Nuevamente, volvió el autoritarismo a la sociedad ecuatoriana, pues, por segunda ocasión retomaba el poder Juan José Flores. La carta de la esclavitud, así denominada a la tercera carta magna del Ecuador. Esta constitución fue muy polémica en la sociedad debido el mandatario quería asegurar la permanencia en el gobierno, otorgándole todos los poderes dictatoriales, como, por ejemplo, los únicos autorizados en aprobar o desaprobar una ley era un consejo especial del presidente, mismo que estaba conformado

¹⁸ Carta de la esclavitud: Es cuando el Poder ejecutivo puede permanecer un periodo más largo en las funciones.

por cinco senadores, y por primera vez intentando separar la Iglesia del Estado, pues ésta venía a ser estimada como un menciona Louis Althusser como un aparato ideológico del Estado.

Existía un aparato ideológico de Estado dominante, la iglesia, que concentraba no solo las funciones religiosas sino también las escolares y buena parte de las funciones de información y “cultura”. Si toda la lucha ideológica del siglo XVI al XVII, desde la primera ruptura de la Reforma, se concentró en la lucha anticlerical y antirreligiosa, ello no sucedió por azar sino a causa de la posición dominante del aparato ideológico de Estado religioso (Althusser, 1998, pág. 135).

El “derecho” entendido como a la capacidad de valorar la identidad y el respeto a la diversidad no aplicaba en aquel entonces, pues, no cualquiera era merecedor de tan grande “reconocimiento”. Al estar todos los poderes del Estado concentrados en un solo grupo no garantiza el desarrollo productivo de un país, sino que vulnera contra la precisión de la sociedad. Tal como ocurrió en el gobierno de Flores, pues al imponer sus propias reglas le permitía la facultad de preponderancia en la administración del país.

Los deberes y derechos que tienen las personas no deberían estar ligados a un escrito o un decreto constitucional, sino a una convivencia en equidad, enmarcada por las relaciones sociales y de la naturaleza. El hombre por naturaleza es un ser biopsicosocial, al estar rodeado de factores biológicos y factores sociales que están enfocados en la interacción en la sociedad y el hombre en constante actividad.

Como toda acción tiene su reacción, la facultad de mando ejercida por el gobierno militarista llegó a su auge, la mala administración de los recursos, el gasto económico excesivo a miembros de su gabinete, la asignación de pagos elevados a funcionarios públicos trajo consigo la sublevación del pueblo quienes observaron las falencias en las obras públicas, en la educación y en la salud. El coraje y la impotencia acompañados de la pobreza estalló en contra del Estado, ya que, se encontraban jadeantes de tantos atropellos, y es aquí donde estalla la llamada revolución marxista ¹⁹ el 6 de marzo de 1845 y que duró como legado hasta 1859. Conocida así al desarrollarse un levantamiento por el pueblo a inicios del mes de marzo hasta junio. Esta revolución se efectuó en contraposición al presidente Flores, quien a finales de terminar su mandato constitucional intentó modificar ciertas leyes con el fin de quedarse en el poder por más tiempo, sin embargo, pese a que contaba con las fuerzas militares no pudieron luchar contra el pueblo, quienes a manos y piedras defendieron la democracia, quedando así relevado finalmente. Una vez destituido se designa como nuevo presidente a Vicente Rocafuerte de pensamiento liberal.

2.6.4. CUARTA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1845

El mismo año donde Flores intentó modificar la constitución a su beneficio, se firmó la cuarta constitución en Cuenca, el 8 de diciembre de 1845, ya en el gobierno de Vicente Ramón Roca, quien era un político líder de la Revolución Marcista, que combatió

¹⁹ Revolución Marcista: conocida como Revolución de Marzo o de 1845. Fue un movimiento armado y revolucionario en el Ecuador que enfrentó a las fuerzas en apoyo al presidente Juan José Flores y a las facciones rebeldes opositoras marcistas.

en las luchas por la independencia. Un hombre conocedor de la situación del país, pues tenía experiencia como diputado, senador y miembro principal del Partido Liberal en el año de 1836 a 1839.

Fue figura transcendental en los enfrentamientos que se presentaron en el gobierno de Flores, pues, junto a José Joaquín de Olmedo y Diego Noboa lideraron la llamada Revolución Marcista, con el objetivo de romper con el autoritarismo vigente. Una vez derrocado el anterior gobierno, el actual se caracterizó por el triunvirato, es decir, estar liderado por tres representantes en las principales ciudades del país, como Quito, Guayaquil y Cuenca. Su gobierno se caracterizó por una administración eficaz, pues, el tema de salud, educación, y obras públicas se desarrollaron a cabalidad y en beneficio de los ciudadanos. Dentro de su gestión, sus principales obras fueron, la construcción del palacio de gobierno, construcción de la casa de la gobernación de Cuenca, creación del cantón Guano en la provincia de Chimborazo, establecimientos de mecánica de fundición e impulsó a la creación de más escuelas dominicales. Fue una etapa donde el pueblo ecuatoriano volvió a respirar aires de libertad, pues en el mandato estaba un hombre que salió de las calles, que conoce las necesidades de la gente y además siempre estuvo al tanto de la situación que venía atravesando el Ecuador.

La modificación de la constitución trajo consigo el apoyo del país, debido a que se eliminaba todos los requisitos que hasta ese entonces se discurrían para que una persona pueda considerarse como ciudadano, el alto valor monetario fue también eliminado de las normativas, y la mujer formó parte del pueblo con voz y voto.

La educación se convirtió en prioridad, la creación de centros de formación como educación básica, secundaria y superior era abierta para todo ciudadano. Queda abolida la confiscación de bienes y ninguna pena efectuará a otro que al culpado. Se garantizó la propiedad intelectual.

2.6.5. QUINTA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1851

La quinta constitución se firmó en Quito el 27 de febrero de 1851 en el gobierno de Diego Noboa. Su periodo fue muy corto, con un año de duración. También fue uno de los líderes principales de la Revolución Marcista, quien junto a Vicente Roca y José Joaquín de Olmedo derrocaron al Gobierno de Juan José Flores. Sin embargo, en su gobierno, la ambición por parte de sus mejores aliados de lucha se hizo presente, haciendo que el tiempo estimado de 4 años se redujera a un año.

Las ideas y objetivos de Noboa fueron a merced de la ciudadanía, trató de establecer la paz interna, la tolerancia política y religiosa. Se reconoce expresamente el régimen Municipal, Gobierno republicano, popular, representativo, electivo, alternativo y responsable. Se condena la usura y el duelo. La edad autorizada para contraer matrimonio fue a los 18 años.

Bajo el mandato de Noboa, tenía a su gabinete de ministros, dentro de ellos Manuel de Azcásubi y José María Urbina, quienes al menor movimiento bajo de Noboa se encargaron de comunicar a los miembros de la mesa de Estado con calumnias infames acerca de varios tratos con Colombia, que en aquel entonces mantenían enfrenamientos

por el ingreso descontrolado de los Jesuitas a tierras ecuatorianas. Siendo finalmente destituido del poder.

2.6.6. SEXTA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1852

Bien dice “cuando una mentira se repite muchas veces se convierte en verdad” así sucedió con Noboa, por las manos de los mismos compañeros de lucha fue destituido, asumiendo el cargo como presidente el 6 de septiembre de 1852 José María Urbina, de tendencia liberal, por lo tanto, se firmó una nueva constitución el mismo año en Guayaquil. Una de las primeras leyes que entró en discusión fue acerca de la manumisión de los esclavos. Esta temática generó un amplio debate en la casa de Gobierno, pues el tema de la esclavitud era considerado como un problema que azotaba a la sociedad en contra de sus principios y sobre todo en contra de la tendencia liberal por el cual se caracterizaba Urbina.

Se ha resaltado que la manumisión era inseparable de la esclavitud, se ha hecho constar que las frecuentes manumisiones contribuyeron al mejoramiento de la condición de los esclavos y a la reducción de las barreras entre libres y no-libres, y que de este modo tuvieron indudables consecuencias en la estructura social y económica del Imperio (Géza, S A, disponible en línea).

Si bien la manumisión es conceder la libertad a un esclavo, o emanciparlo de toda actividad de servidumbre dentro de una institución, no dejaban jamás de ser esclavos, es decir, solo la muerte los separaba de un compromiso impuesto por el poder. Este fue el tema de debate en el gobierno de Urbina, pues, al ser calificado como liberal, todo acto de

represión a terceros iba en contra de los principios. El objetivo fue fortalecer el país mediante leyes y decretos que fomenten la igualdad entre los ecuatorianos, sobre todo con aquellos a quienes les fueron negados sus derechos desde la primera constitución de 1830, quienes por años se encontraban bajo la dominación de la clase social “alta” o burguesía, es decir, a los afrodescendientes e indígenas,

Además, también dentro de sus obras principales por el Ecuador estuvo, la expulsión de los jesuitas colombianos, pues desestabilizaban la economía, política y la sociedad del país, pese a que este acto despertó odio y coraje en los conservadores y las congregaciones religiosas. También implementó los estudios libres para los estudiantes secundarios y universitarios.

La libertad y el derecho de los ciudadanos ecuatorianos iban cambiando conforme turnaban los jefes de Estado, es decir, la varianza era evidente que, mientras en un periodo era liberal, el siguiente era conservador. Esto trajo consigo también la transformación de las leyes y mandatos en la constitución. En el gobierno de Urbina, al ser liberal, se abrió paso al libre ingreso a las escuelas, colegios y universidades. La educación era estatal, sin embargo, no era intercultural, mismo que perjudicaba a la gran mayoría de la población indígena, quienes mantenían su idioma único, el kichwa.

Como menciona Geza, la única posibilidad de cambiar al pueblo era mediante la inclusión a las poblaciones a las que se les había negado la libertad y las igualdades sociales y políticas. Para ello se modificaron leyes donde perpetuaban el sistema de dominación indígena y se dictó nuevos códigos con el fin de suprimir el tributo indígena

y liberar a los esclavos. El pensamiento de Urbina era romper y terminar con las injusticias sociales que por años se habían instaurado como naturales y comunes en la población para alcanzar la igualdad. Otro factor importante fue que, el trabajo realizado por cualquier obrero sea remunerado y pueda obtener beneficios al igual que el resto de ciudadanos.

Pese a la constitución que establece una ley sobre la manumisión de los esclavos, no se puede hablar de una libertad total a sus derechos como ciudadanos, sino que a una “oportunidad” de dejar de ser maltratados y reprimidos para pasar a ser sirvientes fijos en la casa de ese entonces llamados “amos”. La modificación de leyes que obligan al cambio de acciones no ha alterado el “producto”, en otras palabras, no se establece una libertad total para los esclavizados, sino, es solo un juego de palabras que confunden a los de la clase dominada, pues, la libertad era otorgada cada cierto tiempo y de acuerdo a las condiciones del esclavo, es decir, no era más que una rifa de personas ancianas y enfermas, pues eran los “señores liberados”, pero esta denominación se debía a que dejaban de ser personas que no producen al mismo ritmo que los demás.

Es decir, por un lado, la democracia se caracteriza por la voluntad popular que decide sobre su futuro, lo que expresa la promesa de salvación a través de la política. Por otro, la democracia es una forma de resolver los conflictos de interés mediante una estructura de poder que se basa en una serie de reglas del juego, es decir una visión pragmática de la democracia (Salineros Rates, 2015, pág. 120).

Entonces, de qué libertad se hablaba si únicamente eran las condiciones físicas quienes obligaban a que sean omitidos del trabajo duro. Una libertad por conveniencia,

una libertad disfrazada de leyes hacia los oprimidos. Aun con la vigencia del decreto y una nueva constitución, las personas que permanecieron bajo el yugo eran consideradas como “cosas u objetos”, pues cada vez que “liberaban” a un esclavo, los propietarios tenían derecho a una fuerte glosa económica. En este sentido podemos decir que, la definición del término libertad no era más que una esclavitud pausada del trabajo rudo, una escena donde la “cosa u objeto esclavizado” se transforma en ser humado esclavizado.

2.6.7. SÉPTIMA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1861

El sucesor de Urbina fue Gabriel García Moreno, quien firmó la séptima constitución en Quito el 10 de abril de 1861 y la octava constitución en 1869. Fue un periodista, escritor, abogado y político. Su gobierno estuvo marcado por la investidura de un dictamen cuyo institucionalismo se lo denominó como “carta de la esclavitud”, denominado así al establecerse como oficial el periodo de duración de la presidencia por seis años, ser reelegible indefinidamente, y además los miembros de su gabinete y senadores podrían permanecer en el poder durante nueve años. Fue un peregrino de la religión, por ende, intentó convertir al país en un Estado teocrático, pues, se eliminó la libertad de expresión, de prensa y puso en marcha reformas extremadamente conservadoras con la intervención absoluta de tribunales eclesiásticos. En el año de 1862 se firma el Concordato con los Estados Pontificios, mismo que traía consigo el poder total en cuanto a la educación pública, la evangelización a los pueblos y nacionalidades indígenas, es decir tenían la autoridad necesaria para hacer y deshacer las peticiones del pueblo.

Los Aparatos ideológicos del Estado no son la realización de la ideología en general, ni tampoco la realización sin conflictos de la ideología de la clase dominante. La ideología de la clase dominante no se convierte en dominante por gracia divina, ni en virtud de la simple toma del poder de Estado. Esta ideología es realizada, se realiza y se convierte en dominante con la puesta en marcha de los Aparatos Ideológicos del Estados (Althusser, 1998).

El poder convierte al hombre en dependiente y sediento de la ambición. El obtener control total de la sociedad mediante decretos, leyes o normativas ayuda al crecimiento de sus intereses personales, más no al cumplir los intereses del pueblo. Este control se presenta por medio del uso y abuso de la fuerza de autoridad para condicionar al sujeto a cumplir lo establecido por el Estado, es decir la coerción. Tal como lo menciona Althusser, este dominio lo obtiene cuando se implantan en la sociedad aparatos ideológicos que repriman o restrinja la libre democracia del hombre. Así como en otros momentos, ha sido la misma protagonista, la iglesia que, mediante la religión ha obtenido el control absoluto de la formación educativa, como también de la “evangelización” del indígena, puesto que, en aquel momento aún no eran considerados como personas, sino como salvajes. La educación era pública, y tenía una orientación al catolicismo. Los indígenas no solo aprendieron a leer y escribir, sino que, por otro lado, el factor negativo fue desvincularlos de sus costumbres y tradiciones bajo el pensamiento de que “solo sirve la palabra plasmada en la biblia”. El objetivo de García Moreno fue instaurar al catolicismo como único medio de escalar para poder formar parte de una sociedad civilizadora.

“Las apelaciones al pueblo por parte de los políticos populistas buscan una legitimidad basada en el sujeto depositario de la soberanía y principio último de la democracia” (Salineros Rates, 2015, pág. 85).

El político populista busca convertir a la sociedad en una colonia experimental, haciendo creer al pueblo que es el único quien puede cambiar una realidad y reemplazarla por otra. Aquí juega mucho el poder de la palabra, pues sugestiona el pensamiento del receptor hasta convertirlo en un ser ferviente a los discursos del emisor.

2.6.8. OCTAVA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1869

La octava constitución se firmó en Quito, 11 de agosto de 1869, bajo la misma autoridad de la constitución anterior, es decir de Gabriel García Moreno. Sin embargo, ya este segundo periodo fue conocido como la “carta negra” pues convirtió al presidente en un dictador legalmente reconocido y con derechos indiscutibles. Su gabinete estaba conformado por ilustrados exclusivos y afines al pensamiento de García Moreno. Se transformó en dueño de Consejo del Gobierno; del congreso y jefe del poder judicial.

De acuerdo a lo que plantea Dewey, la ley suele ser más eficiente que la coerción para el logro de los resultados deseados, es decir, una reforma establecida y aprobada debe ser acatada por el pueblo sin oportunidad a debate con los involucrados (Dewey, 1916, pág. 115).

En este periodo se dieron momentos importantes para la gesta del poder de García Moreno, pues se firmaron concordatos con los pontificados desde 1862 y 1890. Este

acuerdo con la iglesia les permitía el auge del poder en la sociedad, pues, la religión católica se estableció como única y oficial.

Los elementos característicos de estos contratos son: el reconocimiento por parte del Estado de la religión católica como la religión oficial, el reconocimiento del privilegio de presentación (el derecho de presentación) de obispos y arzobispos por parte de las autoridades civiles, la concesión de las subvenciones estatales a la Iglesia concebida como una compensación por los bienes eclesiásticos confiscados y las modalidades de los cambios en los límites de las diócesis y otras unidades territoriales de la Iglesia (Osuchowska, 2014, pág. 67).

Por ley, la población ecuatoriana estuvo bajo la manipulación del Estado mediante la Iglesia Católica, eran ellos quienes con el respaldo total del Gobierno estaban autorizados a tomar acciones de acuerdo a las compensaciones que más les favorecían. En las escuelas, se implementó como parte del pensum académico la catequesis. Todos los niños antes de terminar la secundaria primero debían aprobar las clases de religión, llamado, así como “primera comunión”. Las congregaciones llegaron hasta los lugares apartados para “civilizar” a los indígenas, considerando como único medio para poder ser calificado como “ser humano”, sin embargo, una vez ya de haber atravesado aquel proceso aun no podía ser ciudadano, pues para ello, se requería primero tener mayoría de edad, un fuerte monto económico y saber leer y escribir.

Pese al cumplimiento de las exigencias del Estado, aun el hombre no puede ser visto como un ser competente y con derechos, sino que, el mismo eje de poder presenta

barreras que impiden de cierta manera alcanzar el derecho como ciudadano. La iglesia como instrumento de formación ha implementado como nuevo pensamiento la religión católica. Los indígenas con el fin de ser visibilizados han adoptado esa posición mezquina y ajena a sus costumbres, omitiendo con el transcurrir del tiempo su identidad.

2.6.9. NOVENA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1878

La novena constitución se firmó el 6 de abril de 1878 en la ciudad de Ambato bajo el gobierno de Ignacio de Veintimilla quien asume dictatorialmente la presidencia de la república. Compartió ciertos pensamientos con García Moreno como: el abuso de poder y por utilizar su cargo para sus propios intereses. Marca la diferencia al permitir la libertad de sufragio a todos los ciudadanos, eliminó definitivamente las leyes que amparaban a las instituciones de los esclavos. En cuanto a la educación no realizó cambios significativos, pues aún seguía vigente el poder de la iglesia en la sociedad ecuatoriana. La Constitución tuvo una duración de seis años, y fue la misma oposición quienes se encargaron de destituirlo por la revuelta denominada “restauración”.

2.6.10. DÉCIMA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1884

Los cambios relevantes para el país se presentan a partir de la décima constitución que se firmó el 13 de febrero de 1884. Esta etapa estaba representada por tres figuras importantes en la historia del Ecuador: Eloy Alfaro en Manabí y Esmeraldas, Pedro Carbo en Guayaquil y Pentivirato en Quito. Sin embargo, al ser un gobierno seccional comenzaron los ajustes para que pueda convertirse en un Estado unitario, y quien queda definitivamente como presidente de la República es José María Plácido Caamaño. Su

propósito de trabajar por la construcción de un país de oportunidades, creó y restauró escuelas de enseñanza primaria, donde niñas y niños de todo el país podían gozar del derecho a una formación escolar y gratuita. A la vez se presenta la carta abierta para los jóvenes bachilleres interesados en continuar sus estudios, habilitándose en aquel tiempo varios institutos de Ciencias, Agronomía, Jardín Botánico, el Observatorio Astronómico y la Biblioteca Nacional.

Hasta ese entonces la simpatía hacia la población era relevante, pues, los sectores marginados también se beneficiaron al ingresar la ejecución de un ajuste presupuestario justo y digno. Consideraba que, un país puede ser progresista si su gobernante conoce de cerca la realidad de cada ciudadano, por ende, en su mandato realizó varias expediciones a todo el país, pues mantenía su posición que solo de esa forma se podría diseñar un modelo de desarrollo que beneficie a toda la población. El país tuvo un cambio significativo, por tanto, a que se incorporaron a la construcción del ferrocarril con la intención de unir a las regiones del Ecuador. En el aspecto comunicativo se creó el Telégrafo entre las dos ciudades principales; Quito y Guayaquil. El hito que marca un momento significativo y de desarrollo fue cuando se creó la moneda oficial **El Sucre** en honor al Mariscal venezolano Antonio José de Sucre, mismo que se conservó durante 116 años.

2.6.11. DÉCIMO PRIMERA Y DÉCIMO SEGUNDA CONSTITUCIÓN 1897-1906

La Décimo primera y décimo segunda constitución estuvieron a cargo del General Eloy Alfaro Delgado. Un hombre de formación militar, que luchó durante 33 años en contra de los conservadores autoritaristas y fue líder principal de la llamada Revolución Liberal Ecuatoriana. La primera constitución se firmó el 14 de enero de 1897, y el segundo se firmó el 22 de diciembre de 1906 en Quito. Los planteamientos proclamados para el mejoramiento del país eran significativos, dentro de los principales fue la inclusión de la mujer que por primera vez tiene derecho a la participación activa en el sector público, se proclamó el derecho a la libertad de expresión y de cultos, se crean nuevas escuelas y colegios gratuitos en todo el país y se prohibió la intervención de la iglesia en asuntos políticos y civiles.

El primer gobierno en considerar que, el jefe de Estado al ser elegido como presidente no tiene poder para cambiar un país, sino que es indispensable iniciar con un cambio desde las matrices y bases sociales, pues un cargo no es suficiente sin la colaboración de los ciudadanos. Sostuvo que, la educación es el único medio para el desarrollo económico y social del país, pero una educación inclusiva, donde la mujer tenga el derecho a elegir y ser elegida para ingresar a los centros de formación y ocupar cargos públicos, tener voz y voto a manifestar los malestares sociales. También, tanto las escuelas, colegios y universidades fueron laicos y gratuitos, pues calificaba que, ningún grupo o comunidad puede ser aislado de las obligaciones y derechos del país, sino que

debe formar parte del proceso de transformación, por ende, creó varias escuelas e institutos para las maestras y maestros docentes. Por primera vez, en la historia del Ecuador, se otorgaron becas nacionales e internacionales para estudiantes destacados.

Aun, siendo un representante político con ideas liberales, estimaba como “beneficio” para el pueblo las obras ejercidas, es decir, se puede evaluar más como una estrategia política, pues al convertirse la educación en laica y gratuita para todo ciudadano, el sistema de educación y formación tenía la ideología de pensamiento del gobernador del Estado, en otras palabras, es como un mecanismo de transformación y adoctrinamiento por medio de la retribución.

2.6.13. DÉCIMO TERCERA CONSTITUCIÓN 1928

La Décimo tercera constitución se firmó en 26 de marzo de 1928 en el gobierno de Isidro Ayora. Tendencia de Gobierno liberal. Ayora fue Médico de profesión, docente, rector de la Universidad Central del Ecuador y político reconocido. Un hombre que con su trayectoria política conoció de cerca los problemas gubernamentales, económicos y sociales que atravesaba el país al momento de asumir el cargo como Jefe de Estado. De carácter fuerte, imparcial y honesto en sus funciones como presidente, así lo describe Naranjo Plutarco en su libro “La Revolución Juliana y el Gobierno de Ayora”. En su mandato las principales obras fueron: la creación del Banco Central del Ecuador, Banco Hipotecario, hoy conocido como Banco Nacional de Fomento, Servicio Geográfico Militar, creación de Ministerios y de la ley de la Asistencia Pública y Sanidad.

En el campo socio-político, una de las novedades fue crear instituciones que garanticen la intervención de las organizaciones grandes y pequeñas que por mucho tiempo no tuvieron aportación y toma de decisiones en situaciones del país, para efecto, se dispuso un representante por cada organismo en la Asamblea: prensa, educación primaria, secundaria y superior, academias, agricultura, industria, obreros y los indígenas. Al reformar la constitución con este gran avance se observaba las condiciones y necesidades de cada sector, que en gran medida ayudó a identificar los problemas desde los mismos involucrados. También dio pie a regímenes, dentro del cual estaba, el interés de que la mujer sea partícipe en el espacio público y tenga derecho a ejercer el voto sin restricción alguna. La educación primaria, secundaria y superior continuaba siendo gratuita, el idioma oficial se mantuvo al castellano, leyes que protejan al trabajador, a la industria y el respeto a los derechos individuales de toda la ciudadanía ecuatoriana. Estos cambios tuvieron peso y aceptación en todos los escenarios de la población que por años fueron omitidos y negados de sus derechos. Sin embargo, quienes se opusieron rotundamente a las nuevas enmiendas constitucionales fueron políticos de la derecha, que con varios golpes de estado intentaron derrocar al presidente, pero para ese entonces Ayora ya tenía el respaldo y apoyo a sus ideales progresista y modernas de todo el país. No obstante, aún quedaban los rezagos del anterior gobierno y la crisis económica aumentó de manera acelerada, obligando a Ayora a renunciar a la presidencia.

Pese a que estuvo en el poder solo dos años, aquí inició un nuevo espacio vinculado con la sociedad, un espacio donde para entender y comprender la realidad de una población es necesario escucharla. Hasta el momento de aquella época, fue la primera

constitución donde representantes de organizaciones y gremios ocuparon un cargo en el ámbito político, quienes eran representantes de unidades educativas, pequeñas y medianas empresas, campesinos dedicados a la agricultura y a los indígenas. Para quienes fueron negados como ciudadanos las leyes los amparaban, mientras que para otros era perder poder y autoridad. Con la creación de entidades públicas como los Ministerios se incorporaron principios como: derecho de los trabajadores, de la familia y otros con el fin de mejorar la calidad de vida y económica. No se puede decir que en dos años se eliminaron todos los problemas sociales y económicos de un país, pero se intentó y se abrieron brechas de inclusión a los grupos más vulnerables.

2.6.14. DÉCIMO CUARTA CONSTITUCIÓN 1940

Una vez Ayora destituido del poder, quien ocupa el cargo como interino de primer mandatario fue Carlos Arroyo del Río, en 1938, y oficialmente en 1940. Fue un abogado, profesor y principal representante del liberalismo plutocrático. Llegó al poder en un ciclo donde la guerra por el territorio con Perú estaba en su auge, las fuerzas armadas no eran suficientes para enfrentar a un país mucho más grande y preparado en armas y militares. Dentro de sus principales obras se destaca la reformación de la Ley del Seguro Social para todos los ciudadanos, se crearon varios Institutos Culturales que servían como espacio de expresión artística para el pueblo, creación de varios campos de aterrizaje en todo el territorio y en el ámbito de la educación se crearon escuelas y colegios públicos. Sin embargo, todo su pensamiento y su forma de gobernar estaban en tela de juicio, debido a que solo las personas de su gabinete eran las autorizadas gestionar un cambio.

Su carácter de administrar dio un cambio drástico a las ideas del anterior gobierno, por lo consiguiente no tenía respaldado por la población, no era más que el poder del Estado en manos de la minoría; en la oligarquía. Su destitución fue en 1944 a manos del pueblo y con el frente político Alianza Democrática con su representante líder José María Velasco Ibarra, quien coronó al poder inmediatamente.

2.6.15. DÉCIMO QUINTA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR 1944

En 1944 se firma la décimo quinta constitución. José María Velasco Ibarra fue elegido como presidente de la República. Un hombre que salió victorioso y gobernó al país cinco veces. En este año fue su segunda etapa como presidente constitucional, un periodo que fue considerado como positivo, al trabajar a favor de los sectores vulnerables con la implementación de la reforma agraria, la división de las grandes haciendas, formar parte de las Naciones Unidas, creación de la Universidad Católica, atención a la educación pública y la reforma de las leyes a favor del magisterio. Hasta aquel momento todo el pueblo y las organizaciones sociales lo respaldaron, no obstante, en el mismo año aparecieron innumerables pruebas que mostraban el doble interés de Velasco, la alianza con la oligarquía, donde acorralado por diversas razones se ejecutó un golpe de Estado que ahondó al país en un desconcierto desproporcional. En 1946 la Asamblea lo volvió a poner en el cargo, pues la mayoría de los legisladores pertenecían al mismo partido. Tras encuentros y reuniones entre organizaciones se da la revolución popular, expulsando definitivamente a Velasco fuera del mandato y del país.

En esta época surgen figuras muy representativas de la educación Bilingüe, como Dolores Cacuango y Transito Amaguaña, quienes a sus cortas edades lucharon contra la oligarquía, y organizaron escuelas bilingües en el cantón Cayambe a escondidas del Gobierno, pues en ese entonces no eran reconocidas como oficiales. Con todo lo acontecido, quien les apoyó con la iniciativa fueron los dirigentes políticos de las comunidades, debido a que sostenía que estos centros sean un espacio de enseñanza y quienes impartan las clases sean los propios indígenas. En esta etapa por más marchas y levantamientos de los pueblos y nacionalidades indígenas quienes exigían el respeto a sus derechos no fueron escuchados.

Pasaron 5 años y con el apoyo de múltiples partidos políticos regresa al país y es nuevamente elegido como presidente Constitucional en 1952. El poder de sus palabras, fueron suficientes para calmar la furia de un pueblo enardecido, y como un político astuto, y para compensar creó 311 escuelas, más 104 que estaban en edificación, además construyó miles de kilómetros de carretera y la reconstrucción de las existentes.

Por cuarta ocasión en 1960 a 1961 fue reelegido como presidente, el trayecto de su anterior gobierno fue un antecedente a favor con el pueblo, además contaba con el apoyo de sus partidos políticos. Esta vez, dejó ver en claro el interés político con la derecha, desarrollando proyectos que traían beneficio solo a ciertos grupos de poder, donde realizó una fuerte inversión con el dinero del Estado, mismo que provocó la devaluación de la moneda, incitando malestar en la ciudadanía, pues el país se estaba desmoronando a la pobreza.

A sus 75 años de edad, fue por quinta y última vez posesionado como presidente del Ecuador. Las situaciones y el panorama fueron diferentes, debido a que el país estaba literalmente destrozado por la crisis fiscal, crisis económica y social, y el poco respaldo de los asambleístas. Para salvaguardar la nación, Velasco realizó varios acuerdos con el bloque de la Izquierda Democrática para tener alianza y colaboración, pero al final el objetivo no se llevó a cabo y terminó con romper y violar los acuerdos, provocando una vez más un golpe de Estado y su destitución.

El velasquismo constituye, a no dudarlo, el fenómeno político más inquietante del Ecuador contemporáneo. Baste recordar que Velasco ha logrado triunfar en cinco elecciones presidenciales y acaudillar un movimiento insurreccional (el de 1944), fascinando permanentemente a los sectores populares, pero sin dejar de favorecer desde el gobierno a las clases dominadoras. Sorprende, además, su habilidad para apoyarse en los conservadores y buena parte del clero sin malquistarse con los liberales ni descartar en determinados momentos una alianza de facto con los socialistas y aun los comunistas (Moreano, 2015, pág. 47).

Como Flora Davis menciona, la palabra tiene poder cuando lleva en su contenido un discurso que juega con las emociones de las personas hasta ser capaces de dominar el pensamiento a todo un auditorio. Tal cual ocurrió con Velasco Ibarra, quien mediante la retribución volteaba el panorama hasta conseguir la aceptación de la gente. La avaricia por los intereses individuales es camaleónica, pues, pueden cambiar de forma y condición de acuerdo al tiempo y momento. Si bien, la gente que por muchos años fue negada y

aislada de sus derechos, al mínimo susurro de las palabras de “cambio” olvidan el suceso anterior, echándose a la suerte y a la piedad de quien lo está meditando. El precedente debe ser utilizado como arma de defensa.

2.6.16. DÉCIMO SEXTA CONSTITUCIÓN

La Décimo sexta constitución se firmó el 15 de septiembre de 1947 en el gobierno de Carlos Julio Arosemena. Un guayaquileño quien ingresó a la vida política a partir de 1952. Asumió gobernar al país en medio de la crisis económica, social y política que descendió del gobierno de Velasco Ibarra. Duró únicamente un año en el ejercicio, sin embargo realizó varios cambios en el país, entre las principales de puede mencionar: combatir el canibalismo político, rompió relaciones con la Unión Soviética, suscribió la carta de la Organización de los Estados Americanos e inauguró la primera conferencia Económica Gran Colombia.

2.6.17. DÉCIMO SÉPTIMA CONSTITUCIÓN 1967

Décimo séptima constitución se firmó el 25 de mayo de 1967 en Quito en el gobierno de Otto Arosemena. Su principal objetivo fue impulsar al Ecuador al desarrollo, mismo por el cual firmó decretos que atrajo capital extranjero. Dentro de sus ideologías, admiraba el pensamiento de Fidel Castro, pero partidos de oposición lo señalaban como un traidor al querer convertir al Ecuador en comunista. Se estableció como idioma único y oficial al castellano.

Trabajó en beneficio de los más necesitados, es decir, que como ciudadanos ecuatorianos tienen el deber y el derecho a la seguridad social, se establecieron nuevas infraestructuras en el área de telecomunicaciones a nivel de todo el país, se crearon escuelas en las zonas más abandonadas de la población campesina, se creó el Ministerio de Salud Pública, construcción de carreteras que comuniquen la sierra con la costa y se prohíbe el trabajo a menores de 14 años. Fue corto el periodo en el poder, pero con grandes obras que no solo fue en beneficio para el sector urbano, sino que, con la implementación de escuelas públicas en lugares rurales más alejados visibilizó las necesidades de la gente, haciéndolos conocer sus deberes y derechos como ciudadanos y la oportunidad de tener acceso a la educación y salud gratuita.

2.6.18. DÉCIMO OCTAVA CONSTITUCIÓN 1978

La décimo octava constitución se firmó el 15 de enero de 1978 en Quito en el gobierno de Jaime Roldós Aguilera. Un hombre guayaquileño quien al mostrar su capacidad de comunicación con las masas llegó a ocupar el cargo como mandatario de Estado. Sus logros más representativos fueron la creación del Banco Ecuatoriano de Desarrollo, el plan Nacional de Alfabetización, creación de nuevas escuelas y colegios públicos y nacionalización petrolera. Tras un accidente aéreo fallece junto a su esposa en 1981.

Es aquí donde se inicia el verdadero cambio para la sociedad no solo ecuatoriana, sino Latinoamericana, debido a que por primera vez se habla de una educación intercultural, una formación con orientación educativa de carácter inclusivo, donde los

pueblos indígenas puedan aprender de acuerdo a su cultura, idioma, lengua y costumbres. Ecuador fue uno de los países que siguió con el pensamiento de inclusión, pues es en este año se adopta el término “interculturalidad” primero en México y por su valor al significado posteriormente se despliega en toda América Latina.

El concepto de diversidad cultural surge un siglo después, en los años 70 después del tratado de París que creó la Comunidad Europea. Son las leyes europeas que mediante las leyes educativas desarrollan el término intercultural como respuesta a la importancia de las minorías de inmigrantes que ingresaban. En 1976 la Comisión Europea elaboró el “Programa de Acción en materia de educación” para la formación de los hijos de inmigrantes y de acuerdo a los avances y la evolución constante de la educación de los hijos de migrantes se denominó como “educación intercultural” (Peñalva Vélez & Sotés Elizalde, 2005).

Tuvo que pasar 148 años para poder hablar de una educación inclusiva, integradora y diversa. Desde que Ecuador se independiza de la Gran Colombia los cambios estaban relacionados con la economía del país, los problemas sociales urbanos y la educación fiscal clásica. Surgieron movimientos políticos conformados por indígenas de la región sierra quienes apoyaron la iniciativa al decreto de la interculturalidad.

Una vez que fallece Roldós Aguilera, quien asume la presidencia y con sus mismos ideales fue Rodrigo Borja Cevallos, que continuó con el pensamiento de inclusión, siendo así que se implementaron centros bilingües en varias provincias del país. Pero es a partir de 1980 que el Ministerio de Educación crea la Dirección de Educación Indígena Bilingüe

Intercultural. Según las investigaciones de Kraine (2002) en 1985 se implementan en el país la enseñanza bilingüe kichwa-castellana dentro del sistema educativo oficial, a pesar de este gran paso para los pueblos y nacionalidades indígenas no era suficiente, debido a que en los centros de formación se mantenía el sistema de educación normalizado, más no el intercultural.

En este tiempo y espacio en las áreas rurales como en el caso de la comunidad de Pijal, en la parroquia de González Suárez, surgen las siguientes escuelas bilingües: “Provincia de Loja”, “Camilo Ponce”, “Antonio Velazco” y “San Pedro”. Las cuatro instituciones estaban ubicadas en un solo lugar, al ser Pijal la comunidad más grande dentro de las siete. Del resto de las seis comunidades solo cuatro poseían centros educativos: Caluquí, Eugenio Espejo, Gualacata y San Agustín de Cajas, las otras dos: Mariscal Sucre e Inti Huayco Pungo asistían a la escuela de la parroquia “Escuela de Práctica Juan Montalvo” que estaban prácticamente cerca, a la vez eran las comunidades más pequeñas y con menos población.

2.6.19. DÉCIMO NOVENA CONSTITUCIÓN 1998

La Décimo novena constitución, se firmó en Quito el 5 de junio de 1998 en el gobierno de Jamil Mahuad, quien era abogado de profesión y político reconocido por los cargos ejercidos tanto en la alcaldía de Quito, como en el Ministerio. Al ejecutar el cargo como presidente de la nación se dieron varios hitos que marcaron definitivamente la historia del Ecuador. Por un lado, en cuanto a la educación, la Asamblea Nacional Constituyente reconoce por primera vez el derecho de las nacionalidades y pueblos

indígenas y forma parte del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Ya con este decreto, se fundaron múltiples escuelas rurales a nivel nacional. No obstante, ahora el inconveniente era en cuanto a los docentes quienes trabajarían en dichos centros, pues, los únicos que mantenían una enseñanza intercultural fueron los mismos maestros de las comunidades, quienes eran indígenas pertenecientes a la nacionalidad y pueblo. Los normales y las universidades la enseñanza continuaba siendo la clásica hispana.

En el año 2000 se produce la crisis económica más grande del Ecuador, ocasionando el congelamiento bancario de varias entidades y con ella la dolarización. La moneda “sucre” quedó totalmente devaluada, pues en ese entonces el sueldo de un empleado era de 200 sucres, pero con la dolarización no llegó ni al equivalente de un centavo de dólar (250 sucres). En el mismo año la gente decidió tomar la justicia por sus propias manos y quedando totalmente destituido el presidente Jamil Mahuad del poder.

2.6.20. VIGÉSIMA CONSTITUCIÓN 2008

Por último, la vigésima constitución, se firmó el 28 de septiembre de 2008, en Montecristi- Manabí en el gobierno de Rafael Correa Delgado. Economista de profesión, y gran trayectoria política con los pueblos indígenas y cargos desempeñados. En el 2007 fue posesionado como Jefe de Estado, y entre sus principios estaba el trabajar directamente con los pueblos y nacionalidades. Los grupos étnicos se nacionalizan, y como derecho tenían derecho a una educación de calidad sin perder la identidad ni las costumbres de los pueblos.

Vincula y relaciona los derechos sociales a la nación andina de Sumak Kawsay o Buen Vivir, mismo que concierne el vivir en armonía con la sociedad y la naturaleza, respetando a la tierra y dentro de ella a los pueblos originarios.

La educación intercultural en el Ecuador ha tenido que atravesar por un sinnúmero de pausas para ser aprobado. Por un lado, está el reconocimiento a las enseñanzas ancestrales impartidas en las comunidades y pueblos, y por el otro, es el fuerte asentamiento del sistema regular de formación. Para poder hablar de una igualdad de condiciones y oportunidades, la educación “clásica o hispana” por décadas y siglos no ha logrado conseguir una formación inclusiva, sino que ha fomentado la ruptura de la identidad de los pueblos indígenas y el desarrollo de situaciones de racismo.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para el año 2008 la población ecuatoriana había aumentado a 14 millones, es decir, la cantidad de estudiantes también se había duplicado. De acuerdo a las investigaciones del Ministerio de Educación las unidades bilingües existentes hasta ese entonces no contaban con docentes capacitados en el tema intercultural, y tampoco con la infraestructura necesaria para un adecuado funcionamiento, determinando como causas suficientes para el cierre de la mayoría de las EIB. Como respuesta a esta clausura estaba la propuesta de la construcción a nivel nacional de nuevas unidades de formación primaria denominadas “Escuelas del Milenio” mismas que abarcarían a todas las escuelas bilingües que habían cerrado. Estas Unidades del Milenio surgieron con el fin de garantizar una educación de calidad con un alto nivel de enseñanza-aprendizaje, con contenidos técnicos, pedagógicos e innovadores.

Sin embargo, las pocas instituciones que no cerraron y se mantuvieron en funcionamiento fue por las gestiones de las autoridades de las mismas comunidades, pues a comparación de los centros cerrados, éstos si contaban con la infraestructura, tecnología necesaria, y con un mínimo de maestros bilingües. Dando marcha a esta iniciativa, se cerraron la mayoría de las escuelas bilingües, y específicamente en la comunidad de Pijal, se cerraron 3 instituciones, quedando en funcionamiento solo la actual Escuela de Práctica “Provincia de Loja”. Con esta unificación de las escuelas se generaron inconvenientes, debido a que los niños de las comunidades lejanas optaron por retirarse, pues las condiciones económicas, de movilidad y acceso a los nuevos centros educativos eran casi imposibles para las personas que vivían a varias horas de la ciudad. El sistema escolar ha sufrido varios cambios a través del tiempo, entre ellos, de naturaleza estructural y legislativa. En el año 2014 estaba en funcionamiento la primera Escuela del Milenio “Simón Plata Torres” en la provincia de Esmeraldas. En el 2016 ya se contaban con 19 unidades a nivel nacional.

Tabla 4

Unidades Educativas del Milenio

Provincia	Cantón	Obra
Zamora Chinchipe	El Pangui	Unidad Educativa del Milenio Arutam
	Los Encuentros	Unidad Educativa del Milenio Los Encuentros
	Nangaritzza	Unidad Educativa del Milenio Guayasamin
	Lago Agrio	Unidad Educativa del Milenio Dr. Camilo Gallegos.
Sucumbíos	Putumayo	Unidad Educativa del Milenio San Miguel de Putumayo

	Lago Agrio	Unidad Educativa del Milenio Alfredo Pareja Diezcanseco (El Eno)
	Gonzalo Pizarro	Unidad Educativa del Milenio El Reventador
	Aguarico	Unidad Educativa del Milenio Nuevo Rocafuerte
Orellana	Francisco de Orellana	Unidad Educativa del Milenio Yasuní
	Joya de los Sachas	Unidad Educativa del Milenio Dayuma Kento
Morona Santiago	San Juan Bosco	Unidad Educativa del Milenio San Juan Bosco
Pastaza	Arajuno	Unidad Educativa del Milenio Toñanpare
	Tena	Unidad Educativa del Milenio Chonta Punta
Napo	Chaco	Unidad Educativa del Milenio Santa Rosa
Azuay	Victoria del Portete	Unidad Educativa del Milenio Victoria del Portete
Esmeraldas	Esmeraldas	Unidad Educativa del Milenio Simón Plata Torres
	Jaramijó	Unidad Educativa del Milenio Jaramijó
Manabí	Chone	Unidad Educativa del Milenio Carlos María Castro
Los Ríos	Babahoyo	Unidad Educativa del Milenio Clementina
El Oro	El Guabo	Unidad Educativa del Milenio Eloy Alfaro

Notas. *Estas escuelas se construyeron para de garantizar el acceso a las familias de zonas rurales más desprotegidas. Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador.

El periodo del Ex Presidente Rafael Correa concluyó en el año 2017, y en el resto de las provincias no se lograron terminar las construcciones de las escuelas del Milenio, quedando en media edificación, abandonadas y en el olvido. El mismo año, quien asume

como jefe de Estado es Lenin moreno, quien vuelve a habilitar el funcionamiento de la Educación Superior Bilingüe. La Constitución 2008 sigue vigente y está encaminada por el Sistema Nacional de Educación, mismo que abarca al Sistema Intercultural Bilingüe con la malla curricular nacional y cultural y al Sistema de Educación Superior.

El problema que trajo consigo el cierre de las unidades bilingües en el año 2008 se agudizó, pues, los padres de familia de las comunidades ya no veían la posibilidad de regresar a sus hijos a las escuelas de comunidad, debido a que llevaría mucho tiempo a su funcionamiento y además los maestros asignados a las comunidades indígenas desconocen por lo general la realidad de la población, al igual que su lengua y su cultura.

La Constitución Nacional del Ecuador, en el capítulo primero Principios y fundamentos Art. 2 reconoce que “El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el *kichwa* y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso”.

Frente a esta situación, a inicios del 2017 se iniciaron una serie de experiencias educativas encaminadas a atender a la población indígena teniendo en cuenta sus características socioculturales y la capacidad de las lenguas indígenas para expresar todo tipo de conceptos sin necesidad de recurrir al castellano. Algunos de los proyectos basaron la metodología en el contexto de la etnociencia y de la integración de las distintas áreas del conocimiento a través de la aplicación de la teoría integrada de las ciencias y mallas curriculares que responden a los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada nacionalidad.

2.7. ABORDAJES DE LA INTERCULTURALIDAD EN EL DISEÑO CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Art. 92), estipula que el currículo educativo estará conformado por el Currículo Nacional y el Currículo de Educación Intercultural Bilingüe. En ese sentido, los estudiantes deberán adquirir los conocimientos esperados por el Sistema Nacional de Educación cumpliéndose con el perfil de salida, además de las particularidades inherentes a su nacionalidad o pueblo de pertenencia, alcanzando aprendizajes integrales, a fin de proyectar la continuidad de los jóvenes hacia niveles de educación superior (Sistema de Educación Intercultural Bilingüe , 2017, pág. 45).

La educación intercultural es un tema que se ha venido desarrollando a partir de 1940 pero sin la intervención del Estado y bajo la persecución a quienes lo practicaban. Dolores Cacuango junto a Tránsito Amaguaña fueron mujeres de la nacionalidad kichwa Kayambi quienes fundaron la primera escuela bilingüe en la ciudad de Cayambe dirigida para los pueblos oprimidos en aquel entonces. Esta institución funcionaba a escondidas del Estado y las maestras quienes dictaban las clases eran mujeres con preparación académica que veían la necesidad de educar a un pueblo para romper con la barrera de esclavismo y discriminación.

Como fruto del proceso de lucha a partir del 2008 se decreta como ley una nueva malla curricular dirigida para los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. Los currículos de los programas que ha implementado el Ministerio de Educación se dividen

de acuerdo a las nacionalidades, pues actualmente existen 14 nacionalidades y 18 pueblos a nivel nacional.

2.8. PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA INTERCUTURAL BILINGÜE

El espacio de aprendizaje para los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador es la naturaleza, dentro de ella se encuentra el ser humano, los animales, plantas y las energías de la Pachamama. Por ejemplo, para la región interandina o sierra, la festividad más representativa es el Inti Raymi, que es la celebración a la madre tierra y al padre sol por los alimentos que se cosechan año tras año en una fecha establecida. En este sentido, al mismo ritmo que el estudiante aprende las materias básicas elementales establecidas por el sistema de educación, también puede aprender las mismas materias pero en el idioma materno y con la investigación de los aportes de su cultura.

Elementos que orientan la educación intercultural bilingüe son:

Calendario Vivencial Educativo Comunitario

El Calendario es un instrumento de carácter obligatorio donde habitan las sabidurías ancestrales que se desarrollarán en las Unidades Educativas Interculturales Bilingües. Esto se convierte en una herramienta pedagógica que permite al estudiante mantener el vínculo con la cultura perteneciente para preservar y valorar los saberes y conocimientos ancestrales.

Ciclos vivenciales

El trabajo familiar y comunitario se convierte en un proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que, los ciclos son expresiones que traen contenido teórico y práctico cultural que se desarrollan en un tiempo determinado.

- a) Festividades
- b) Ciclos de vida
- c) Ciclos agrícolas
- d) Biodiversidad
- e) Juegos y recreaciones culturales

Armonizadores de Saberes

En el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe se han establecido campos del saber, a partir de los cuales se identifican los conocimientos que están llamados a integrar las unidades de aprendizajes integrados. A estos campos se les denomina armonizadores de saberes (Sistema de Educación Intercultural Bilingüe , 2017, pág. 15).

Cada pueblo y nacionalidad indígena del Ecuador posee diferentes representaciones y significados que los distingue del otro, sin embargo, esas peculiaridades son conocimientos que se van formando mediante la interacción en la sociedad desarrollando el campo del saber a partir de la interpretación de la naturaleza.

- a) Pachamama: tiene que ver con la tierra y con la vida.
- b) Vida familiar, comunitaria y social: relacionado con el desarrollo social y afectivo.

- c) Cosmovisión y pensamiento: saberes ancestrales.
- d) Ciencia, tecnología y producción: promover las propias ciencias de los pueblos y nacionalidades indígenas.

2.9. PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA INTERCULTURAL BILINGÜE

El plan de estudios tiene como objetivo garantizar la enseñanza y aprendizaje vinculados a los principios del buen vivir, mismo que, está en el marco de la armonía con todos los actores sociales. Este plan permite que los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador puedan aprender y desarrollar sus conocimientos, aptitudes y destrezas de acuerdo a su filosofía sin la necesidad de perder o adoptar otra cultura diferente, sino más bien fortalecer y revalorizar su identidad.

Tabla 5:

Plan de Estudios de la Educación General Básica Intercultural Bilingüe

Plan de Estudios de Educación General Básica Intercultural Bilingüe

Proceso de EIB	IPS	FCAP				DDTE	PAI				
Unidad de aprendizaje	11-15	6-21	2-27	8-33	4-40	3	1-47	8-54	5-61	2-68	9-75
Grados	1					5					
Subniveles	Preparatoria	Elemental				Media	Superior				
Áreas	Asignaturas										
Lengua y literatura	Lengua y literatura de la nacionalidad										5
	Lengua y Literatura Castellana										5
Matemáticas	Matemática y Etnomatemática										6
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales y Etnociencia										4
Ciencias Sociales	Estudios Sociales y Etnohistoria										4
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística										2
Educación Física	Educación Física Intercultural										3
Lengua Extranjera	Inglés										4
Proyectos Escolares	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Total	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35

Nota. En el plan de estudios, es indispensable que las materias sean con base en la reconstrucción de la cultura de cada pueblo

Fuente: Ministerio de Educación

2.10. PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Tabla 6

Áreas y asignaturas del Plan de Estudios de la Educación General Básica

Subniveles de básica		Elemental	Media	Superior
Áreas	Asignaturas	Horas pedagógicas por grado	Horas pedagógicas por grado	Horas pedagógicas por grado
Lengua y literatura	Lengua y literatura	10	8	6
Matemáticas	Matemáticas	8	7	6
Estudios sociales	Estudios sociales	2	3	4
Ciencias naturales	Ciencias naturales	3	5	4
Educación cultural y artística	Educación cultural y artística	2	2	2
Educación física	Educación física	5	5	5
Lengua extranjera	Inglés	3	3	5
Proyectos escolares		1	1	2
Desarrollo humano integral		1	1	1
Horas pedagógicas totales		35	35	35

Fuente: Ministerio de Educación

La ejecución de un currículo de acuerdo a las nacionalidades es un gran paso al proceso de la revalorización de la identidad, pues al ser todos indígenas no significa que tengan la misma concepción o visión de la realidad. Cada nacionalidad posee sus características y diferencias únicas, por lo tanto, las prácticas comunitarias y culturales tienen un significado y representación distintos al resto. Dichos currículos interculturales están diseñados de acuerdo a las lenguas de cada nacionalidad, fomentando así el desarrollo de la interculturalidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En la malla bilingüe existen materias obligatorias igual que el resto, con la diferencia de que no solo son las básicas como matemáticas, sino también etnomatemáticas, etnociencias y etnohistoria. La etnomatemática estudia las prácticas propias de una cultura. El objetivo es explicar, entender y enseñar la comprensión de la cultura y de las matemáticas. Para D'Ambrosio es el estudio de las distintas formas de conocer, tiene que ver con el entorno, con la forma distinta de conocer otro grupo, observando y valorando las diferentes prácticas de las culturas o nacionalidades. Por ejemplo: aprender mediante el sistema de numeración Inca, o la manera en cómo están distribuidas ciertas figuras o tejidos de una chalina, analizar la construcción exacta del Inga Pirca en Cañar, esto con el propósito de analizar, criticar, y cuestionar las matemáticas en diversos escenarios culturales. La etnociencia son los conocimientos que los grupos étnicos tienen sobre su entorno natural, por ejemplo, la medicina tradicional y las prácticas de producción comunitarias que a través de sus saberes buscan dar una visión de la realidad conjugando lo físico, ancestral y lo espiritual. Y la etnohistoria que tiene

que ver con el estudio antropológico, entre el pasado y el presente de un pueblo o nacionalidad, por ejemplo: los registros de la cultura Inca, el surgimiento de la nacionalidad kichwa y el pueblo kayambi.

Según el Ministerio de Educación 2017, estos currículos interculturales están enmarcados en los parámetros técnicos, pedagógicos, científicos del currículo Nacional Base, mismo que fue consignado mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A de 17 de febrero de 2016, que hace referencia a la pertenencia cultural y lingüística de los pueblos y nacionalidades indígenas. Además, en el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe que entra en ejecución en el año 2013 se menciona que son obligatorios los currículos interculturales de acuerdo a las demandas y necesidades de los pueblos indígenas.

Por décadas en el Ecuador no se podía hacer mención a una educación en condiciones de igualdad y oportunidad, pues el peso jerárquico y de dominación de una sociedad “blanco-europea” producto de una opresión colonial había impedido el paso a la diversidad cultural.

La nacionalidad más grande es el *Kichwa* con una población de 1.918,176 (INEC 2018) mismo que abarca a 18 pueblos: *Cañari, Karanqui, Kayambi, Chibuleo, Salasaca, Saraguro, Natabuela, Otavalo, Panzaleo, Kitu Kara, Guaranca, Puruhá, Quisapincha, Tomabela, kichwas del Napo, Sucumbíos, Orellana y Pastaza*, esto quiere decir que posee el curriculum más amplio por su diversidad.

El en Ecuador existen varios programas de formación intercultural para maestras y maestros de primaria a nivel nacional, estos programas tienen el fin de reconocer la existencia de la diversidad cultural por medio de temas de inclusión, lengua y el fomento de los valores orientado al desarrollo de las capacidades y habilidades mediante el respeto mutuo a las personas desde sus particularidades y diferencias.

De acuerdo a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (2010), los programas de formación y capacitación son un conjunto de estrategias metodológicas orientadas a la gestión académica, con el objetivo de brindar y renovar el sistema educativo que ayude al desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas de los docentes mediante los recursos necesarios frente a una sociedad homogénea y diversa.

Por ende, con las instituciones existentes tanto en las comunidades y las Unidades del Milenio se han implementado programas de formación complementaria para la educación intercultural, con el fin de fortalecer la identidad de los pueblos y nacionalidades indígenas. No está por demás mencionar nuevamente que, estas unidades del Milenio que existen en varias provincias del país abarcan a muchos de los estudiantes de las escuelas clausuradas, es decir su gran mayoría está constituido por estudiantes indígenas.

2.11. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA

El Programa de Actualización Continua ofrece talleres y cursos donde el maestro puede participar virtualmente y de manera gratuita todas las veces que se oferten, pues fueron justamente desarrolladas con el objetivo de promover la mejora profesional de los docentes mediante contenidos que involucran a la realidad social. En el Art. 3 de la Ley Orgánica de Educación intercultural establece que los docentes del sector público tienen derecho a acceder gratuitamente a las capacitaciones, actualizaciones, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades. Sin embargo, estos cursos no tienen un seguimiento o acompañamiento al docente que participa, entonces no se puede medir el impacto que ha generado dichos programas. Los cursos no deberían ser únicamente virtuales, sino también presenciales en cada ciudad de las 24 provincias, donde exista un protocolo encargado de la asistencia. El fin no es obligarlos a participar, sino de concientizar lo cuán importante es el aprender y estar preparado para transmitir conocimientos a un mundo de personas que poseen un mirar y un sentir diferente al resto. Esto no quiere decir que los pueblos indígenas sean menos o más que las otras etnias, sino que poseen un conocimiento propio e innato de ver a la diversidad.

2.12. QUIERO SER MAESTRO

El programa Quiero Ser Maestro tiene como objetivo identificar profesionales que puedan ocupar vacantes el Magisterio Nacional Público mediante un concurso de méritos y oposición. Este programa en el ámbito intercultural ha influido en gran medida en el

desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, pues, para formar a un grupo de estudiantes de una nacionalidad indígena se requiere tener conocimiento y manejo la lengua y cultura.

El concurso es una aplicación de varias pruebas para el docente. La primera etapa del concurso se denomina “SER IDONEO” que son pruebas psicométricas que evalúa los componentes de personalidad y de razonamiento. La prueba de personalidad no posee ningún puntaje, pero influye en el resultado final; en cambio la prueba de razonamiento si posee un puntaje que debe ser superado con mínimo 70, pues está el razonamiento lógico matemático y lógico verbal.

Una vez de haber aprobado la primera etapa, continúa con la segunda, el cual se denomina “SER ELEGIBLE” consiste en rendir una prueba de conocimientos específicos que el mismo docente haya elegido de acuerdo a su profesión o necesidad, (nota 70). Una vez de haber superado esta etapa continua con “MÉRITOS Y OPOSICIÓN”, en esta fase los aspirantes no rinden ningún examen, sino que es la calificación a los méritos en conformidad a la normativa legal vigente. Después de haber aprobado este proceso el maestro puede elegir donde desea prestar sus servicios, siempre y cuando el puesto esté vacante. Posteriormente el aspirante es citado por un representante del Ministerio de Educación de la provincia correspondiente para que este pueda exponer mediante una clase demostrativa que está capacitado a ocupar dicho puesto. Consecutivamente después de este largo y recorrido camino teórico y práctico el Ministerio a través de la página oficial publicará los resultados de quiénes han aprobado. (Ministerio de Educación, 2008).

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo interpretativo, porque se centra en realizar una apreciación a una realidad, como llegar a conocer el porqué de la conducta de las personas en dicho escenario, mismo que se obtiene cuando se interpreta los significados, las representaciones, actividades y pensamientos.

Así como Barrantes menciona, es una concepción fenomenológica, inductiva, orientada al proceso del descubrimiento, misma que solo se puede obtener con la interacción constante con el objeto y con la participación del investigador y el investigado. Busca descubrir los hechos o acciones para dar una interpretación al problema de investigación, es decir es práctico y comunicativo (Barrantes Echavarría, 2000, pág. 71).

El objetivo de este paradigma es profundizar en el contexto del objeto para comprender el porqué de una realidad, mediante la indagación a la historia, las percepciones de los involucrados, sus manifestaciones, aspectos políticos, económicos y culturales.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación en el presente trabajo, fue realizada con el único propósito de mejorar el proceso de producción de conocimientos al amparo de la propuesta metodológica, por ende, según la profundidad u objeto de estudio es de tipo Descriptiva-

Explicativa. Este tipo de investigación tiene como fin analizar e interpretar las acciones de un fenómeno para comprender la subjetividad individual, grupal o social.

Descriptiva, (Barrantes Echavarría, 2000) porque puntualiza uno a uno los datos y determina el impacto que genera en la gente involucrada en el diagnóstico, su objetivo consiste en conocer las situaciones, momentos, y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades o procesos. Mediante la investigación descriptiva se especifican detalladamente las características de la población que se está indagando, pues profundiza en el porqué de la situación, en el qué de las cosas o involucrados en la investigación. Busca especificar las propiedades y características importantes de un grupo determinado de personas, en este caso a los miembros de la junta directiva de la comunidad de Pijal y a las maestras y maestros de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja”.

Explicativa: “Esta dirigida a responder las causas de los eventos físicos o sociales. Manifiesta los fenómenos y el estudio de sus relaciones para conocer su estructura y los aspectos que interviene en su dinámica” (Barrantes Echavarría, 2000).

Está enfocado y orientado no solo en describir, sino en establecer las causas que ocasionan los efectos en esa realidad. Esto es que, busca identificar el porqué y el cómo de un fenómeno para alcanzar el entendimiento que está relacionado con los actores sociales.

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de esta investigación es de tipo descriptivo transversal, porque es un estudio que requiere de la observación y el registro de información de los actores sociales o involucrados sin que exista la manipulación del investigador a posibles resultados. Además, permite el uso de algunas variables en un momento dado, por ejemplo: la edad, sexo, identidad, etc., en relación al problema de investigación.

3.4. MÉTODOS

Análisis de contenido

Es una técnica de interpretación de textos, sean estos documentos impresos como: libros, artículos de revistas, periódicos; documentos icónicos: fotografías o presentaciones en diapositivas; documentos sonoros como discos. etc., donde nos permite conocer la estructura de un mensaje mediante el registro de datos, la transcripción de entrevistas y discursos. Ejerce su análisis en base a la extracción de información que se ha investigado, es decir observa de manera detallada los acontecimientos para dar significado y representatividad.

Para (López Noguero, 2002, pág. 54) el análisis se basa en la lectura textual o visual mismo que se rige al método científico, en otras palabras, debe ser sistemática, objetiva, replicable, y válida, de modo que los resultados obtenidos sean susceptibles de verificación.

Histórico lógico

Es un método donde se relaciona lo histórico con el estudio de un proceso o trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos de una etapa o periodo. Mientras que lo lógico se encarga de indagar en las leyes generales del funcionamiento y desarrollo del fenómeno a investigar. Ambos se complementan porque para poder descubrir las leyes de un acontecimiento o fenómeno debe basarse en los datos que proporciona el método histórico.

El objetivo de este método es descubrir la lógica de cómo se ha mantenido la educación a lo largo del tiempo en base al marco normativo, cuáles eran las condiciones económicas, políticas y sociales que influyeron en ese entonces, qué, cómo y cuándo han incidido los elementos de esencia para el desarrollo del cambio en el presente.

Análisis documental

Permite identificar y localizar la información relacionada al tema de investigación para poder conocer el contenido, de tal forma permita evaluar para y hacer uso netamente referencial, de tal manera facilitar el acceso a los originales.

Análisis crítico:

Es la evaluación interna del desarrollo lógico de las ideas, planteamientos o propuestas de un autor. Puede decirse también que es la interpretación personal respecto a la posición de un autor, a partir de los datos principales, extraídos de un texto escrito por

el autor. La técnica implica la realización de: inferencias, razonamientos, comparaciones, argumentaciones, deducciones, críticas, estimaciones y explicaciones, entre otras.

3.5.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En la presente investigación se aplicó las siguientes técnicas e instrumentos que son: la observación participante, la encuesta, la entrevista no estructurada, grupos focales y notas de campo.

3.5.1. LA OBSERVACIÓN

“La observación es un proceso sistemático por el que un especialista recoge por sí mismo información relacionada con ciertos problemas. Permite obtener información sobre los fenómenos o acontecimientos tal y como se producen” (Barrantes Echavarría, 2000).

La presente técnica permitió obtener un registro perceptivo y cognitivo de información de diálogos e interacción con las maestras y maestros, cabildo, junta directiva y la comunidad de Pijal.

3.5.2. GUÍA DE OBSERVACIÓN

La guía de observación es un instrumento propio de la investigación cualitativa, esta herramienta nos permite capturar la realidad para luego desarrollar un análisis y proponernos las mejoras correspondientes. La guía de observación puede ser aplicada en diferentes espacios de interés, sean estas aulas, talleres, lugares de receso, etc. Esta consiste en el desarrollo de un relato breve acerca de lo que se pretende observar, por ejemplo, si vamos a analizar una clase en alguna carrera ya establecida, y estamos

prestando una especial atención al proceso de enseñanza-aprendizaje, podremos plantearnos los siguientes ítems; formas de enseñanza, materiales que emplea, relaciones de poder y jerarquías, entre otros.

Entiéndase como guía, al acto de encaminar o dirigir algo para alcanzar un objeto. Por lo tanto, guía de observación es un documento que permite plasmar la información observada del fenómeno a investigar. La guía que se desarrolló en la comunidad con los actores involucrados contenía interrogantes relacionados al tema de la Educación Intercultural Bilingüe.

3.5.3. LA ENCUESTA

Harrie (2013), menciona que, la encuesta es un instrumento para la recolección de información que está íntimamente ligado con el enfoque cuantitativo, sin embargo, aporta al enfoque cualitativo al ser una técnica de recopilación en el momento del diseño de la investigación porque identifica la unidad de análisis más fiel y cercano al fenómeno. No tiene grado de relevancia el número de personas, son que establece la variación significativa dentro de esa población.

La encuesta es un procedimiento para explorar las ideas sobre un aspecto de la realidad, por ende, se recomienda limitar la extensión, es decir las preguntas deben estar estructuradas para que el entrevistado escriba lo menos posible, así evitando la tensión, estrés o aburrimiento que puede perjudicar la investigación.

3.5.4. CUESTIONARIO

Una de las características del cuestionario que la diferencia del resto de las herramientas presentadas, es que este puede ser aplicado a muchas personas, para conocer sus intereses, necesidades, aspiraciones, problemáticas, características, etc. El cuestionario se caracteriza por ser un instrumento muy ágil al momento de llenarlo por parte de los encuestados, en él se plantean preguntas cerradas que requieren de selección, o también respuestas cortas.

La estructura del cuestionario que se desarrolló en la siguiente investigación fue simple, por un lado, está formado por las instrucciones que indican de forma clara cómo deben contestar las preguntas. También se menciona el nivel de importancia que posee la investigación, garantizando la confidencialidad de la información que ha proporcionado.

3.5.5. ENTREVISTAS ESTRUCTURADAS

Una de las herramientas que permite la interacción efectiva con las personas es la entrevista, porque permite establecer, en primera instancia, mediante un contacto visual con la otra persona, y además de poder aclarar las preguntas en caso de que algún ítem sea incomprensible. El grado de confiabilidad en las respuestas dependerá de cuan articuladas estén las preguntas al objetivo que pretendemos alcanzar, es decir, que antes de elaborar este instrumento, así como en los demás debemos tener muy claro de qué es lo que pretendemos investigar, en otras palabras, trazarnos un objetivo claro que permita encaminar las preguntas que serán planteadas. Por otra parte, la cantidad de preguntas

deben ser estrictamente necesarias para un uso adecuado del tiempo, puesto que posee un plan o una guía de preguntas organizadas.

Pasos que no deben obviarse:

- a) Selección de informantes: para el desarrollo de esta investigación se trabajó directamente con las maestras y maestros, el cabildo de Pijal y la junta directiva, y la comunidad, puesto que son considerados como personas más familiarizadas con el tema. No posee relevancia el número de personas entrevistadas, sino el grado de significación.
- b) Aproximación a los informantes: Se mantuvo con claridad cuál fue el objetivo de la investigación, con qué intenciones se está realizando la entrevista, de esa manera estableciendo un ambiente de compañerismo y evitando respuestas forzadas.

Con el fin de asegurar que los temas claves sean explorados se utilizó como guía de entrevista el cuaderno de apuntes, que únicamente sirvió como recordatorio de las preguntas de interés y la grabadora como recurso de almacenamiento de información.

3.5.6. ASAMBLEA

Lorenzo Vila & Martínez López, (2005) afirman que las asambleas son el instrumento práctico más definitorio de la organización democrática e igualitaria. La manifestación del trabajo en equipo ha demostrado dar respuestas más creativas y productivas que las valoraciones y decisiones tomadas unilateralmente. Las asambleas confieren sentido social, comunitario y cooperativo.

La asamblea como técnica grupal que se llevó a cabo contó con la presencia de las maestras y maestros de las instituciones de educación básica, el cabildo, la junta directiva y miembros de la comunidad de Pijal. Se inició con una introducción por parte del investigador, quien previamente ya había dado a conocer el objetivo de la reunión. Posterior a ello la asamblea se realizó de la siguiente manera:

- La mesa directiva estaba compuesta por el cabildo, vicepresidente, secretaria, tesorera, vocales y maestras y maestros.
- El moderador estaba a cargo de un especialista en el tema de interculturalidad miembro de la comunidad de Pijal.
- Se recibió el aporte de cada participante que dio paso a discusiones y debates.
- Finalmente se obtienen las conclusiones generales donde se identificaron las problemáticas vigentes en cuanto a la educación intercultural en la comunidad, y aportando elementos para una posible solución que contribuyan al mejoramiento de la identidad.

El instrumento que se utilizó fue la guía de preguntas que estaba orientado a identificar el grado de conocimiento y cumplimiento en cuanto a la Educación Intercultural Bilingüe, mismo que está anexado más adelante.

3.6. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.6.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL

La investigación se realizó en la comunidad de Pijal, perteneciente a la Parroquia González Suárez, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura- Ecuador.

3.6.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL

La investigación se realizó en la gestión 2018-2019 con las maestras y maestros, cabildo, jura directiva y la comunidad.

3.6.3. DELIMITACIÓN TEMÁTICA

La investigación se sitúa en la línea de investigación *Pedagogía Didáctica Crítica*, relacionado con las temáticas de la pedagogía.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

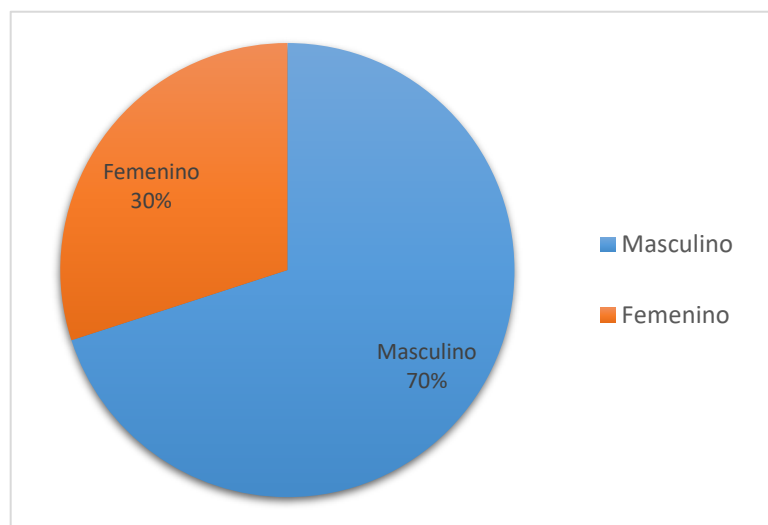
Para la extracción de los resultados no fue necesario determinar el tamaño de la muestra, debido a que la población total es la población meta 80 personas, es decir se desarrolló únicamente con los involucrados en la investigación: junta directiva (5), maestras y maestros de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” (20), estudiantes (20) padres de familia y algunos miembros de la comunidad (35).

4.1. RESULTADO DE LAS ENCUESTAS A LOS DOCENTES

A continuación, se presentan los resultados del cuestionario de 12 preguntas realizado a los docentes de la unidad educativa bilingüe.

Figura 1

Género



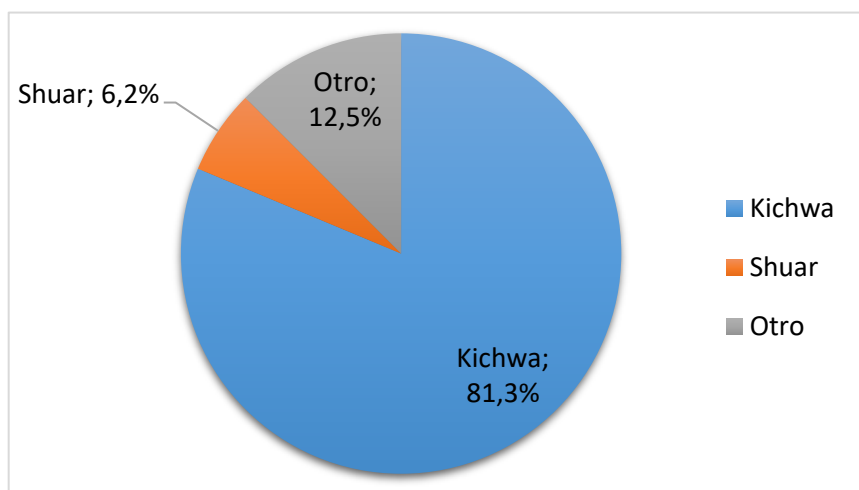
La equidad de género en las políticas educativas se ha convertido en una herramienta que produce y distribuye conocimiento, es una posición necesaria que

garantiza la inclusión de la población en los centros de formación en todos sus niveles, espacios y ámbitos. Por ende, fue importante determinar el porcentaje de niños y niñas en la escuela.

1. *¿Pertenece a alguna nacionalidad indígena?*

Figura 2

Nacionalidad



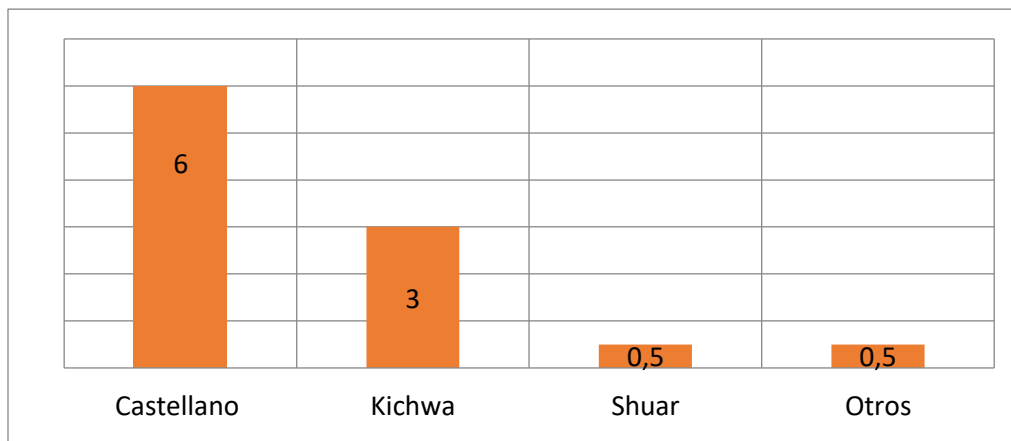
La mayoría de los docentes encuestados han manifestado que pertenecen a la nacionalidad *kichwa* con un 81,3%, a la nacionalidad *shuar* con un 12% y el 6,2% pertenecen a otra nacionalidad. De acuerdo a la encuesta realizada, el pueblo predominante es *kayambis* y *otavalos*.

2. ¿Qué idioma habla Ud.?

El idioma es parte esencial de una cultura, es representativo de la identidad nata de los pueblos indígenas. Ahora, con el avance de la pedagogía dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se propician nuevos enfoques como el aprendizaje significativo, contextualizado, procesual, interactivo y reflexivo, lo que amerita poner en práctica las leyes y normativas que establece la constitución.

Figura 3

Idioma



La siguiente pregunta también fue abierta, pues la intención es que el encuestado sienta la libertad de exponer de acuerdo a su criterio, rescatando de esa forma detalles e información más profunda. En este sentido los docentes manifestaron que el idioma predominante es el castellano un 60%, *kichwa* 30%, shuar 0,5% y otros idiomas con un 0,5%. Se puede notar que, en la pregunta anterior la mayor cantidad de docentes son indígenas *kichwas*, pero el hecho de pertenecer a una nacionalidad no significa que

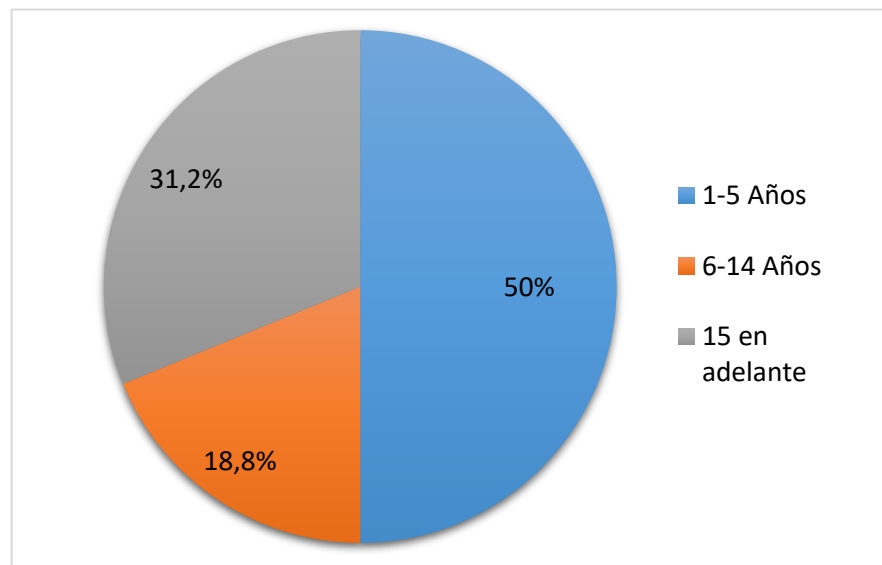
dominen o tengan amplio conocimiento del idioma materno. Dentro del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe es importante que el docente tenga un nivel avanzado del idioma que predomina en el sitio laboral, ya que la enseñanza es dirigida hacia niños de una pertenencia cultural.

3. *¿Cuántos años de experiencia tiene en la formación docente?*

La ley establece que, los docentes de las unidades educativas bilingües deben tener como base un amplio conocimiento de la cultura indígena donde pretende laborar o labora, pues de esa manera se cumple con la filosofía de pensamiento de los pueblos y nacionalidades que reconoce y estimula los valores de la propia cultura, respetando el estilo de vida de las comunidades.

Figura 4

Formación docente



Esta pregunta nos permite conocer de cerca los años de experiencia que tiene el docente, sin embargo, el 50% indica que tiene entre 1 a 5 años, un 18,8% entre 6 y 14 años y un 31,1% de 15 años en adelante. Con los resultados de esta pregunta, se puede determinar que los maestros con menos años de labor en el centro educativo tienen una formación básica en el tema de interculturalidad pues a partir del 2008 se han incorporado en la malla curricular de universidades, normales e institutos como materia obligatoria.

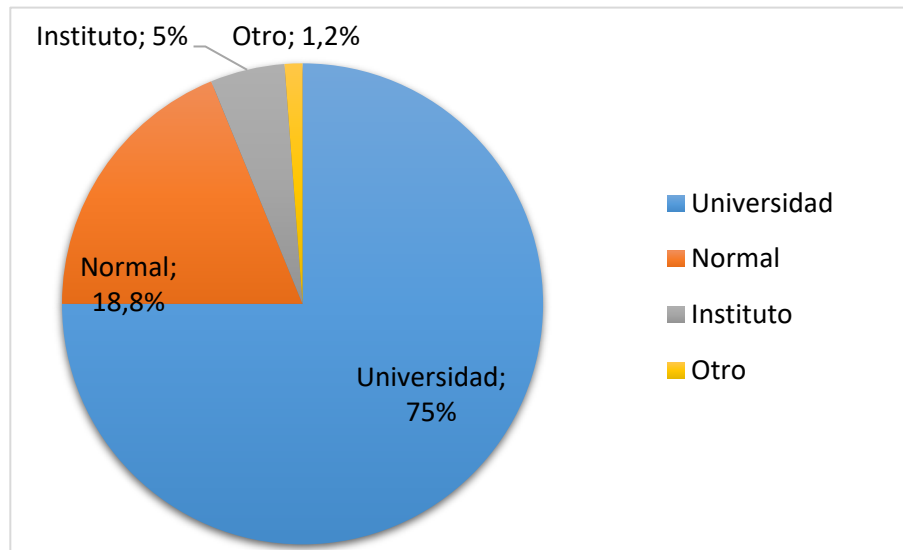
Por otro lado, los docentes con una experiencia de más de 15 años son los que han tenido mayor dificultad para seguir laborando en el centro educativo, pues en el mismo año entra en vigencia el concurso de Méritos y Oposición donde para mantener su puesto laboral necesitan rendir una evaluación acorde al lugar de desempeño. En este sentido, el Gobierno mediante el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe han otorgado talleres, programas y cursos de interculturalidad, con el fin de que el docente pueda actualizar su conocimiento de acuerdo a su disponibilidad de tiempo y esté en condiciones de brindar una enseñanza de calidad y sobre todo de igualdad.

4. ¿En qué centro educativo estudió Ud.?

Otra pregunta importante fue determinar la institución en la que fue formado el docente, pues, si bien actualmente las universidades han implementado como nueva carrera profesional al maestro de la EIB, en la práctica y de acuerdo al diagnóstico realizado se ha podido apreciar la deficiencia metodológica en los docentes, y en consecuencia son los estudiantes quienes no tienen un aprovechamiento óptimo afectando en gran medida en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Figura 5

Centro educativo



La mayor parte de maestros en Educación General Básica de Preparatoria, Elemental y Media provienen de las universidades con un 75%, de la Normal con un 18,8 y del Instituto con un 6,2%. Varias universidades en el Ecuador ofertan la carrera de Educación Intercultural Bilingüe, y es un gran avance para la sociedad, en especial para las nacionalidades indígenas. Es responsabilidad de los docentes desarrollar en los estudiantes la capacidad de reconocerse y reconocer a los otros y otras como personas iguales en deberes y derechos, y al mismo tiempo son diferentes únicamente por su cultura y su lengua, pero siempre en con las mismas capacidades y oportunidades.

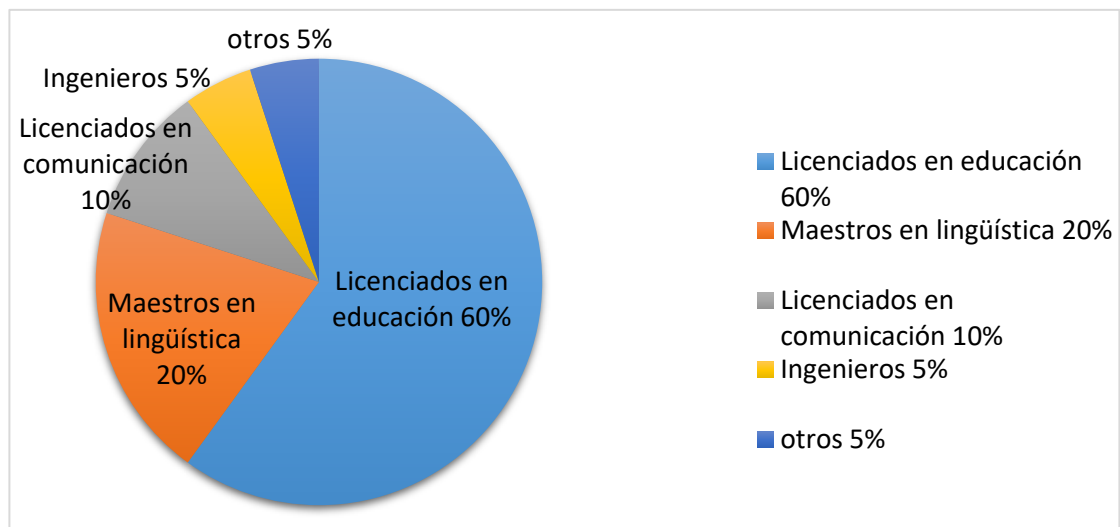
5.- Especialidad de formación

Para una enseñanza de calidad es significativo que los docentes tengan un alto nivel de conocimiento en cuanto a la educación intercultural bilingüe, pues eso implica no solo el idioma, sino la esencia de la cultura, su cosmovisión, su filosofía y por ende un aprendizaje que revaloriza la diversidad étnica.

La especialidad de formación de los docentes que laboran en la Escuela Intercultural Bilingüe es en su mayoría licenciados en educación con un 60%, maestros en lingüística con 20%, licenciados en comunicación con un 10%, ingenieros con un 5% y otras especialidades con un 5%. Dentro del 60% se encuentran los docentes en educación formados en las universidades y los normales.

Figura 6

Especialidad de formación

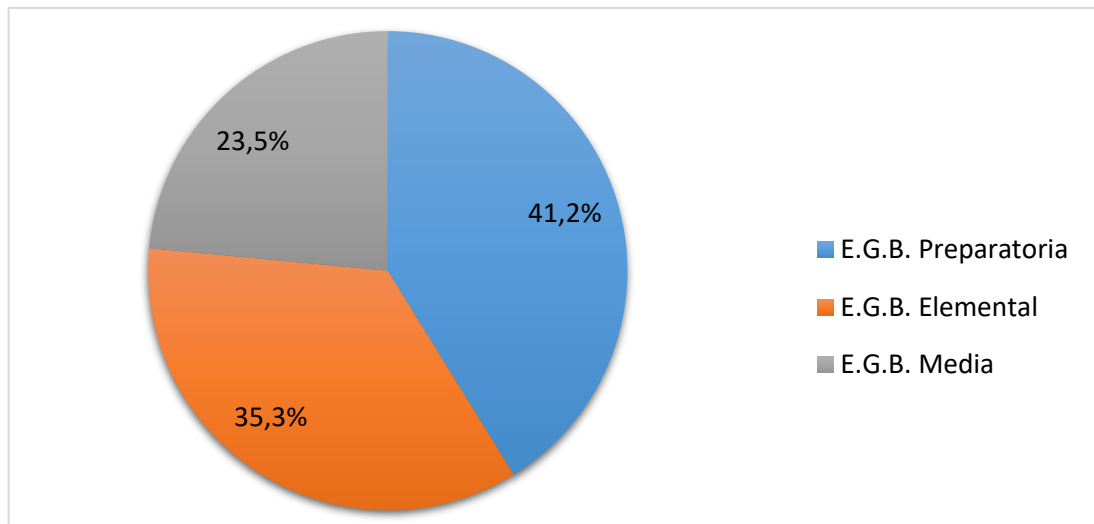


6 ¿En qué nivel de educación trabaja Ud.?

La Educación General Básica de: Preparatoria, Elemental y Media tienen el objetivo de desarrollar las habilidades, destrezas y competencias de los niños y niñas del país a partir de su ingreso al centro educativo. En estos años donde el estudiante se va formando en la escuela y adquiriendo nuevos conocimientos, el maestro debe y tiene la obligación de reforzar, ampliar y profundizar las capacidades de cada niño sin omitir la identidad cultural, debido a que en una institución intercultural bilingüe poseen un contexto diferente al resto.

Figura 7

Nivel de trabajo



La Preparatoria corresponde al primer grado dirigido a los niños de 5 años de edad. Básica elemental al segundo, tercero y cuarto grado dirigido a niños de seis a ocho años de edad. Básica media al quinto, sexto y séptimo grado, dirigido a los niños de nueve a 11

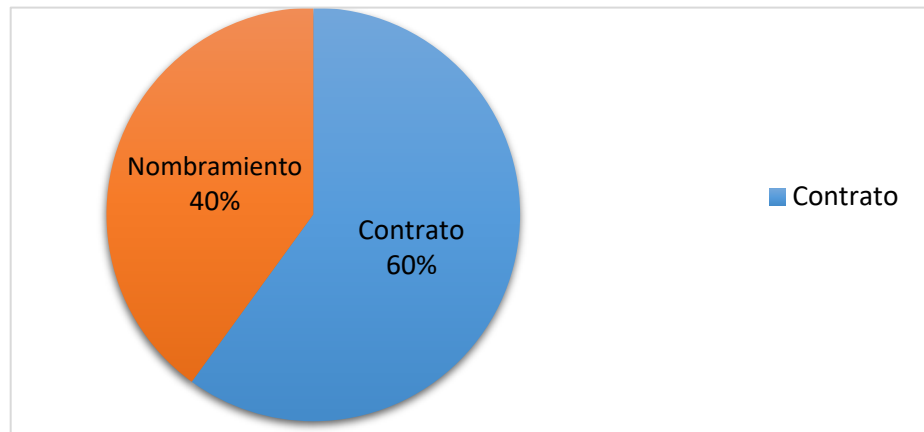
años de edad. De acuerdo a las respuestas de las encuestas realizadas se puede denotar que el 41,20% de los docentes trabajan con Preparatoria, con un 35,30% con básica elemental y un 23,50% con básica media. Estos resultados indican que hay más maestros que trabajan con niños de 5 años de edad, donde los contenidos son más de actividades lúdicas y recreativas, mientras que en la básica elemental y básica media hay menos docentes preparados para ese nivel, siendo considerados estos como cursos donde el estudiante ha adquirido conocimientos suficientes para participar en una sociedad intercultural, valore la identidad proveniente, tenga capacidad de aplicar nuevas tecnologías en la comunicación y estar preparado para ingresar a la Educación Básica Superior (colegio).

7. Ud. trabaja por contrato o tiene nombramiento permanente

El docente por nombramiento atraviesa un proceso de examen del Ministerio de Educación donde se ponen a prueba los conocimientos, habilidades y aptitudes que demuestren su preparación, capacidad y su alto nivel de comprensión de la EIB. Por otro lado, están los docentes por contrato, quienes están por un periodo en los centros educativos sin previo examen alguno.

Figura 8

Modalidad de trabajo



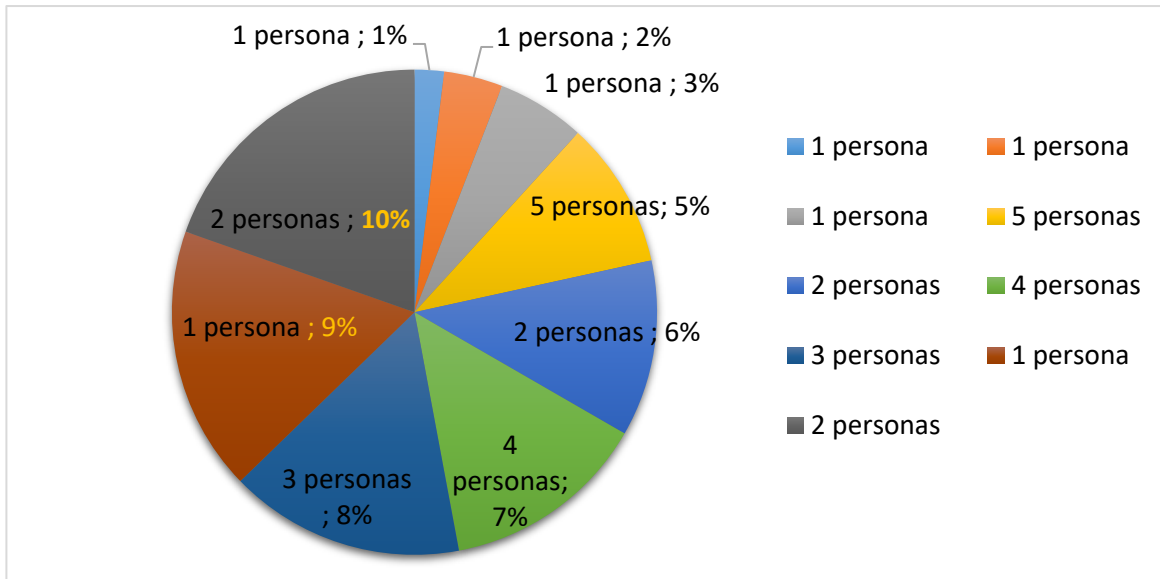
El 40% de los docentes de la Escuela Intercultural Bilingüe trabajan con nombramiento definitivo, quienes, para ocupar el cargo como maestro tuvieron que aprobar el programa “Quiero Ser Maestro” mediante el concurso de Méritos y Oposición. Este concurso exige que, para quienes quieren formar parte del magisterio en zonas rurales es indispensable que sean evaluados también en el idioma y la cultura de acuerdo al lugar de servicio.

8. *En una escala de 0 al 10, ¿qué nivel de conocimiento posee Ud. en el idioma kichwa? (Considerando que el cero es la opción más baja y el 10 la opción más alta)*

La educación intercultural es un modelo de educación que abarca no solo a la preservación de la lengua materna, sino a la convivencia en igualdad de condiciones en la diversidad, por ende, parte de esa formación complementaria son los docentes.

Figura 9

Nivel de conocimiento del kichwa



El idioma materno trae consigo un tiempo y un espacio donde la historia se va narrando por sus diferentes etapas a lo largo de la historia, es por ellos que, en un centro educativo de formación intercultural bilingüe es indispensable para los docentes conocer la esencia, el sentir, el pensar del pueblo indígena donde labora para lograr una verdadera comunicación entre maestros, estudiantes, padres de familia y la colectividad, debido a que la población con quien trabaja posee una cultura que tienen como prioridad la recuperación de la identidad, y la única manera de alcanzar el objetivo es mediante el trabajo coordinado entre la escuela, la familia y la comunidad.

En las encuestas realizadas a los docentes, solo 2 maestros han respondido que tienen un nivel avanzado en el idioma kichwa 10%, 1 persona 9%, 3 personas 8%, 4 personas 7%, 2 personas 6%, 5 personas 5%, 1 personas 3%, 1 persona 2%, y 1 persona

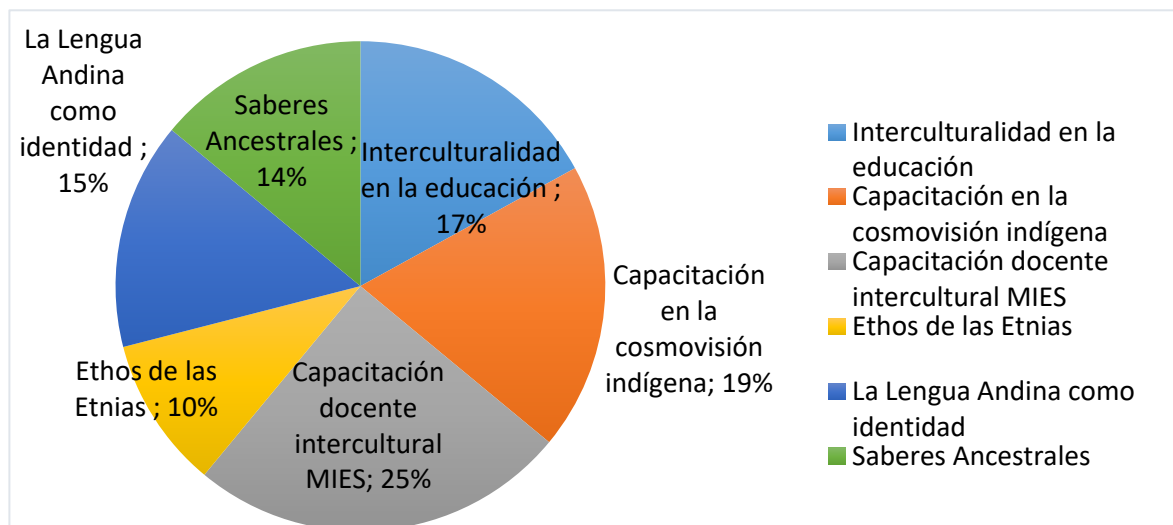
1%. De acuerdo a los resultados podemos constatar solo 10 maestros poseen un nivel avanzado del idioma entre un 7% a 10%, mientras que el resto todavía tiene dificultades.

9. *¿Qué programas de formación continua de docentes que trabaje la interculturalidad conoce Ud.?*

De acuerdo al Ministerio de Educación, Desde el año 2008, el Formación Docente organiza cursos de formación continua para docentes del magisterio fiscal sobre temas que las pruebas SER han señalado como debilidad. En el año 2010, 108 000 docentes tomaron al menos un curso. Muchos cursaron dos y más. La política del MinEduc es ofrecer por varias ocasiones cada curso, hasta que se cubra la demanda de los docentes (Ministerio de Educación, 2008).

Figura 10

Programa de formación



Todos los programas que ha venido desarrollado el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la formación continua de docentes interculturales tiene el objetivo de reforzar la identidad intercultural de las nacionalidades por medio de una metodología reflexiva-crítica, que muestra la experiencia y la visión del mundo de los pueblos indígenas, para generar procesos didácticos y de aprendizaje para jóvenes y adultos. Los cursos interculturales que se desarrollan son para que los docentes actualicen sus competencias profesionales mediante el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación que permitirá mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo a las estadísticas, el programa que más acogida ha tenido es: “Capacitación Docente del MIES”, mismo que se ha venido desarrollando a partir del 2014, en el Centro Diurno para personas con discapacidad visual Atahualpa, Sur de Quito, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas a una protección y participación en igualdad de condiciones. Quienes están a cargo del programa son personas capacitadas en educación intercultural, mismas que brindan herramientas y metodologías para que el docente pueda aplicar en su entorno laboral (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017).

Con un 19% han participado en el programa Capacitación en la Cosmovisión Indígena, 17% interculturalidad en la educación, 15% La Lengua Andina como Identidad, 14% Saberes Ancestrales, y 10% Ethos de las Etnias. Mediante los cursos el Ministerio de Educación intenta alcanzar una formación docente de calidad, la cual tenga

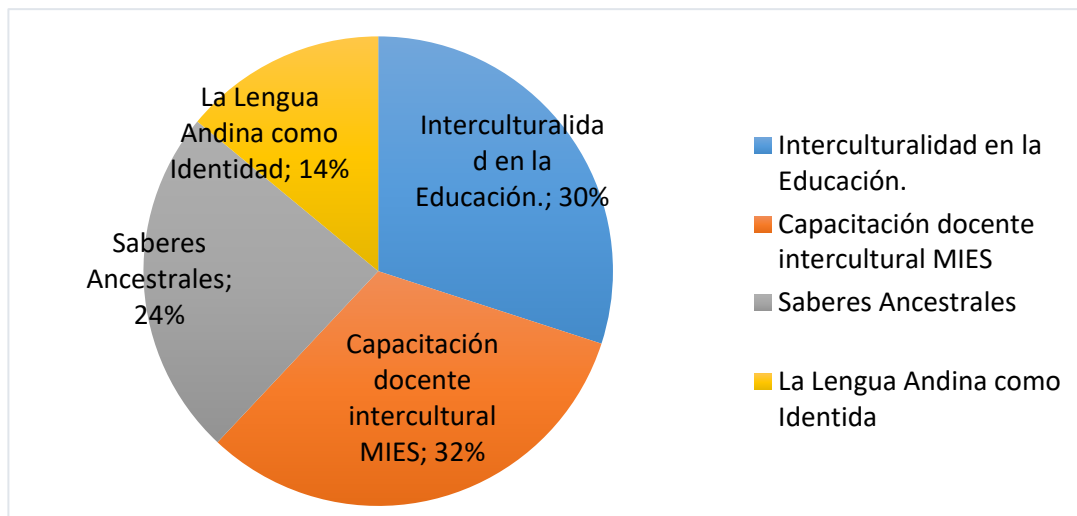
herramientas necesarias y como facilitador de conocimientos pueda poner en práctica en un espacio diverso como un establecimiento intercultural bilingüe.

11. De los programas que Ud. mencionó ¿en cuál o cuáles ha participado?

Los cursos o programas que se han desarrollado en la parroquia de González Suarez se han desarrollado gracias a la Junta Parroquial y las juntas directivas de las comunidades pertenecientes a la parroquia.

Figura 12

Programas de participación



El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) desde el año 2018 tiene un acuerdo con el Consejo de Educación Superior (CES), Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) con el objetivo de

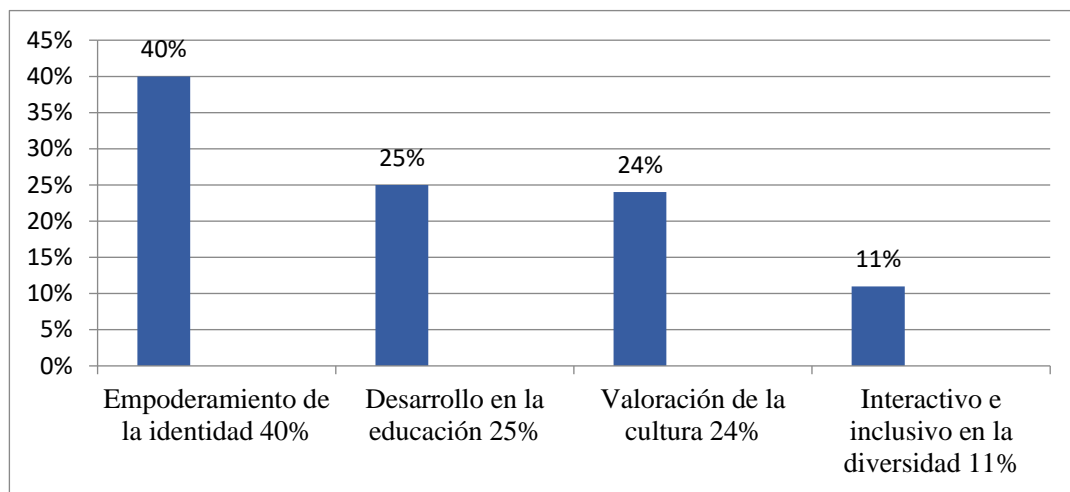
fortalecer la educación mediante cursos virtuales y presenciales dirigido a los docentes en formación continua en el cual se han desarrollado temas de interculturalidad, mismo que se han caracterizado por brindar herramientas que les permita la vinculación directa con la sociedad. Estos cursos son gratuitos y están dirigidos exclusivamente para los docentes interesados, es por ello que ha tenido mayor participación de los maestros con un 32% en el programa de Capacitación Docente Intercultural, inmediatamente con un 30% está el programa de Interculturalidad en la Educación ofertado por el Ministerio de Educación, y posteriormente están los cursos que se han llevado a cabo en la parroquia y en el cantón Otavalo: Saberes Ancestrales 24% y La Lengua Andina como Identidad 14%.

12. ¿Cuáles han sido las características más importantes que identifica de los programas de formación en el que Ud. ha participado relacionado con la interculturalidad?

Los programas de formación se han convertido en un complemento para el desempeño de los maestros, pues los cursos de interculturalidad abarcan temas de relevancia de la identidad de las nacionalidades y pueblos indígenas. Dichos programas tienen gran acercamiento con la malla curricular de la educación bilingüe debido a que en la mayoría están temas relacionados a la etnociencia, etnomatemáticas, etnohistoria, este con el fin de conocer a profundidad el pensamiento del mundo andino.

Figura 13

Características importantes del programa de formación

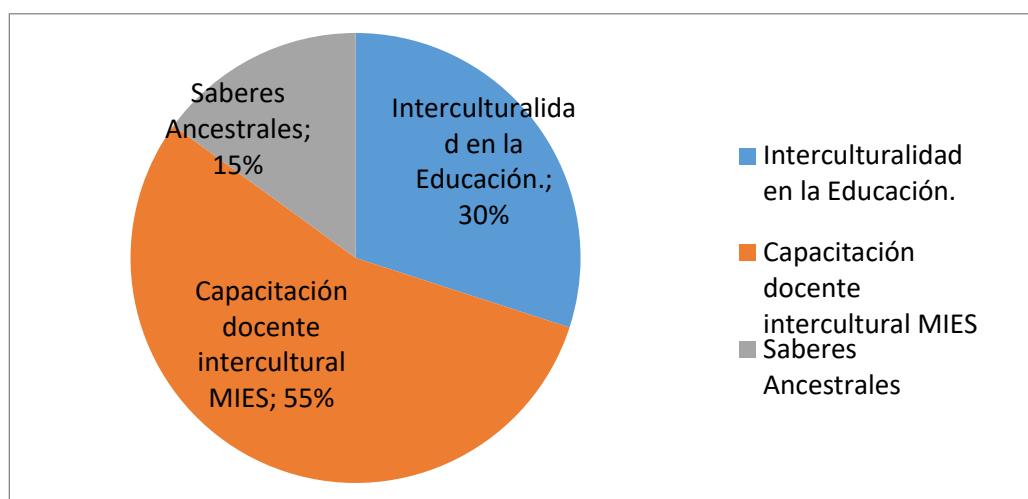


Los resultados de los programas han arrojado resultados anhelados, que en gran medida esa era la intención, que los maestros puedan identificar el grado de significación para su desempeño laboral. La siguiente pregunta fue formulada con el fin de identificar las características importantes de la formación intercultural, donde se sistematiza que con un 40% hace referencia al empoderamiento de la identidad. A la vez con un 25% los encuestados mencionan que los programas ayudan al desarrollo de la educación no solo de los docentes sino también de los estudiantes, padres de familia y comunidad. Para luchar contra la hegemonía cultural, es necesario el trabajo en conjunto, pues no solo se trata de la puesta en escena de una malla curricular, sino que esa malla debe ser trabajada acorde al pueblo perteneciente. El 24% mencionan que lo importantes es la valoración de la cultura. Mientras que con un 11% los programas son interactivos e inclusivos con la diversidad existente en el entorno social.

13. De los programas que Ud. ha participado relacionado con la interculturalidad
¿Cuál de ellos ha tenido un mayor impacto en su práctica educativa y por qué?

Figura 14

Programa de formación con mayor impacto



No siempre los programas o estudios que se realizan generan un grado de representatividad en el desempeño laboral, es por eso que fue indispensable identificar cuáles han sido los programas que han tenido mayor impacto en su práctica educativa, donde con una aceptación del 55% ha sido las que ha desarrollado el Ministerio de Inclusión Económica y Social con el programa de Capacitación al Docente Intercultural, en el cual se refuerzan los contenidos ya sea mediante textos, tareas o actividades teóricos y prácticos, con un 30% el programa de Interculturalidad en la Educación, pues su significado no solo hace referencia a un pueblo indígena, sino a la existencia de varias culturas miembros de una misma diversidad con sus diferencias y similitudes que

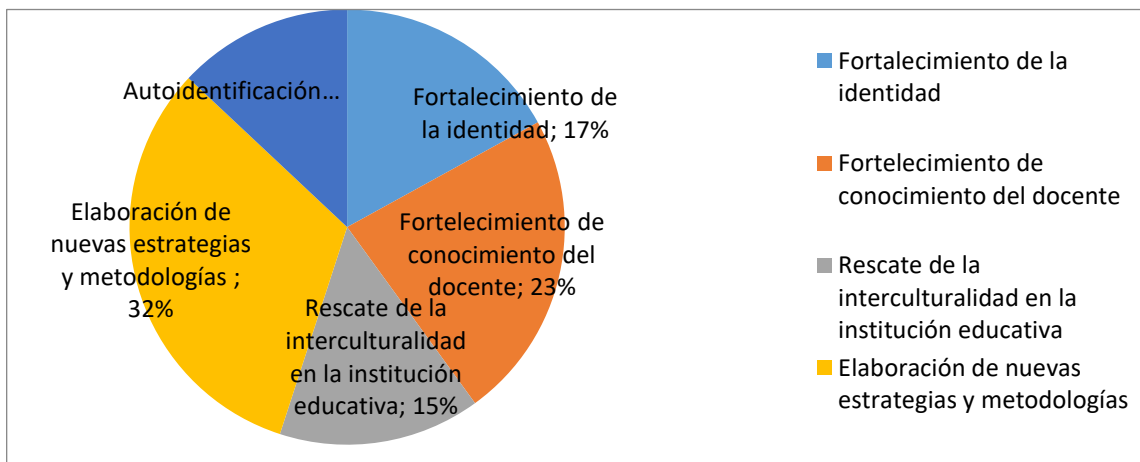
caracterizan a uno del otro. Finalmente, con un 15%, Saberes Ancestrales, esto se relaciona con la valoración y el significado de la cultura, la identidad y del entorno en la formación de los estudiantes, ya que en una comunidad indígena poseen un conocimiento previo adquirido por el entorno que lo rodea (padres de familia y comunidad).

14. *¿Considera necesario trabajar en programas relacionados con la interculturalidad para maestras y maestros en ejercicio y por qué?*

Trabajar con la interculturalidad es un tema muy amplio pero posible a la vez, el reto aquí está en alcanzar el equilibrio en la combinación de la enseñanza desde la familia, la comunidad y los centros de educación; es la única manera de conseguir una formación con una visión abierta al mundo heterogéneo.

Figura 15

Importancia de trabajar con programas de interculturalidad



Las maestras y maestros que han participado en los diferentes programas de educación sostienen que es indispensable trabajar con el tema de interculturalidad pues de esa manera llegan al intercambio de conocimientos en una misma dirección. El 32% de los docentes encuestados indican que la elaboración de nuevas estrategias y metodologías de enseñanza-aprendizaje en el aspecto intercultural les permite tener herramientas necesarias para el desenvolvimiento y mejoramiento de la comunicación enfocado en la revalorización de los saberes, recuperación de la identidad cultural y de los valores, de esa manera guiando y orientando a la formación de los estudiantes y también a su autoaprendizaje. El 23% sustenta que es importante porque los programas por parte del Ministerio de Educación o por la Junta parroquial ayudan al fortalecimiento de conocimiento del docente, ya que están planteados los objetivos específicos dirigidos a trabajar exclusivamente con los pueblos y nacionalidades, además de contar con los respectivos instrumentos de respaldo que facilitan al maestro la adquisición de nuevos conocimientos. Todo este despliegue forma parte de una coyuntura cultural que lucha contra una coyuntura política en una sociedad hegemónica. El compromiso de los docentes y de la comunidad es grande con la escuela, y a ello se debe la importancia de la actualización docente porque en ese sentido los mismos actores directos señalan con un 17% que ayuda al fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos.

Si bien la ley ampara a los derechos de las nacionalidades en el Ecuador, también es el compromiso de los docentes en la participación activa en diferentes talleres que se ofrezcan en varios escenarios y plataformas de los Ministerios o de las mismas juntas parroquiales de cada provincia. Con un 15% los docentes han manifestado que los talleres,

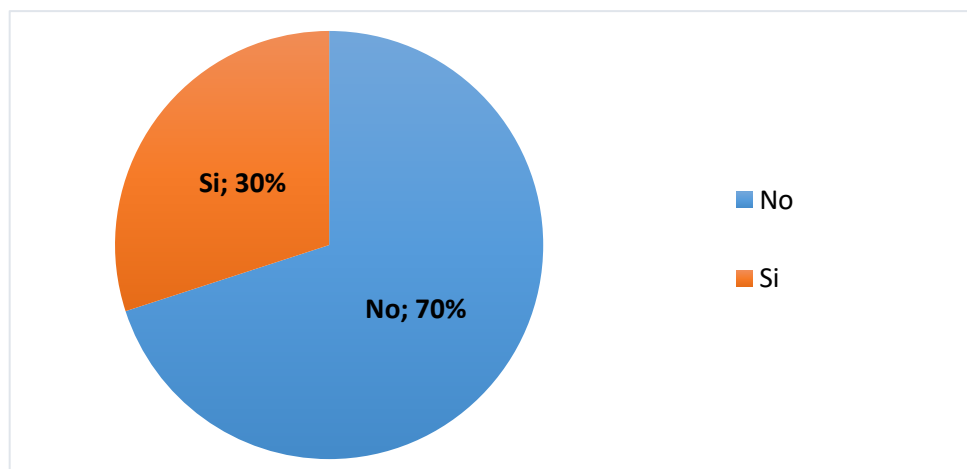
cursos o programas fomentan y rescatan de la interculturalidad en la institución educativa, trayendo consigo un aprendizaje plural para una enseñanza a la multidimensionalidad. Finalmente, un 13% es el porcentaje a la autoidentificación. Esta categoría es cuando el docente fortalece el pensamiento y la ideología en cuanto a su procedencia cultural del estudiante con el objetivo de que tenga herramientas necesarias y sea una persona crítica y con valores propios.

15. *¿Ha participado en el taller denominado “Lengua Kichwa” organizado por la Junta Parroquial de González Suárez?*

El taller de capacitación en la comunidad de Pijal fue una iniciativa para fortalecer el conocimiento de los docentes que laboran en la unidad educativa por medio de clases presenciales a corto plazo, garantizando el aprendizaje hacia los estudiantes.

Figura 16

Participación en el taller “Lengua Kichwa”



La Junta parroquial de Gonzáles Suárez en conjunto con la directiva de la comunidad de Pijal han realizado 2 cursos abiertos y gratuitos para los docentes de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja”. Tuvo una duración de un mes y solo los días sábados. Quienes impartieron las clases fueron los mismos comuneros especialistas en temas de educación intercultural bilingüe. Las clases se llevaron a cabo en la misma comunidad sector Alto y contó con la participación de 60 personas, entre ellos de los 20 docentes de la escuela solo 6 asistieron (30%), mientras que el 70% (14 docentes) no asistieron. Dentro de las respuestas que señalaron fue por cuestión de tiempo y porque no se otorgaron certificados. Sin embargo, más allá de si se concede o no los certificados está el interés por aprender y la vocación por enseñar sin dañar la cosmovisión.

16. ¿Cuál fue el impacto del taller “Lengua Kichwa” en su práctica educativa y por qué?

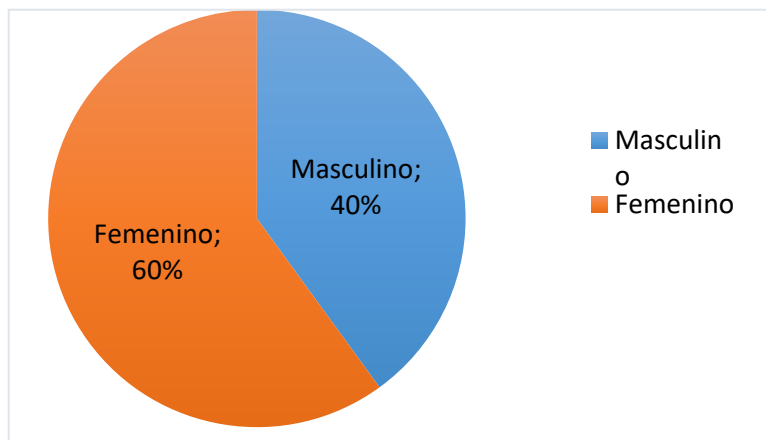
De los docentes quienes asistieron además de conocer del sistema intercultural bilingüe y su organización comunitaria, pudieron alcanzar el puntaje requerido para permanecer como maestro en la institución. Los docentes expresaron que, con lo aprendido en el taller pudieron relacionarse de mejor manera con los estudiantes y padres de familia, pues el deber es garantizar una educación intercultural de calidad con principios que sean el sostén y la base para el desenvolvimiento en la sociedad.

4.2. Resultado de la encuesta a niños de educación básica media

Para la realización de las encuestas, se mantuvo una previa reunión con los directivos de la escuela y padres de familia, a quienes se dio a conocer cuál era el fin de dicha investigación y cómo ayudaría a la comunidad y a la cultura *kayambi* a identificar el nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes bajo el marco de la interculturalidad. Por ende, fue necesario realizar un sondeo con los estudiantes del último grado, que por su edad poseen un nivel de aprendizaje y conocimiento más amplio y formado.

Figura 17

Género

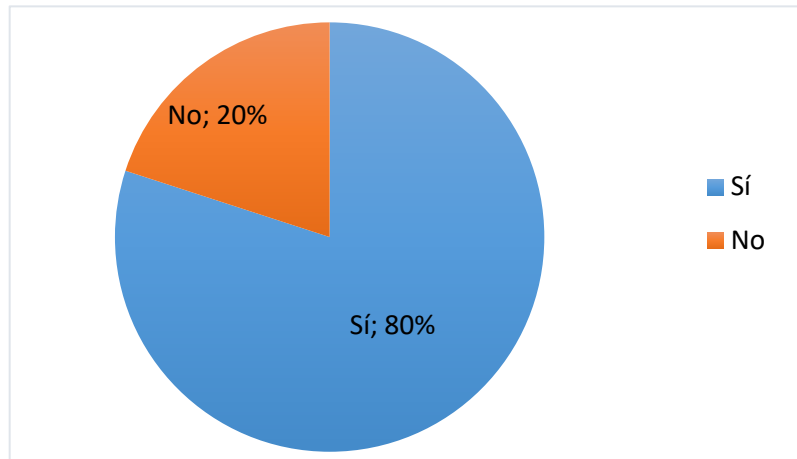


Los 20 estudiantes a quienes se realizaron las encuestas estaban conformados por 12 niñas y 8 varones. Antes de dar inicio a las encuestas, para romper el recelo y la timidez de los niños primero se comenzó por preguntar cosas básicas y sencillas como: “¿vienes solo y/o sola a la escuela?” “¿Con quién vives?”, entre otras. Una vez de haber entrado en confianza se procedió a cumplir el objetivo que me llevó ahí.

1. *¿Te gusta asistir a clases?*

Figura 18

Esta interrogante se realizó con el fin de conocer el interés del estudiante.

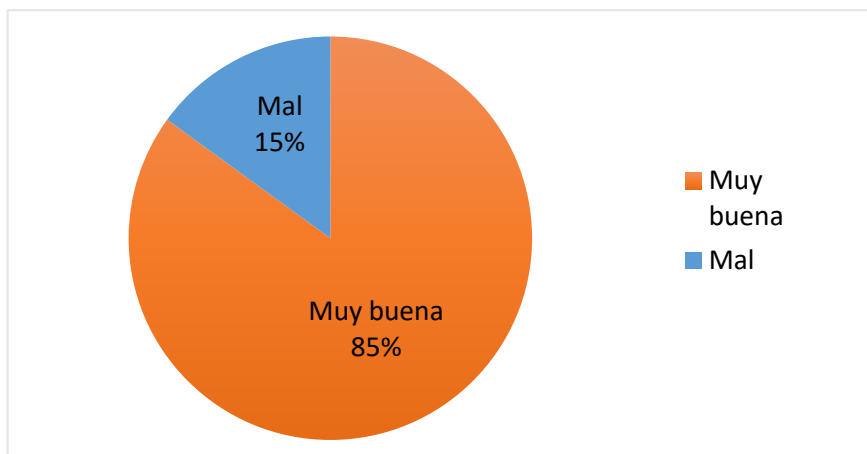


La primera pregunta estaba orientada para conocer si le gustaba o no asistir a las clases, los resultados fueron los siguientes: 16 estudiantes que representa el 80% dijeron que asistían a clases por aprender a escribir y leer muy bien para luego poder ingresar al colegio sin inconvenientes y por jugar con sus compañeros. 4 estudiantes que es el 20% manifestaron que no les gustaba asistir a clases porque no tenían buena relación con sus compañeros o sus maestros.

2. *¿Cómo es tu relación con tus compañeros?*

Figura 19

Nivel de relación entre compañeros.



La segunda pregunta estaba direccionada a conocer el nivel de relación que tienen entre los estudiantes en el aula, donde el 85% respondieron que tenían una buena comunicación con sus compañeros, mientras que el 15% indicó que no. Una vez identificado el porcentaje se realizó una pequeña rueda de preguntas a toda el aula preguntándoles los motivos por el cual no hay buena relación, y manifestaron que se burlaban o los golpeaban y que por ende no les gustaba asistir a clases ni jugar en las horas de receso.

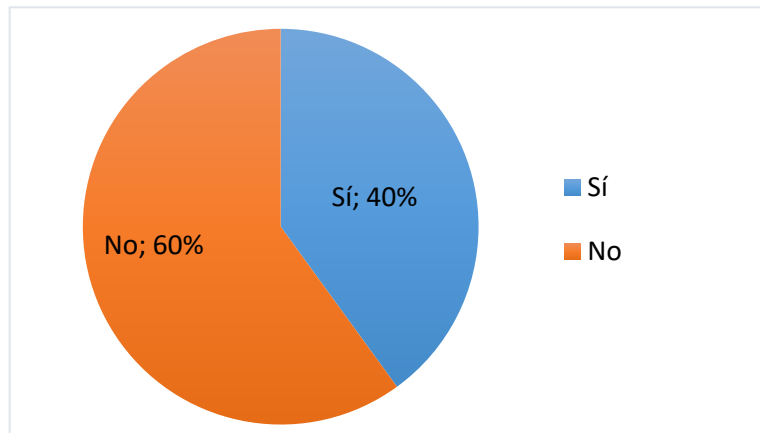
Si bien, la relación entre los estudiantes no siempre puede ser excelente, sin embargo, el respeto al otro debe prevalecer en todas las escuelas, sobre todo en las aulas de una institución intercultural. Al ser un centro intercultural bilingüe no significa que no se presenten problemas como en el resto de las demás escuelas, sino que frente a este tipo

de complicaciones los docentes deben estar preparados para construir una perspectiva en base a los valores éticos y morales. Entre estudiantes de una misma cultura también se observan problemas como la discriminación, ya sea por el aspecto económico, color de piel, o vestimenta. La escuela al convertirse en un centro donde se adquiere conocimientos también debe ser para aprender a interculturalizarse.

3. *¿Juegas con tu maestra?*

Figura 20

Esta interrogante se realizó con el fin de conocer el interés del estudiante.



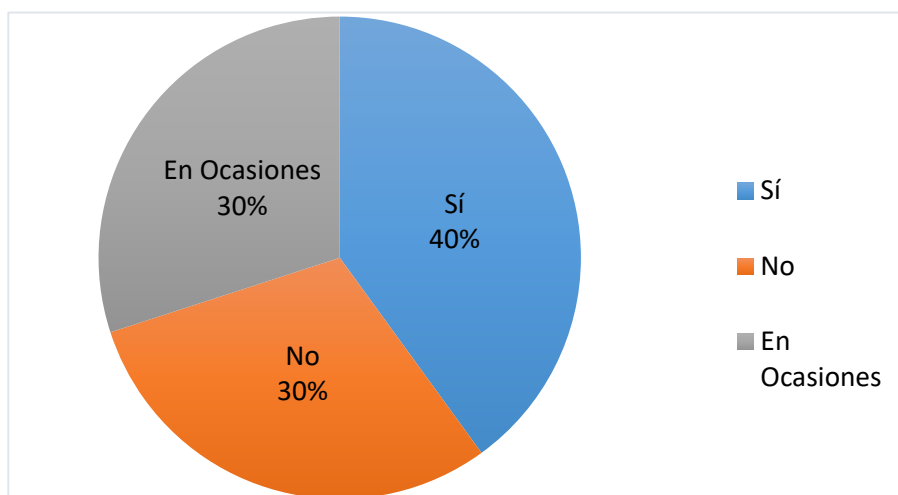
Aun en la actualidad pese a las reformas educativas no se ha podido romper con el autoritarismo enraizado en el pensamiento de los docentes, ese autoritarismo que refleja y que viene arrastrando a la educación tradicional, misma que se caracteriza por una enseñanza vertical y condicional. La calidad de una formación intercultural está en la puesta en escena del docente para el relacionamiento en igualdad de condiciones y mucho de ello está en la interactividad que posea en el aula de clases. La siguiente pregunta

justamente estaba orientada a conocer la empatía entre estudiantes y docentes, donde un 60% manifestaron que no tiene buena relación con los maestros de otras áreas y menos un nivel de confianza para poder jugar. Por otro lado, un 40% dijo que si interactuaban dentro y fuera del aula.

4. ¿Te gusta participar en clases?

Figura 21

Nivel de participación de los estudiantes en clases



En las aulas del último grado de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” un 40% manifiesta que, si participa en clases, mientras que un 30% señala que participa en ocasiones y otro 30% indica que no le gusta participar. Bien, una formación intercultural bilingüe se caracteriza por eso, por buscar estrategias que vinculen y establezcan lazos de conexión en el aula, fuera de ella y con el entorno. El docente se convierte en uno de los salvadores de la cultura como también de la conservación del planeta. La participación se

inicia cuando el maestro adopta la posición de guía y orientador de los derechos que reconoce y conoce los deberes y haberes en base a su cultura, tradición e identidad de tal forma generando un espacio de confianza, seguridad y pueda romper con la barrera de aislamiento en los estudiantes.

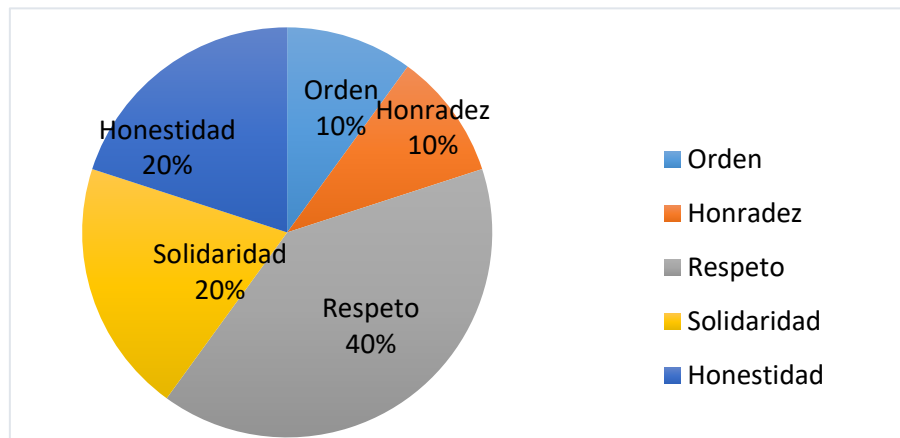
El 30% que participa en ocasiones y el otro 30% que no les gusta participar sostienen que al desarrollarse alguna actividad y son seleccionados a resolver dicho problema existen burlas entre los compañeros y también por parte de los maestros y a ello se debe la timidez o el poco interés por intervenir. Dichas actitudes provenientes son justamente de aquellos docentes quienes no han participado en los programas que se han desarrollado por parte del Ministerio de Educación, del Ministerio de Inclusión Económica y Social y de las Juntas Parroquiales.

5. ¿Qué valores has aprendido en las diferentes materias del plan de estudio?

Todas las personas poseemos un conocimiento previo adquirido en el hogar, en la familia y en la comunidad, que para los pueblos y nacionalidades indígenas son valores, que se transmiten de generación en generación que aportan a preservar la cosmovisión andina, los saberes, el idioma y la identidad. La labor del docente intercultural es vincular los conocimientos externos con el conocimiento ya establecido con el objetivo de enlazar las vivencias y tradiciones que visibilice los aportes del pueblo indígena en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Figura 22

La pregunta se realizó en referencia a la educación en valores adquiridos en el aula de clase.



La siguiente pregunta justamente tomaba el rumbo de plasmar el impacto de los valores que han aprendido en su seno familiar y se han reforzado en las aulas de clase, en el cual con un 40% del total ha sido el respeto. El porcentaje de este valor no es lo esperado dentro de la EIB, pues debería ser el cien por ciento debido a que los maestros son interculturales para trabajar en un centro bilingüe y quienes están en la obligación de fomentar la inclusión, la valoración y el respeto a la diversidad. La solidaridad y la honestidad con un 20%, y el orden y la honradéz con un 10%.

6) Del 1 al 10 ¿Cómo calificarías la forma de enseñar de tu maestro, considerando los siguientes aspectos?

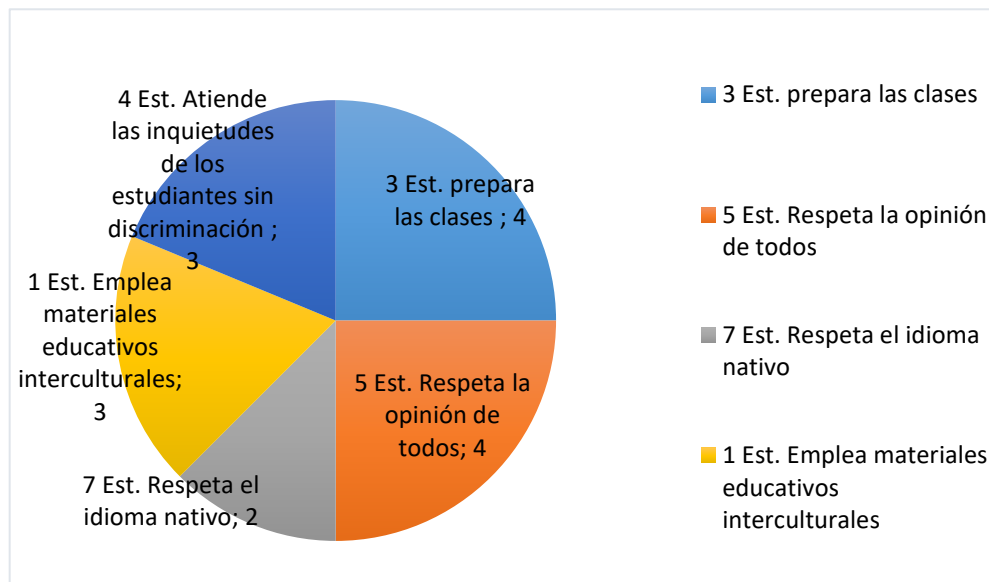
Un maestro debe tener la vocación para enseñar, debe tener amor por y pasión por la transmisión y formación crítica del conocimiento. La formación intercultural bilingüe trae consigo una bandera de lucha y de resistencia a la hegemonía capitalista, quienes

consideran a la escuela como una fábrica de reproducción de conocimientos ya establecidos, omitiendo la oportunidad de convertirse en productores del conocimiento.

Figura 23

Enseñanza del docente en el aula educativa

ASPECTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) Prepara la clase										
b) Respeta la opinión de todos los estudiantes										
c) Respeta el idioma nativo del estudiante										
d) Emplea materiales educativos interculturales										
e) Atiende las inquietudes de los estudiantes sin discriminación dentro del aula.										



Para ello se realizó una pregunta justamente relacionada a identificar cómo es el desarrollo de la clase por parte del maestro, la misma que fue valorada en una escala del 1 al 10, considerando al 1 como mínimo y 10 como máximo. Tres estudiantes han

respondido que el *docente prepara la clase* con una valoración de 4 el cual significa que no hay una planificación adecuada por parte del docente. Cinco estudiantes han respondido que *respeto la opinión de todos* con una valoración de 4, es decir también tiene un equivalente bajo, pues se estaría determinando que no existe o existe muy poco el respeto a la diversidad. Siete estudiantes sostienen que *respeto el idioma nativo* con una valoración de 2. Cuatro estudiantes sostienen que *atiende las inquietudes de los estudiantes sin discriminación* con una valoración de 2, y finalmente un estudiante menciona que emplea materiales educativos interculturales. En la totalidad de los resultados de esta pregunta se puede constatar que no hay un porcentaje aceptable hacia los docentes en cuanto a la forma de enseñanza que se desarrolla en las aulas de clase. La Educación intercultural se basa en el respeto, cuidado de la Pachamama, a los derechos individuales, colectivos, culturales y lingüísticos de las personas, pero si el maestro no tiene amplio nivel de conocimiento en estos aspectos es difícil que la enseñanza sea de calidad y pueda responder a las necesidades de un pueblo originario.

4.2. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTAS A LA JUNTA DIRECTIVA

Tabla 7

Análisis de entrevista a la junta directiva

N	Preguntas	Respuestas
1	¿Qué entiende Ud. por interculturalidad?	Modelo de formación que involucra valores para la convivencia e interacción entre un grupo de personas que pertenezcan a diferentes etnias y nacionalidades.
2	Ud. como autoridad de la comunidad, ¿cuáles han sido las gestiones que ha realizado para el fortalecimiento de la	Gestión con las organizaciones, Confederaciones, Municipios de Cayambe y Otavalo para la implementación

	educación intercultural dentro de la escuela?	de elementos didácticos que vinculen conocimientos andinos con contenidos de la realidad actual.
3	¿Por qué cree Ud. que la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” fue la única que no se cerró en la comunidad?	Por la gestión de los dirigentes con proyectos de infraestructura, tecnología e innovación. Porque cuenta con la cantidad de estudiantes necesarios, mismo que abarca a varios sectores de la comunidad: bajo, centro y alto.
4	¿Se han realizado actividades que vinculen a la escuela y a la comunidad? ¿Cuáles?	Encuentros culturales, vinculación con la sociedad, realización de actividades lúdicas en conjunto con la junta parroquial para la revalorización de saberes ancestrales.
5	Desde su punto de vista ¿Considera necesario la implementación de una estrategia metodológica para el fortalecimiento de la formación complementaria de maestras y maestros?	Sí, es muy importante porque no todos los docentes de la escuela tienen un amplio conocimiento de la interculturalidad y como consecuencia afecta a la enseñanza de los estudiantes y posterior al desenvolvimiento social y profesional.

En las entrevistas realizadas a la junta directiva se pudo constatar que la comunidad ha sido un ente que ha trabajado en favor del mantenimiento de la unidad educativa, considerando a esta como un centro donde no solo aprenden los conocimientos básicos, sino también la importancia simbólica y representativa de la identidad cultural para el fortalecimiento de la nacionalidad.

La siguiente entrevista estructurada estuvo diseñada específicamente para la junta directiva, puesto que, son las autoridades de la comunidad y como Pijal es jurídica, el cabildo puede tomar decisiones siempre y cuando esté en beneficio del sector. Para ello se han elaborado cinco preguntas previamente analizadas de acuerdo al diagnóstico, mismas que están relacionadas y enfocadas al tema de investigación. La junta directiva de

Pijal está conformado por cinco autoridades, es decir que todos mantenían la misma posición de pensamiento de trabajo en conjunto y con un solo fin a favor de la comunidad.

La primera pregunta hace relación a identificar el concepto de interculturalidad, donde manifiestan que es la convivencia, respeto e interacción de un grupo de personas que pertenezcan a diferentes etnias y nacionalidades. Dentro de este amplio concepto es importante resaltar que no es solo la convivencia aceptando al otro como “distinto”, sino que es el respeto mutuo por ser un ser humano con las mismas capacidades, habilidades, deberes y derechos. Si bien, juega un papel importante los valores, pues es la formación moral y ética que permite conocer, entender y comprender la diversidad existente en la sociedad. Tal cual han manifestado las autoridades representantes de la comunidad, es la convivencia y comunicación entre personas de diferentes culturas bajo el margen del respeto.

La segunda pregunta hace referencia a las gestiones realizadas con municipios de las ciudades de Cayambe, Otavalo y la Confederación del pueblo Kayambi con el objetivo de solicitar apoyo económico por la mejora de la infraestructura de la unidad educativa y de elementos didácticos que funcionen como método de enseñanza-aprendizaje dentro del aula escolar para los estudiantes de Educación General Básica inicial, elemental y media.

La tercera pregunta hace énfasis al trabajo en comunidad, entendida a esta como la interacción entre personas que conforman un sector, y la escuela forma parte de ella. Los encuentros culturales, realización de actividades lúdicas en conjunto con la junta parroquial para la revalorización de saberes ancestrales es la vinculación directa con la

sociedad. Para alcanzar el objetivo de la interculturalidad es necesario romper con los prejuicios, las relaciones de poder, estereotipos, etc. y esto se puede lograr con la intervención de todo el equipo involucrado que busca una misma meta; preservar el sentimiento de pertenencia cultural e identidad.

Como en el planteamiento del problema se menciona que la Escuela Intercultural Bilingüe es el único centro educativo que no se ha cerrado en la comunidad de Pijal, y esto debido a las gestiones de las autoridades representantes, quienes, mediante, reuniones, encuentros han tramitado el mantenimiento de la escuela por múltiples razones: infraestructura, tecnología, docentes y el número de estudiantes que no solo son de la comunidad Pijal, sino de otras comunidades aledañas como San Agustín y Mojanda.

Y, por último, sostienen que nunca el aprender está por demás, sino que es necesario ir fortaleciendo el aprendizaje mediante nuevas estrategias metodológicas y más aún en una escuela bilingüe donde todavía los docentes no han comprendido el significado de interculturalidad, siendo la familia y la escuela bases importantes para el desarrollo de competencias, habilidades y capacidades de los estudiantes.

4.3. ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD

Tabla 8

Análisis de entrevista a padres y familia y comunidad

Preguntas	Respuestas
¿Qué entiende por educación intercultural bilingüe?	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad de derechos y oportunidades • Convivir con el prójimo sin exclusión de ningún tipo. • Respeto a la diversidad y naturaleza.

	<ul style="list-style-type: none"> • Educación fortalecida para los pueblos y nacionalidades. • Formación con valores.
¿Es importante la existencia de la escuela bilingüe en la comunidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, porque no solo es un centro de formación de conocimientos teóricos, sino también de fortalecimiento a la cultura indígena kayambi. • Sí, mediante la educación intercultural se logra el proceso de la autoidentificación. • Sí, porque colabora al proceso de enseñanza-aprendizaje desde el mismo espacio donde se desenvuelve y haciendo uso al entorno como instrumento.
¿Qué opina acerca del cierre de las otras instituciones educativas en la comunidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Por un lado, mal porque como indígenas vamos abandonando poco a poco la identidad del pueblo para adoptar otra identidad, y por otro lado bien debido a que cuatros escuelas en una sola comunidad era mucho, pues no contaban ni con la infraestructura, tecnología ni docentes capacitados. Ahora la única escuela existente tiene condiciones, pero el problema es con los maestros por la falta de preparación en temas de interculturalidad, ya que aún se observa el desconocimiento de la cultura donde laboran, aún hay prejuicios y racismo hacia los niños con vestimenta tradicional. • Desvalorización de la cultura. • Migración • Familias descompuestas. • Problemas de recursos económicos • Blanqueamiento • Aculturación
¿Considera Ud. que la formación que reciben los estudiantes en la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” es de un alto nivel académico? si-no, por qué.	<ul style="list-style-type: none"> • No, falta de falta de formación de los docentes. • No, los docentes no tienen herramientas ni metodologías de enseñanza. • No, porque existe exclusión por parte de los docentes a los niños con traje tradicional. • Existencia de discursos preconcebidos por los docentes.
¿Cree Ud. que la escuela bilingüe aporta en el fortalecimiento de la identidad cultural?	<ul style="list-style-type: none"> • No, mientras existan docentes poco capacitados en el tema de interculturalidad no aporta nada a la identidad de un pueblo en proceso de recuperación de saberes. • No, porque las prácticas culturales y eventos tradicionales son folclorizados por los docentes y autoridades de la institución. • No, por la desigualdad de trato hacia los estudiantes.

Una educación intercultural bilingüe no solo es el trabajo del Gobierno mediante el Sistema de Educación, sino que es la organización del trabajo en equipo entre la escuela, padres de familia y la comunidad pues está orientado a aprender en la y de la diversidad. La conservación y preservación de los saberes ancestrales, el conocimiento andino, la lengua y los valores se inician en el entorno familiar, donde los padres son los modelos que imparten conocimiento mediante actividades comunitarias. Eso quiere decir que, el trabajo en el campo no es preparar al niño a vivir de la de la agricultura, sino que, mediante la práctica es enseñar a valorar los productos que se obtienen por el cuidado a la tierra y por el esfuerzo realizado por el individuo. En este ejemplo se pueden rescatar varios tipos de aprendizaje como: respeto a la tierra, colaboración con la familia, solidaridad con el medio ambiente, y la cooperación en equipo.

Se han realizado entrevistas previamente estructuradas a los padres de familia de algunos niños de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja”, a padres de los estudiantes que ya terminaron la primaria y a ciertos comuneros. El objetivo de la entrevista fue determinar el grado de participación que tienen con los niños y con la escuela hacia la búsqueda de un mismo resultado que es preservar la identidad. La primera pregunta estaba encaminada a comprobar el grado de conocimiento del concepto de interculturalidad, donde se pudieron identificar varias categorías como: la igualdad de derechos y oportunidades, convivir en armonía con la naturaleza, formación de los valores, y el respeto a la diversidad. En la práctica es esa la educación intercultural, es convivir y compartir en el entorno plurinacional con el mismo respeto y con las mismas oportunidades que el resto de ciudadanos.

La importancia de una escuela bilingüe en la comunidad, indican los entrevistados que es de gran ayuda no solo en el aspecto económico, sino también en el aspecto cultural. En Pijal existieron 4 escuelas, pero con el pasar del tiempo y debido a varias reformas han desaparecido, quedando hasta la actualidad la única escuela ubicada en el sector Alto la Escuela de Práctica “Provincia de Loja”, al igual que las otras tres que se cerraron en Pijal, el resto de las escuelas de las otras comunidades tuvieron que cerrar las puertas debido al nuevo programa de unificación primaria denominado “Unidad del Milenio” que, lastimosamente no pudo concluirse, perdiendo con ella no solo la oportunidad de educarse dentro de su mismo entorno social sino también de perder el interés y compromiso de los padres de familia de preservar la identidad. La comunidad sostiene que la escuela no solo es un centro de formación de conocimientos teóricos, sino también prácticos mediante actividades que resalten el fortalecimiento a la cultura kichwa kayambi, y fruto de ella la autoidentificación que con el pasar del tiempo ha afectado a los nuevos jóvenes.

El cierre de las instituciones ha generado varios inconvenientes a las familias como la migración hacia las principales ciudades de la provincia en busca de nuevos centros educativos donde puedan ingresar sus hijos, y producto del desplazamiento está la adopción de otras culturas para encajar en un nuevo espacio que no es el suyo, en otras palabras, el blanqueamiento y la aculturación.

En realidad, es reducido el número de estudiantes que aún se mantienen en la escuela de la comunidad, pues la mayoría de las familias han decidido por otras alternativas, debido a que sostienen que la educación rural no cuenta con los docentes

calificados para una enseñanza de calidad. Actualmente en la institución estudian 250 estudiantes, posee un laboratorio de investigación, un área de recreación, centro de computación y áreas de albañilería y pintura. Con el nuevo sistema de educación intercultural bilingüe cada año van ingresando nuevos estudiantes, pero no es significativo a comparación de otras escuelas. Es en este entorno donde la junta directiva de Pijal y los comuneros tienen la necesidad de que la escuela se vaya fortaleciendo y los padres de familia vuelvan a inscribir a sus hijos en la escuela.

La revalorización de la identidad cultural es el fin de la EIB, sin embargo, mientras no existan docentes con un nivel de conocimiento y experiencia en el área intercultural bilingüe no se podrá alcanzar el objetivo. De acuerdo a las encuestas realizadas a los maestros se identificó que son pocos quienes tienen el compromiso de enseñar, esto porque han participado en los programas de capacitación docente, mientras que el resto aún están bajo la formación tradicionalista.

4.4.ASAMBLEA COMUNITARIA

La asamblea se desarrolló con la presencia de las maestras y maestros de las instituciones de educación básica, el cabildo, la junta directiva y miembros de la comunidad de Pijal. Se inició con una introducción por parte del investigador, quien previamente ya había dado a conocer el objetivo de la reunión. Posterior a ello la asamblea se realizó de la siguiente manera:

- La mesa directiva estaba compuesta por el cabildo, vicepresidente, secretaria, tesorera, vocales, maestras y maestros.
- El moderador estaba a cargo de un especialista en el tema de interculturalidad miembro de la comunidad de Pijal.
- Se recibió el aporte de cada participante que dio paso a discusiones y debates.
- Finalmente se obtienen las conclusiones generales donde se identificaron las problemáticas vigentes en cuanto a la educación intercultural en la comunidad, y aportando elementos para una posible solución que contribuyen al mejoramiento de la identidad.

El instrumento que se utilizó fue la guía de preguntas orientadas a identificar el grado de conocimiento y cumplimiento de todos los asistentes en cuanto a la Educación Intercultural Bilingüe, mismo que está anexado más adelante.

Por la junta directiva estuvieron: presidente, vicepresidente, tesorera y secretaria; por la escuela 15 maestros y 40 comuneros, en total 59 participantes. Es importante mencionar que todos los involucrados tenían previo conocimiento de la actividad.

Guía de preguntas en la Asamblea

Tabla 9

Guía de preguntas

¿Qué es interculturalidad?

¿Existe interculturalidad en la comunidad?

¿La escuela fomenta al fortalecimiento de la identidad cultural?

¿Cómo poder ayudar a una educación de calidad bajo el marco de la EIB?

¿Uds. como comuneros cómo han participado en la escuela para una formación intercultural?

La asamblea se desarrolló un sábado en horas de la mañana en las instalaciones de la casa comunal de la comunidad de Pijal. La organización contaba con un moderador especialista en la interculturalidad y una secretaria. Para iniciar, se brindó una pequeña introducción sobre el tema a tratarse, pese a que ya se había comentado con anticipación sobre la sesión, donde se mencionó la importancia de la educación intercultural bilingüe como eje formador del conocimiento trascendental y cultural de los estudiantes.

La asamblea fue bastante participativa donde todos expusieron sus puntos de vista. Por un lado, los directivos de la junta comunal hicieron hincapié para llamar la atención a los docentes que trabajan en la escuela, debido a que la ley se garantiza que la enseñanza debe ser en ambos idiomas, es decir en el *kichwa* como lengua principal y en el español para el relacionamiento. Además, manifestaron que no se ha llegado a una interculturalidad como tal, sino a una aceptación al otro por obligación, por ende, la existencia de prejuicios en las aulas de clase. Los docentes por su parte indicaron que por motivos de fuerza mayor no pusieron asistir a los programas de formación docentes por parte del Ministerio de Educación, pero que están comprometidos a formar parte de un nuevo grupo de capacitación si en caso se desarrolla el presente proyecto. A la vez todos los participantes de la asamblea indicaron que, para trabajar en el fortalecimiento de los conocimientos ancestrales, la valorización de la cultura y la identidad no es trabajo solo

de la escuela, sino de la familia y de la comunidad. Sin embargo, no sirve de nada si la escuela no cumple el rol de guiar y reforzar el aprendizaje sin la necesidad de eliminar sus conocimientos previos culturales.

La conclusión a la cual todos llegaron es que no es suficiente el título de docente intercultural obtenido de las normales, universidades o de institutos sino se vincula con la sociedad, sino conoce el pensamiento de la cosmovisión andina y si no existe el respeto a la diversidad. La interculturalidad no significa educar para quedarse en el mismo sitio, sino que pueda salir de aquel sitio, pero sin abandonar su identidad o adoptar otra cultura diferente para ser aceptado como miembro de una sociedad que aún guarda prejuicios y estereotipos hacia las personas pertenecientes a alguna nacionalidad o pueblo indígena. Otra de las conclusiones fue que, como padres de familia y comuneros se comprometían a trabajar con los niños de la casa en el tema de valores, mismo que está sujeta a las distintas actividades que se desarrollan en el núcleo social colectivo.

4.5. RESULTADOS DE LA GUÍA DE OBSERVACIÓN

La siguiente guía de observación tiene como fin orientar el reconocimiento de los aspectos que definen a la interculturalidad en los contextos escolares a fin de identificar si existe una respuesta educativa con calidad y equidad a la diversidad étnica en las aulas de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja”.

El instrumento que se desarrolló en los seis grados de educación básica fue:

Tabla 10

Guía de observación de clase

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE CLASE

1. ¿Qué y cómo enseña?
 2. ¿Qué materiales utiliza?
 3. ¿Incorpora elementos de interculturalidad y cómo lo implementa?
 4. ¿Qué relación existe entre estudiantes y entre docentes y estudiantes?
 5. ¿Les permite a los estudiantes el uso de la lengua materna?
 6. ¿Los estudiantes conocen y respetan la diversidad cultural?
-

Para iniciar, todos los estudiantes que forman parte de la institución pertenecen a Pijal y comunidades vecinas. La mayoría de los niños no utilizan la indumentaria tradicional del pueblo kayambi, al igual que los docentes. Al iniciar las clases, existen ciertos maestros que ingresa directamente a desarrollar su plan de clases, y dentro de ella no se observa ninguna dinámica o actividad donde se identifique el aspecto intercultural. Dentro de la malla curricular se encuentran las materias obligatorias y no optativas de: Etnociencia, Etnomatemática y etnohistoria, mismo que es obligado para los maestros con el fin de garantizar una formación de calidad que responda a las necesidades de los pueblos de mantener la identidad cultural, sin embargo, en las aulas de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” es muy poco el tiempo y contenido dedicado a tratar la temática.

Las clases son completamente en español y los niños tampoco hablan en el idioma materno, de acuerdo a las encuestas realizadas a los estudiantes mencionaron que existían burlas o discriminación por parte de sus compañeros y los maestros cuando mencionaban alguna palabra o frase en *kichwa*.

Nuevamente es necesario señalar que, en la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el Art. 77 menciona que “Las y los administradores y docentes tendrán la obligación de hablar y escribir el idioma de la nacionalidad respectiva, y a residir en el territorio correspondiente. Serán nombrados a través de concursos de méritos y oposición”. Entonces, bajo este criterio se puede decir que, la docente que labora en este centro educativo es por contrato ocasional es decir por un lapso de 2 años, por lo tanto, no tiene una formación suficiente en el marco de la interculturalidad, ya que los maestros que tienen un nombramiento definitivo han participado en los concursos del Ministerio de Educación donde es obligado rendir un examen de suficiencia en el idioma y cultura donde pretende laborar.

En cuanto al aspecto de instrumentos o elementos que fomenten la interculturalidad no utiliza ninguno, todo el tiempo de las clases se observa arbitrariedad por parte del maestro y poca participación de los estudiantes. Aquellos que participan son seleccionados por la maestra y por la posición de su cuerpo y gestos en el rostro se puede notar temor y miedo. A la hora del receso, los niños se toman el tiempo para formar su grupo de amigos solo entre mujeres o solo entre hombres e interactúan mediante juegos o pláticas; la relación entre ellos es buena, pero se limitan a compartir con otro grupo de niños. Son pocos los estudiantes que se relacionan con la maestra, pues también se observa preferencia a ciertos niños. Justamente esta preferencia es con aquellos estudiantes que no utilizan la indumentaria del pueblo, estudiantes de piel más clara, estudiantes con mejor condición económica, con los hijos de los dirigentes de la comunidad e hijos de padres quienes tienen una formación profesional.

4.6. ANÁLISIS GENERAL DE LOS DATOS E INFORMACIONES

La presente investigación fue realizada con la intención de proponer una estrategia metodológica para el fortalecimiento de la formación complementaria de maestras y maestros de educación básica preparatoria (1 grado), Básica elemental (2,3 grado) y básica media (4, 5,6 grado) de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” ubicado en la comunidad de Pijal perteneciente a la parroquia de González Suarez, cantón Otavalo, provincia de Imbabura, en el marco de la educación intercultural.

Lograr una educación intercultural bilingüe en su esencia como tal es complicado, debido a que la educación se ha politizado y los pueblos y nacionalidades indígenas desde hace décadas han ido luchando contra esta hegemonía capitalista para alcanzar la convivencia en armonía con la diversidad. La formación para los indígenas ha sido un problema en el Estado Ecuatoriano porque aún se maneja el modelo de formación tradicional el cual consiste en producir estudiantes que piensen de la misma manera y sean sujetos productores de capital para la sociedad. Ahora, el gran inconveniente para el gobierno fue con las nacionalidades indígenas, que durante años han sido la mayor fuerza del movimiento que ha hecho temblar y desistir a varios gobiernos de turno. Entonces para mantener la tranquilidad en el entorno el Estado ha dado paso a las exigencias de los pueblos que fue la formación intercultural bilingüe, no porque sean seres humanos con derechos, sino que, como menciona Jorge Viaña es vista como una humillación amistosa que no genere caos en la sociedad.

En el Ecuador existe el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, mismo que está orientado para las 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas. El Ministerio de Educación en coordinación con el SEIB ha establecido que los centros bilingües tengan su propia malla curricular en el idioma materno y estos puedan ser desarrollados en las aulas de clase con los docentes calificados. Sin embargo, de acuerdo a los resultados obtenidos, en la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” no se está cumpliendo con lo que exige la ley. En un primer punto, los docentes que laboran en el centro educativo deben de ocupar el puesto siempre y cuando hayan atravesado el proceso del Concurso de Méritos y Oposición mediante el Programa Quiero Ser Maestro, donde está un examen teórico y práctico diseñado exclusivamente para las escuelas bilingües relacionado al idioma y cultura de acuerdo a donde el docente desee prestar sus servicios, pero los maestros no tienen o son pocos los que sí tienen. En realidad, este concurso es importante en la educación, porque al mismo tiempo los niños van aprendiendo los conocimientos básicos y elementales también mantiene el equilibrio de su cultura, es decir, aprenden, pero no se desprenden de sus raíces. Si los docentes no tienen un conocimiento amplio de la interculturalidad no pueden poner en práctica dentro de las aulas una educación de calidad cultural.

Mediante el diagnóstico se pudo identificar que dentro de la escuela aún existen prejuicios, discriminación, racismo, entre otros entre estudiantes y de maestros a estudiantes. Si la interculturalidad es el respeto y la convivencia en la diversidad, ¿cómo lograrlo si los docentes no son guías ni orientadores y desconocen el significado?

El cambio a una educación intercultural debería venir desde el Estado y debería ser a nivel nacional. En el Ecuador existen varios sistemas: fiscal, particular, religioso, municipal y bilingüe. Entonces mientras exista la división en la formación jamás se alcanzará una verdadera convivencia con la diversidad que respete la identidad cultural y valore la cosmovisión. Mientras exista este tipo de formación seguirán surgiendo en la sociedad rechazo a las unidades de campo porque no se está rompiendo los estigmas sociales, sino que se los está reforzando. Claro está, el cambio no solo depende del Gobierno, sino que es un trabajo en equipo entre la escuela, la familia y la comunidad.

Frente a esta gran problemática los mismos usuarios de la comunidad de Pijal han visto a la Escuela Bilingüe como un centro de bajo rendimiento de enseñanza a comparación de las escuelas de las ciudades o capitales, pero si se cumple como como lo establece la ley no debería existir esa visión, pues, todas las instituciones sean rurales o urbanas deben contar con las mismas condiciones en infraestructura y tecnología. No todos los maestros cuentan con un nombramiento definitivo, sino con contratos ocasionales que tienen una duración de dos años.

Frente al poco o nada de interés por parte del Estado, ha sido la misma comunidad en coordinación con la junta parroquial y el director del centro educativo que identifica la necesidad de buscar un medio donde los docentes puedan formarse en el tema de interculturalidad debido a que es la única forma como los estudiantes mantienen y refuerzan sus conocimientos previos adquiridos en el hogar para mantener viva la identidad cultural.

Para alcanzar la educación intercultural no deberían existir tantos sistemas de formación, sino solo uno a nivel nacional. Los programas que son exclusivos para los pueblos y nacionalidades indígenas deberían ser para todos. Las edificaciones, el mejoramiento de la infraestructura, la implementación de la tecnología también debería ser para las áreas rurales como para las áreas urbanas.

CAPÍTULO V: PROPUESTA

PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE INTERCULTURALIDAD DIRIGIDO A LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ELEMENTAL Y BÁSICA MEDIA DE LA ESCUELA DE PRÁCTICA “PROVINCIA DE LOJA” COMUNIDAD PIJAL-IMBABURA-ECUADOR

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se desarrolla la propuesta que consiste en un programa de formación complementaria para maestras y maestros de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” en el marco de la EIB, para lo que se ha tomado como referencia el marco teórico y el diagnóstico realizado. Esto con el fin de ofrecer una respuesta concreta a las necesidades de fortalecimiento de las maestras y maestros en su centro laboral.

Mediante los instrumentos aplicados como las encuestas se ha logrado evidenciar que aún existen rasgos de prejuicio y discriminación en la unidad educativa ya sea por la identidad cultural, aspecto físico, de género, entre otras, por lo que es importante fomentar la reflexión, autocrítica y el careo de ideas, de esa forma generar concientización de la problemática, buscar causas y soluciones de lo que se está pasando y poder corregir por el bienestar de los estudiantes, familia y comunidad. Como docentes, tienen el deber de trabajar bajo un pensamiento abierto, amplio que implique la interacción con la diversidad entre todos los estudiantes.

5.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer una estructura de Formación para maestros y maestras de Educación General Básica Elemental y Media de la Escuela Bilingüe “Provincia de Loja” de la comunidad de Pijal-Imbabura-Ecuador que incluya una estrategia formativa y un sistema de módulos orientados a potenciar la preparación de maestros en ejercicio en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe.

5.2. PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe tiene la misión de desarrollar la lengua y la cultura de los pueblos y las nacionalidades indígenas mediante procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad, que favorezcan el desarrollo de las personas en el contexto del Estado Plurinacional e Intercultural ecuatoriano. (Sistema de Educación Intercultural Bilingüe , 2017, pág. 6).

Las Escuelas Interculturales Bilingües acogen a estudiantes que pertenecen a una nacionalidad o pueblo indígena, quienes tiene el derecho de recibir una formación de acuerdo a su idioma, esta formación está compuesta por el currículo nacional base y el currículo intercultural bilingüe, con el fin de garantizar una educación con pertinencia cultural y lingüística. Garantizar una educación intercultural a nivel nacional es y debe ser siempre el objetivo del Gobierno, pues en el Ecuador existen varios tipos de educación: fiscal, municipal, fiscomisional, particular, religioso y bilingüe. Es el respeto el principal valor que debe primar en la sociedad homogénea.

Garantizar la aplicación obligatoria de un currículo nacional en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato; y, modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. Las mallas curriculares constan de todas las materias básicas a nivel nacional, pero para las nacionalidades indígenas existen materias extras como: etnociencia, etnohistoria y etnomatemáticas de acuerdo en el idioma correspondiente, con el fin de preservar y fortalecer la identidad cultural de cada pueblo.

La educación es el principal deber y obligación de un Estado. Garantizar la igualdad y equidad en los deberes y derechos como ciudadanos a obtener una formación de calidad bajo todos los parámetros para alcanzar la excelencia académica (tecnología, ciencia, infraestructura), sin desmerecer o dejar a un lado la formación de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. Fue a partir del año de 1988 que oficialmente se crea el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe con el objetivo de promover la valoración de los saberes ancestrales, el respeto a la cosmovisión e ideología, a la cultura e identidad. Este sistema se desarrolla en el país mediante los centros comunitarios ubicados en áreas rurales y algunos en las áreas urbanas.

Entonces dentro de sus deberes y obligaciones del Estado Ecuatoriano están los Principios que deben proporcionar una formación plena orientada al desarrollo integral en coordinación con la escuela, familia y comunidad con el fin de alcanzar el buen vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad y convivir en armonía con la sociedad bajo el marco del respeto a la diversidad. Estos principios deben estar encaminados no solo a determinados grupos sociales, sino a toda la población.

En la Constitución del Ecuador, Capítulo primero están los Principios Fundamentales como la Educación, misma que se encuentra sustentada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Art. 2 Principios: que hace referencia a los elementos que sustentan el ámbito educativo como:

- ✚ **Educación para el cambio**, la educación debe contribuir hacia la construcción de un país de libertad de todos sus habitantes, esta transformación es de mirar hacia la diversidad en igualdad de condiciones y oportunidades, donde se reconozca a los niños y niñas como el centro del progreso de aprendizaje con el amparo y protección de la Constitución.
- ✚ **Libertad:** la educación debe ser una formación que permita al estudiante desarrollar sus aptitudes y habilidades de acuerdo a sus capacidades y posibilidades. La escuela debe transformarse en un área recreativa donde el niño pueda expresar libremente su pensamiento y no estar regido por ninguna plataforma que limita su desenvolvimiento. Esta libertad debe basarse también en la expresión de su aprendizaje cultural e histórico de cada pueblo y nacionalidad.
- ✚ **Educación para la democracia:** las unidades educativas deben ser espacios donde el estudiante pueda manifestar su forma de pensar y actuar promoviendo la interculturalidad por medio de la equidad, inclusión, participación, integración y la convivencia social.
- ✚ **Comunidad de aprendizaje.** - la escuela, los padres de familia y la comunidad son espacios de diálogo social e intercultural donde mediante la comunicación e

intercambio de información se va adquiriendo y reforzando el conocimiento para luego sistematizarlo y ejecutarlo en la diversidad.

✚ **Interculturalidad y plurinacionalidad.** - La interculturalidad y plurinacionalidad es la convivencia con la diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas en el país, es el respeto a la cultura e identidad y sus diferentes formas de expresión y representación. Es la valoración a las prácticas y saberes ancestrales manteniendo la unidad y la comunicación en la diversidad.

✚ **Plurilingüismo.** - es el reconocimiento a la existencia de la diversidad en un espacio, al respeto de todas las personas, pueblos y comunidades a educarse en su propia lengua de la nacionalidad correspondiente y en el idioma que considere para la relación intercultural.

5.3. FINES DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

En el Art. 3 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural menciona que, la interculturalidad es la comunicación y el respeto hacia las personas que forman parte de un espacio con sus creencias, representaciones, prácticas culturales, idioma y cosmovisión. El fin de la Educación Intercultural es alcanzar esa armonía del buen vivir, donde absolutamente todas las personas puedan convivir y educarse para alcanzar el desarrollo humano y social. Al hablar de interculturalidad no solo se refiere a los pueblos indígenas, sino a toda la población: mestiza, afro, cholos, montubios, blancos, etc., donde los valores éticos y morales estén en presencia total dejando de lado los prejuicios y estereotipos sociales.

- a) El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes está orientado a contribuir y alcanzar el conocimiento pleno de sus deberes y derechos, para llegar al progreso de una cultura de paz entre los pueblos y nacionalidades existentes en el Ecuador, evitando la violencia en todos sus sentidos y de esa manera lograr la convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria;
- b) El desarrollo de la identidad nacional debe ser unitario y de pertenencia intercultural y plurinacional respetando la existencia de los pueblos y nacionalidades indígenas.
- c) q. El desarrollo, la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe en el Ecuador. Este desarrollo únicamente se va a lograr con un cambio estructural desde el Estado hacia la sociedad.

5.4. OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES

En el Art. 10 se habla de la obligación del docente dentro del centro educativo, el cual es promover la interculturalidad y la pluralidad entre los estudiantes. Para ello el docente debe estar capacitado y debe de haber participado en los concursos méritos y oposición. La principal labor del maestro es tener conocimiento absoluto y practicar la interculturalidad de esa manera poder transmitir un dialogo hacia un mismo horizonte.

5.5. OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Todos los padres de familia están en su derecho de realizar las debidas denuncias si en caso su hijo o hija ha sido víctima violencia, sea esta física, psicológica o sexual, así tal cual como está establecido en el Art. 13 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

La Junta Distrital Intercultural de Resolución de Conflictos se encuentra ubicados en todas las ciudades de las 24 provincias a nivel nacional.

5.6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA COMUNIDAD

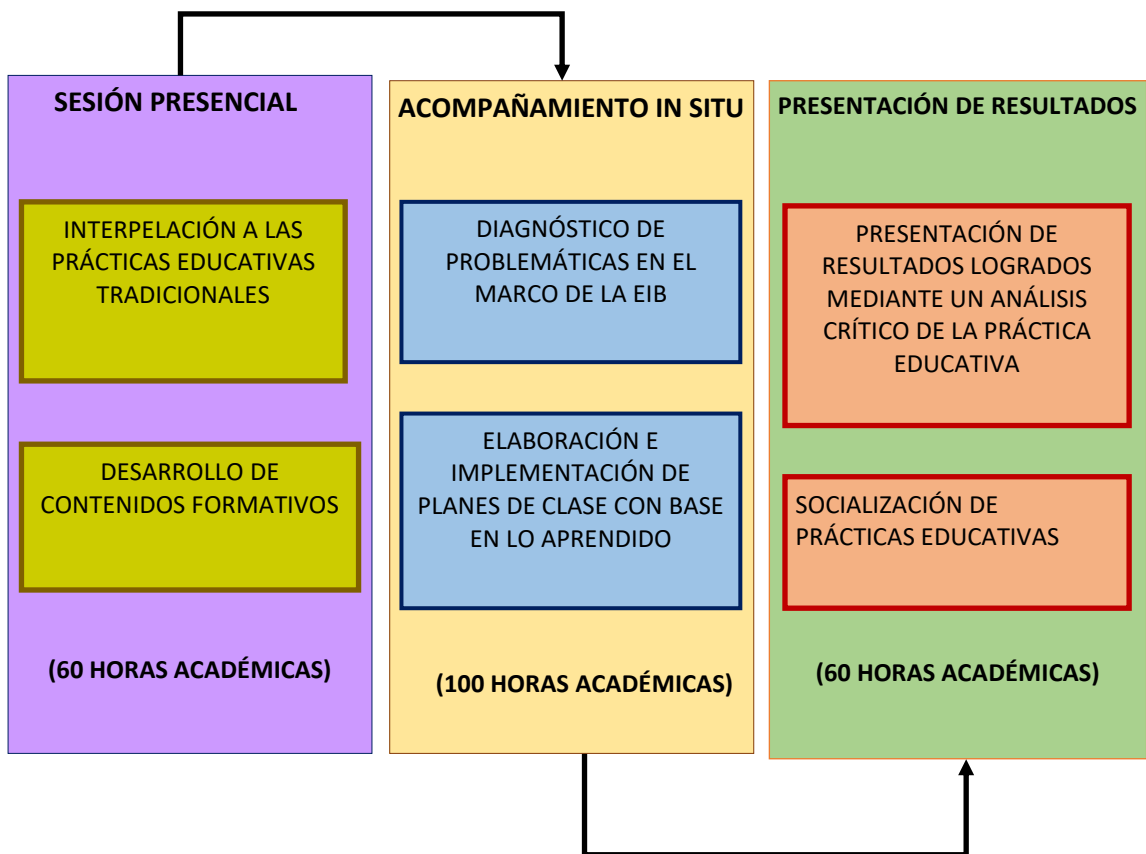
Indica que la comunidad debe fomentar el conocimiento por medio de la diversidad de actividades que los caracterizan con el fin de impulsar el respeto a los habitantes miembros de la comunidad y hacia el sector educativo. También tiene el derecho a participar en las actividades que involucren la presencia de la comunidad, siempre y cuando esté orientado hacia el beneficio de sus habitantes.

5.7. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

El programa de formación está organizado de la siguiente manera, tal como se ve en el gráfico 4; tiene una duración de 5 meses, con sesiones presenciales, acompañamiento In Situ y la presentación de resultados. Cada mes o cada módulo del día sábado de clases tiene 12 horas académicas con sesiones presenciales de 14:00 a 18:30, igual a 4:30 horas reloj, que transformando a horas académicas son 6. Los días lunes, miércoles y viernes son de acompañamiento a la unidad educativa por parte del facilitador con un tiempo de 3 horas y media, y el siguiente sábado es para la presentación de resultados, que de igual manera tiene una duración de 6 horas académicas. Es importante mencionar que, la primera semana se desarrollaran la metodología del programa normalmente, en otras palabras, el sábado a clases, lunes, miércoles y viernes es el acompañamiento y el día sábado es la presentación de los resultados, significando que esa semana no habrá seguimiento y esperando al próximo sábado para retomar las clases nuevamente.

Gráfico 5

Metodología de Formación



Es decir que, cada módulo se desarrollará en 4 semanas, pues la semana uno y la semana tres que inicia el día sábado son para las clases y para el acompañamiento, mientras que la semana dos y la semana 4 son para la presentación de resultados donde cada maestro podrá exponer que impacto está teniendo en el aula con el programa que está llevando a cabo.

Tabla 11*Carga Horaria del Programa de Formación por módulo*

Sábado	Lunes	Miércoles	Viernes
Clases	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento
6 horas	3,30 horas	3,30 horas	3,30 horas
RESULT.			
6 horas			
Clases	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento
6 horas	3,30 horas	3,30 horas	3,30 horas
RESULT.			
6 horas			

Tabla 12:*Sistematización de la carga horaria*

Clases	60 horas
Seguimiento	100 horas
Resultados	60 horas
Total por modulo	44 horas
Total por programa	220 horas

La *sesión presencial* hace referencia a la interpelación a las prácticas educativas tradicionales, es decir a trabajar desde el conocimiento previo que tienen los docentes y sean capaces de realizar una autorreflexión en cuanto a la realidad de la EIB en sus aulas de clase. También se encuentra el Desarrollo de Contenidos Formativos que son las temáticas donde se evidencien los conocimientos que el estudiante debe alcanzar.

Las horas de *acompañamiento in situ* es cuando el facilitador estará en el momento que se están desarrollando las clases. En esta semana el maestro debe poner en práctica lo que ha aprendido en las sesiones presenciales y contar con herramientas necesarias para poder realizar un diagnóstico de las problemáticas que se identifican en el aula en el marco de la educación Intercultural Bilingüe, y con ello poder elaborar e implementar los planes de clase con base en lo aprendido.

En la *presentación de resultados* el docente muestra todas las dificultades e inconvenientes que ha logrado identificar en el aula de clases, esto lo hará mediante un análisis crítico de la práctica educativa y de la experiencia laboral mismo que será socializado con el resto de maestros, siendo capaces de identificar por si solos el efecto que está generando el programa.

5.8. MÓDULOS DE FORMACIÓN

El curso de capacitación se llevará a cabo en la casa comunal de Pijal los días sábados de 14:00 a 18:00 horas, durante cinco meses. En el programa se ampliarán los aspectos más relevantes que se requiere desarrollar en las maestras y maestros de la unidad

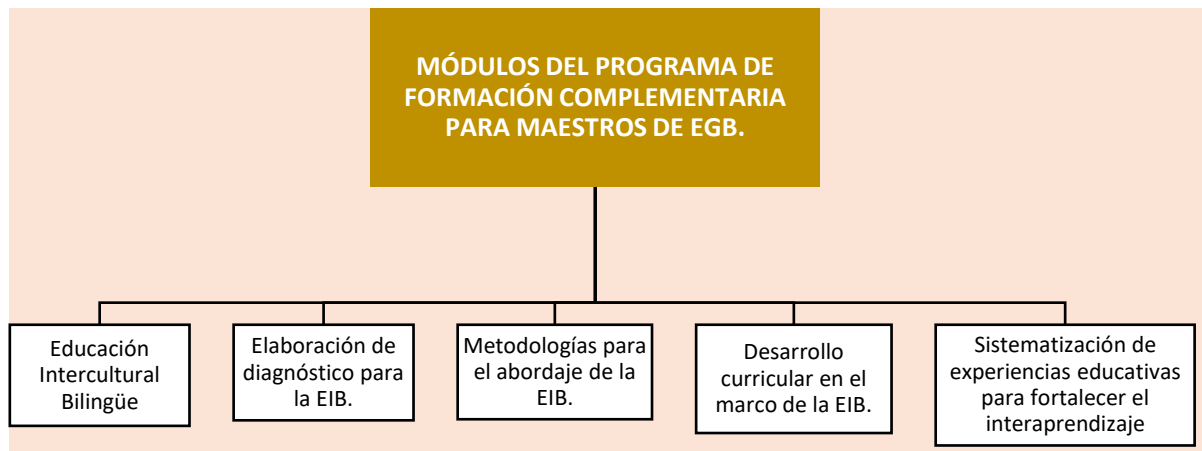
educativa con el objetivo de brindar una enseñanza de calidad a través de actividades que permitan poner en práctica lo aprendido en el programa. Todo este proceso va de la mano con la junta directiva como autoridad, estudiantes, padres de familia y comunidad, pues, ellos son los involucrados directos que influirán en el aprendizaje y progreso del estudiante.

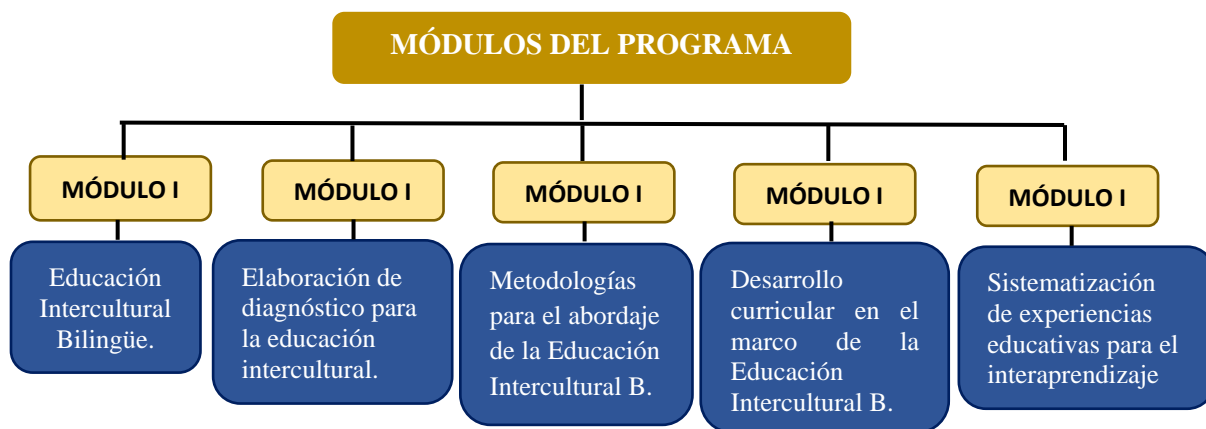
ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Gráfico 6

Módulos del Programa de Formación Complementaria para maestros de educación

Básica.





Debido a la escasa formación en el marco de la interculturalidad de las maestras y maestros, el programa viene a convertirse en una capacitación, que no solo ayuda a que la enseñanza sea de calidad, sino que, como docentes en constante proceso de evaluación por el Ministerio de Educación tienen la posibilidad de poseer un mejor rendimiento en dichas evaluaciones, de tal manera, asegurando su estancia en el centro educativo. En el programa de capacitación se desarrollarán instrumentos y metodologías pedagógicas que les permita promover las adaptaciones curriculares, por ejemplo: mediante dinámicas propias de la cultura kayambi, ya sean bailes y juegos tradicionales, incursión en el entorno, etc., con ella fortaleciendo la identidad cultural, su visión y filosofía.

Las clases estarán a cargo de 4 facilitadores y una secretaria, quienes son profesionales en el área de Educación Intercultural Bilingüe pertenecientes a la misma comunidad de Pijal. La forma de remuneración a los facilitadores es a cambio de trabajos comunitarios, dicho de otra manera, los docentes facilitadores no realizarán las actividades comunitarias de acuerdo al tiempo determinado al valor de cambio.

En el diagnóstico se pudo evidenciar que en la comunidad de Pijal y en la Junta Parroquial se han presentado cursos de *kichwa* y de la cosmovisión andina para los docentes y para los interesados en aprender más acerca de la cultura kayambi, sin embargo, debido a la poca intervención del anterior cabildo no hubo un control en cuanto a la asistencia de los docentes de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja”, pues del total de maestros solo pudieron participar pocos docentes. A la vez, no existió el seguimiento ni el acompañamiento en los centros educativos para ir evaluando la efectividad e impacto generado de dicho curso.

La diferencia con los programas que se han desarrollado por parte de Ministerios de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social y de la Junta Parroquial es que aquí habrá un seguimiento constante al facilitador y al docente durante el tiempo que dure el programa, de esa manera validando la efectividad o las necesidades que surgen para poder cambiar o implementar un nuevo plan de clase que ayude a resolver dichos problemas. A la vez, cada semana existirá una organización con la directiva de la comunidad, con la directiva de la escuela, con los padres de familia y con el resto de la comunidad para la realización de trabajos comunitarios, reuniones y actividades, en otras palabras, una organización que permita ir trabajando en conjunto con el objetivo de una formación intercultural.

5.9. MÓDULOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

5.9.1. MÓDULO 1: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Gráfico 7

Contenido del Módulo I



PRESENTACIÓN

La Educación Intercultural es más contextualizados y atiendan a las necesidades de la sociedad, además se puede identificar en las prácticas, que no necesariamente van a obedecer a una planificación educativa, como la que se desarrolla en una clase, sino que esta va a desbordar ese espacio y se va a concentrar en las relaciones sociales en los diferentes espacios que hacen posible una interacción como el receso, las salidas, las confraternidades.

Mediante la educación intercultural se busca identificar los tipos de discriminaciones que se presentan en la institución en sus diferentes espacios, sean estas de género, clase, etnias, orientación sexual, oficio, idioma, procedencia, identidad u otros, también es un espacio que busca identificar las percepciones sobre cómo es que podrían evitarse formas de discriminación, así como las acciones que se desarrollan en este sentido.

LEYES QUE AMPARAN

Constitución de la República del Ecuador 2008 y La Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Art. 1 La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y

la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Art. 57 Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje.

Art. 83. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.

Art. 343 El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 347. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

REFLEXIÓN

La interculturalidad debe ser uno de los primeros fundamentos desarrollados en la planificación de los diseños curriculares, pues es uno de los elementos trascendentales encaminados al cambio social. Los principios que lo caracterizan y apuntan al desarrollo de la sociedad son la inclusión, y el respeto a las diferentes formas de pensamiento y de estilos de vida que posee la diversidad. El término diverso hace referencia a la existencia de un sinnúmero de personas pertenecientes a culturas distintas que practican o predicán actividades en servicio a sus necesidades. Frente a este contexto los maestros y maestras deberán realizar una autoevaluación para identificar si sus clases han estado bajo el marco de la interculturalidad, y definir la importancia y el impacto que tiene a partir de los 5 años hasta el bachillerato.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE COMO PROCESO DE VALORACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL.

Alcanzar la plenitud de la educación intercultural no depende únicamente de la escuela, o de un ente superior de Gobierno, sino que, depende de la colaboración de los padres de familia y la comunidad, pues son actores directos en el proceso de desarrollo del pensamiento de los estudiantes. El hogar y la familia imparten la enseñanza y aprendizaje a los niños desde la concepción, pues para la cosmovisión andina es un método donde el niño va adquiriendo conocimientos previos y los va relacionando con el amor materno.

Los principales valores de respeto, humildad, reciprocidad, puntualidad se instruyen en el seno familiar mediante la práctica con la comunidad, es decir es una interacción constante y de retroalimentación donde el niño aprende a valorar la existencia de la naturaleza en su totalidad. La comunidad por su parte, al ser un conjunto de personas pertenecientes a una nacionalidad y pueblo posee representaciones propias con el fin de que el cosmos proporcione la energía suficiente para el desarrollo cultural, y el desarrollo de la vida. Es por ello que, las diferentes manifestaciones culturales tienen un significado de aprendizaje para la comunidad como: el cuidado de la tierra, del agua, ritos al sol, a la lluvia, entre otros, pues son elementos indispensables para la existencia del hombre. La valoración al trabajo para la obtención de un bien común y en beneficio para la comunidad es un nivel de aprendizaje que se aprende con la práctica y que va formando inconscientemente el pensamiento del niño. Esto no significa que el niño está siendo sobre expuesto, sino que todo depende y varía de acuerdo a las condiciones.

La escuela, al ser un espacio de formación de conocimientos, bajo el marco de la interculturalidad bilingüe tiene el deber de enseñar en los dos idiomas correspondientemente a la nacionalidad que pertenezcan, reforzando y revalorizando el aprendizaje previo de los estudiantes. El entorno se convierte para el docente en un instrumento para la formación del pensamiento, pues la idea no es reproducir, sino producir de acuerdo a las habilidades y capacidades de cada estudiante de esa manera explotando las potencialidades en la conjugación con un nuevo conocimiento.

El Ecuador es un país intercultural y plurinacional, es por ende la importancia de una educación transformadora y no opresora, una educación de formación crítica y no represiva. La comunicación es y debe ser la principal herramienta para llegar a una concientización entre los entes formadores del pensamiento de los niños. La comunidad de Pijal al ser jurídica tiene el derecho de intervenir en las acciones dentro de la escuela, siempre y cuando éste sea por el beneficio y desarrollo de la misma.

5.9.2. MÓDULO II: ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PARA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Gráfico 8

Contenido del Módulo II



PRESENTACIÓN

La clase es un espacio en el que confluyen una serie de aspectos que, por una parte, obedecen a criterios relacionados con elementos pedagógicos-didácticos, como la organización del aula, el empleo de materiales educativos, el desarrollo de contenidos, el uso de herramientas para evaluar. Estos elementos nos permiten comprender sobre todo la forma en que se desarrollan los procesos educativos, con una mirada centrada concretamente en los objetivos específicos del nivel o grado de enseñanza relacionado a las competencias que se pretende desarrollar.

En el proceso de la interacción entre personas hay distintos aspectos que median en las relaciones, en este proceso podemos identificar algunos que son propios de una organización educativa, es decir, la estructura jerárquica existente, los niveles y canales de comunicación que bien podrían contribuir a lograr espacios de diálogo con miras a generar mejoras en los procesos formativos, o por el contrario, constituir un freno en lo que respecta “escuchar al otro” y generar espacios democráticos de toma de decisiones.

Bajo este breve contexto, el presente apartado está orientado a brindar algunas herramientas necesarias para realizar los procesos de diagnóstico en el marco de la interculturalidad, con vistas a poder identificar las problemáticas más importantes que sería necesarias trabajar.

REFLEXIÓN

Se puede realizar un ejercicio de recordar cómo era la educación que se recibía en décadas pasadas en la escuela para poder percatar de que existía en varios casos una priorización de reproducción de contenidos, la memorización y la desarticulación de contenidos con la realidad. No obstante ¿Qué problemáticas traía o traen como consecuencia el desarrollo de procesos educativos centrados primordialmente en los contenidos de manera reproductiva y acrítica? Con esta pregunta se intenta realizar una reflexión, mismo que traerá una serie de respuestas que por una parte corresponderán a la realidad de muchos maestros.

Es por ello que, en muchos casos, uno de los objetivos primordiales de los estudiantes es solo el de aprobar, en esta dirección es importante reflexionar acerca de ¿cuán útil es esta forma de enseñanza para el ejercicio profesional? ¿Cómo lograr incorporar otras habilidades personales en la formación que repercutan en las relaciones sociales entre los actores sociales-educativos y por ende en la actividad laboral? ¿Cómo lograr que la educación que se desarrolla en el aula no sea reproductora de estereotipos sociales?

HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Es necesario partir de que los instrumentos están dirigidos específicamente a contribuir en las acciones pedagógicas y didácticas que pudieran aportar las y los docentes con miras a fortalecer los procesos educativos, en este sentido, estas herramientas deben ser lo suficientemente asequibles y precisas al momento de realizar el recojo de información.

Como punto de partida, es importante tomar en cuenta los criterios que van a direccionar la elaboración de los instrumentos de diagnóstico, en este proceso es necesario que cada una de las personas que vayan a aplicar los instrumentos puedan aportar con criterios con base en las necesidades concretas del grupo con el que trabaja a nivel de las problemáticas más relevantes por las que atraviesa, esto contribuirá a que el proceso de diagnóstico concentre su atención en aspectos mucho más específicos y no caer en una dispersión de lo que se pretende conocer. Estas herramientas pueden ser:

- ✚ La entrevista
- ✚ Grupo focal
- ✚ Guía de observación
- ✚ Cuestionario

5.9.3. MÓDULO III: METODOLOGÍAS PARA EL ABORDAJE A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Gráfico 9

Contenido del Módulo III



PRESENTACIÓN

Analizar las relaciones sociales al interior de la formación básica permite reflexionar e identificar las causas de discriminación, bullying, racismo y cualquier otro tipo de violencia que se desarrolle al interior de las aulas. Estas relaciones violentas se expresan sutilmente o de manera manifiesta pueden definir la permanencia de las y los estudiantes en su desempeño. La interculturalidad contribuye a visibilizar aquellos aspectos que la formación puramente básica no considera, plantea la construcción de mejores condiciones de diálogo entre todos los actores de la educación, busca establecer relaciones simétricas que no vulneren los derechos de nadie.

REFLEXIÓN

Sin duda, la interculturalidad debe estar presente en el desarrollo del plan de clase de los docentes de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja”. Como en todo establecimiento, todos los maestros están regidos a cumplir con lo establecido en la ley, entonces frente a este contexto esta parte de “reflexión” es realizar una autoevaluación y autocrítica a la realidad del sistema educativo, donde se evidencien las dificultades y se propongan soluciones.

CONCEPTOS BÁSICOS PARA ENTENDER EL ENFOQUE

INTERCULTURAL

Cultura:

Es la manera en que un pueblo vive y piensa. La cultura es dinámica y es el resultado de experiencias que se generan en su interior como de otras que vienen de afuera.

Identidad cultural

La identidad cultural es el sentimiento de pertenencia a la colectividad con la que compartimos algún tipo de interés común, es la base para establecer algún tipo de relacionamiento con otros distintos a nosotros. Esta identidad puede ser individual como colectiva que surge a partir de la autoidentificación con algunos componentes de la cultura. Las culturas no son homogéneas, en su interior pueden formarse subculturas diversas. La identidad colectiva implica por su parte construir y compartir una historia y memoria colectiva común. La identidad cultural es la base para establecer algún tipo de relacionamiento con otros distintos e iguales a la vez.

Relaciones de poder y dominación

Estas relaciones se refieren al ejercicio del poder inequitativo de unos sobre otros, a partir del uso de algún tipo de violencia. El ejercicio de poder es evidente por la violencia física o psicológica; en contrapartida la dominación desde el uso de la violencia simbólica pasa desapercibida, implicando cierto grado de aceptación de parte del dominado, por esta razón los dominantes pueden imponer su visión del mundo y con ello pueden clasificar y catalogar a los otros de acuerdo a esa realidad.

La diferencia

El fundamento de cualquier forma de dominación o ejercicio desigual del poder es la diferencia; pero la diferencia mal concebida. Las diferencias sociales y culturales permiten construir identidades (puede ser a partir de la lengua, costumbres, la vestimenta, edad, orientación sexual, entre otros) ser diferente no es sinónimo de ser inferior o superior a aquellos que nos ven como diferentes; es más bien una forma de afirmarnos, de concebirnos y de valorarnos. Es una dimensión cambiante que nos permite la construcción de identidades individuales y colectivas.

Todos somos diferentes e iguales a la vez, pero esta característica no es sinónimo de maltrato o burla. Sin embargo, con palabras de los mismos entrevistados en la investigación hacen mención que varios docentes caen en el error de marcar una diferencia inexistente entre estudiantes de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja”, como: grupos de trabajo de niños que no utilizan su vestimenta tradicional, y otros que, si utilizan, armar dinámicas donde el héroe es aquel que tiene una mejor posición económica, mientras que quien no realiza un papel secundario.

La mala concepción de la diferencia, como algo anormal a la forma dominante de ver el mundo, permite el ejercicio del poder y fomentan tanto el racismo como la discriminación.

Discriminación

Toda discriminación es un acto de diferenciación y un ejercicio de exclusión. Un acto de diferenciación es clasificar a una persona o un grupo de personas en función de criterios arbitrarios. El otro factor para que se produzca una discriminación es la exclusión. La discriminación se presenta cuando la diferenciación está asociada a un ejercicio de exclusión, quien discrimina rechaza a partir de la creación de prejuicios y estereotipos.

Mediante las entrevistas realizadas a la junta directiva y la comunidad han manifestado que ciertos maestros y autoridades de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” dividen a los estudiantes en grupos de trabajo de acuerdo a características físicas, y aptitudinales, al igual que en la escuela tradicional y que esto ocasiona problemas en el comportamiento del niño como agresividad, timidez y falta de interés por asistir a clases. Es decir, el objetivo de la interculturalidad no tiene efecto si no existe la inclusión y el respeto hacia el otro.

Prejuicios

El prejuicio es una opinión personal que no tiene sustento real; es una percepción negativa sobre un grupo o persona. Por ejemplo: calificar a cualquier persona sin conocerla “no te acerques a esa compañera, tiene mal aspecto” “no me agradaría que aquí lleguen a trabajar esas **longas**”

Tipos de Prejuicios

Existen numerosos tipos de prejuicios, entre los más comunes se encuentran: aspecto físico, etnia, cultura, lengua, género, cultura, orientación sexual, religión, nacionalidad, enfermedad o discapacidad, ideología, nivel económico, entre otros.

- 1) **Aspecto físico:** se produce cuando juzgamos o valoramos a alguien por sus características físicas como: estatura, peso, forma de vestirse, expresarse, entre otros.
- 2) **Género:** existen prejuicios de género cuando se valora más a un género que a otro. Por ejemplo, es frecuente valorar negativamente a las mujeres como inferiores, física e intelectualmente y solamente preparadas para las actividades relacionadas a las tareas de la casa.
- 3) **Étnico:** es cuando a una persona de una determinada nacionalidad o pueblo son excluidos y/o discriminados por sus características físicas como: color de piel, tipo de cabello, formas de comportamiento, entre otras. Lo procesos migratorios del campo a la ciudad son los más visibles.
- 4) **Cultural:** se hace evidente cuando consideramos inferiores o superiores a algunas culturas o bien juzgamos que el aspecto físico de una persona determina su personalidad. Muchas veces valoramos a otras culturas por el grado alcanzado de su economía, su tecnología o cualquier otro elemento de su cultura, llegamos a establecer comparaciones arbitrarias y en consecuencia o bien se infravalora a quienes estamos analizando o de lo contrario somos nosotros los que asumimos una postura de superioridad. Y así como vemos inferior o superior a una cultura, vemos a sus integrantes de la misma forma. Es cuando, mediante términos ofensivos por los rasgos

socioculturales se dirigen a una persona, por ejemplo “esa niña de trenzas” “esa disfrazada” entre otros.

- 5) **Lengua:** el pueblo Kayambi pertenece a la nacionalidad *kichwa* y se practica la lengua del mismo nombre. Si bien las lenguas tienen el mismo valor lingüístico que del resto de las nacionalidades existentes, no ocurre lo mismo con el castellano, pues dentro de las mismas aulas se jerarquizan las lenguas en función de prejuicios y estereotipos. Cada pueblo ha desarrollado su lengua en función de comunicación mediante sus propias formas de expresión, en ese sentido, todas las lenguas tienen en su estructura la posibilidad de poder evolucionar en relación a las circunstancias de su contexto.
- 6) **Estereotipos:** es una imagen mental colectiva que carece de fundamento real, mismos que se concretan en prejuicios, por ejemplo: “todos los niños del campo no se bañan y tienen piojos”
- 7) **Orientación sexual:** se da este tipo de prejuicio cuando se produce un rechazo a las personas por su condición emocional, romántica, sexual o afectiva. Los roles sexuales que la sociedad generalmente reconocen como “normales” son los de los “heterosexuales”, es decir de aquellos que establecen relaciones de cualquier tipo con alguien del sexo opuesto. En estos casos, quienes llegan a sufrir discriminación son los que tienen “diferente” orientación sexual.
- 8) **Religión:** se juzga o valora positiva o negativamente a las personas por sus creencias religiosas, por su fe o por los rituales que practica.
- 9) **Nacionalidad:** se discrimina o se excluye a las personas de una determinada nacionalidad o una región por identificarlas con algún conjunto de características

negativas. Los procesos migratorios de campo a la ciudad, así como de un país a otro derivan en casos de xenofobia.

10) **Enfermedad o Discapacidad:** en este caso las personas que padecen una enfermedad o algún tipo de discapacidad sufren el rechazo o marginamiento de los demás.

11) **Ideología:** las ideas políticas que unos sostiene también pueden ser causa de discriminación.

12) **Posición económica:** la posición económica de alguien que ocupa en la sociedad puede ser valorada positiva o negativamente por las personas. El tipo de actividad que uno realiza para generar ingresos puede ser identificado con ciertas características que lleguen a clasificar a las personas.

ESTEREOTIPOS

El estereotipo es una imagen mental colectiva que carece de fundamento real. Los estereotipos se concretan en prejuicios. Por ejemplo “todos los indígenas no se bañan”

ETNIA

El concepto de raza es una definición que progresivamente está en desuso, ya que implica establecer una relación directa entre un conjunto de características físicas, como por ejemplo el color de la piel, con formas de un comportamiento determinado y con características intelectuales. De esta manera se especulaba que alguien pensaba o actuaba de determinada forma simplemente porque era blanco, afrodescendientes, indígena o mestizo. Obviamente este concepto tal como lo explicamos no tiene sustento y llega a formar parte del conjunto de estereotipos.

El color de piel es un criterio colonial de diferenciación y estratificación social. Se ha asociado el color blanco de la piel con la posesión de los mecanismos de poder, ya que las clases sociales altas y económicamente con mayores recursos han sido generalmente blancas. En contraposición las clases desposeídas han tenido la piel oscura. Se ha visto esta diferencia como algo natural, que siempre ha sido así y siempre lo seguirá siendo. Sin embargo, esta idea es equivocada, no hay nada en el color de las personas que determinen su condición social o su nivel cultural.

MULTICULTURALIDAD

La multiculturalidad puede definirse como la corriente teórica que interpreta la presencia de diferentes culturas en un mismo territorio, que coexisten entre sí, pero que no necesariamente deben convivir en armonía. Las relaciones entre las diferentes culturas pueden estar sustentadas en la segregación, discriminación y el racismo.

PLURICULTURALIDAD

El enfoque pluricultural es más democrático en relación al enfoque multicultural, concibe que diferentes culturas puedan coexistir simultáneamente en un mismo territorio y que, por lo tanto, se interrelacionen unas con otras tendiendo a buscar relaciones equitativas entre ellas.

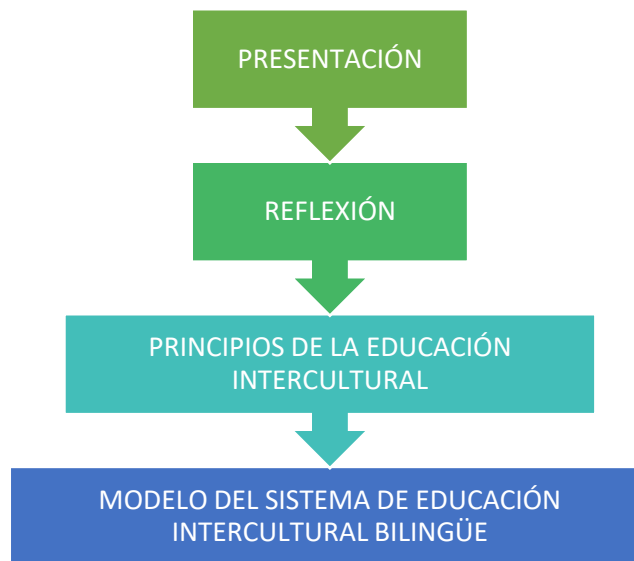
INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad es el enfoque teórico que entiende que las diferentes culturas pueden establecer relaciones equitativas y simétricas teniendo como fundamento el diálogo, la participación y la toma de decisiones.

5.9.4. MÓDULO IV: DESARROLLO CURRICULAR EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Gráfico 10

Contenido del Módulo IV



PRESENTACIÓN

La Educación es un proceso de formación permanente e integral que se desarrolla mediante la interacción en el entorno. Este tipo de formación no se enfoca únicamente con los libros de las múltiples materias básicas y específicas, sino que se relaciona con el modo de vida en la diversidad, es decir la comunicación y el respeto a los elementos que se encuentran en la sociedad. Es por ello la importancia de poner en práctica nuevas estrategias metodológicas que fomenten la convivencia, el equilibrio y el respeto a los valores de la diversidad.

Según Jorge Viaña “la educación puede y debe potenciar la potencialidades creadoras de todos los poderes humanos que aspiren a contruir un mundo sin opresion ni explotacion del hombre por el hombre” (Viaña, 2010, pág. 55). Esto quiere decir que la educación no debe quedarse en términos políticos, sino que, debe enfocarse en crear personas críticas con la sociedad capaces de enfrentar a la intolerancia sistémica y a un regimen capitalista. La interculturalidad en la escuela busca desarrollar la creatividad y criticidad en las personas de acuerdo a sus potencialidades. Para ello el sistema de educacion, los docentes, los estudiantes, padres de familia y la comunidad deben trabajar en equipo para identificar y solucionar a los intereses de la diversidad.

Actualmente en el Ecuador existe una malla curricular para la Educacion General Básica Intercultural Bilingüe, en todos los idiomas de las nacionalidades inigenas del pais, donde estan las materias básicas a nivel nacional y ademas materias que son obligatorias como etnociencia, etnohistoria, y etnomatemáticas y que el maestro debe conocer a la perfeccion para desarrollar en las aulas de clase. Mediante esta formación se busca recuperar los saberes ancestrales, valorar el conocimiento andino, y respetar las ideologias de los pueblos originarios.

De acuerdo a Luis Tapia “la interculturalidad implica que hay totalidades sociales que se distinguen, con un conjunto de estructutras, de historia, práctica y memoria” (Tapia, 2010, pág. 63). Todas las personas somos iguales ante la ley, pero diferentes en la forma de vivir y de asimilar la realidad. Es decir que, una poblección es multidiversa por ende sus

necesidades y pensamientos son distintos al resto. Entonces la educación frente a esta sociedad camaleónica debe presentar escenarios enfocados a la dinámica del respeto.

REFLEXIÓN

Una educación centrada exclusivamente en los contenidos establecidos por un sistema homogeneizador no es una educación que ha considerado la posibilidad de desarrollar otras dimensiones que aporten en generar un crecimiento personal de los estudiantes, sino que, únicamente genera un mismo tipo de modelo, con el mismo pensamiento y que esté preparado para reproducir capital en la sociedad.

En este marco, es necesario reflexionar desde las experiencias personales y laborales a fin de determinar si es las metodologías que emplean en base a la malla curricular bilingüe está en función de las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de los niños, y si se está o no desarrollando productivamente fomentando los valores de la interculturalidad. También para la reflexión en este contexto se puede partir por cuestionarse en grupo si la malla curricular existente aporta o no a fomentar la interculturalidad o es un currículo meramente mecanicista.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el Art. 6 de las Obligaciones de Estado, menciona que uno de los principios fundamentales es “Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea intercultural”, dicho de otra manera, la formación en el Ecuador a nivel nacional debe estar orientada a fomentar el respeto y la convivencia con

la diversidad. La única manera de ir cambiando a la sociedad es configurando el sistema de educación en todos los centros educativos.

Dentro de los principios de la Educación Intercultural se encuentran:

- Universalidad
- Igualdad
- Equidad
- Progresividad
- Interculturalidad
- Solidaridad y no discriminación.

Estos principios funcionarán bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

MODELO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe tiene la misión de desarrollar la lengua y la cultura de los pueblos y las nacionalidades indígenas mediante procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad, que favorezcan el desarrollo de las personas en el contexto del Estado Plurinacional e Intercultural ecuatoriano. (Sistema de Educación Intercultural Bilingüe , 2017, pág. 6).

La educación intercultural bilingüe es una formación que no solo trata del idioma, sino de la historia cultural que abarca en sí. Con el fin de fortalecer a los pueblos se han

implementado mallas curriculares en el idioma de cada nacionalidad, también es requisito que los docentes tengan una capacitación y dominio del idioma y la cultura dependiendo su centro laboral, permitiendo así que las escuelas interculturales bilingües de las comunidades aún se mantengan activas en su proceso de enseñanza. Estas escuelas al igual que las urbanas necesitan de tecnología, ciencia e infraestructura para poder continuar con el objetivo de la equidad e igualdad.

ORGANIZACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES

Tabla 13

Organización de Materiales Curriculares

Proceso	Unidades	Grados
	1 a la 8	Inicial: 0-3 años
Educación Infantil Familiar Comunitaria- EIFC	9	Inicial: 3-4 años
	10	Inicial: 4-5 años
Inserción a los Procesos Semióticos- IPS	11 a la 15	Preparatoria
	16 a la 21	Segundo
Fortalecimiento Cognitivo, Afectivo y Psicomotriz- FCAP	22 a la 27	Tercero
	28 a la 33	Cuarto
	34 a la 40	Quinto
Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio-DDTE	41 a la 47	Sexto
	48 a la 54	Séptimo
	55 a la 61	Octavo
Proceso de Aprendizaje Investigativo- PAI	62 a la 68	Noveno
	69 a la 75	Décimo

Fuente. Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, 2013

ESTRUCTURA DEL SEIB

Tabla 14

Estructura del SEIB

	Procesos educativos
Educación Infantil Familiar Comunitaria (5 años) EIFC	Formación de la pareja <ul style="list-style-type: none">• Inserción al Proceso Semiótico (IPS), Fortalecimiento Cognitivo, Afectivo y Psicomotriz (FCAP)
Educación General Básica Intercultural Bilingüe	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio (DDTE)• Proceso de Aprendizaje Investigativo (PAI) Bachillerato General Unificado Intercultural Bilingüe.
Bachillerato	<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato técnico• Bachillerato en ciencias

Fuente: Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, 2013

5.3.1. Elementos que orientan la acción educativa y pedagógica

- a) Calendario Vivencial Educativo Comunitario
- b) Ciclos Vivenciales
 1. Ciclo avícola
 2. Ciclo de vida
 3. Ciclo cósmico
 4. Festividades
 5. Cosmos y biodiversidad
 6. Armonía ser humano-naturaleza
 7. Signos y símbolos de las nacionalidades
 8. Artesanía.
 9. Organización, liderazgo y derechos.
 10. Expresión artística: música, pintura, danza.
 11. Juegos y reacciones culturales.

5.9.5. MÓDULO V: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PARA FORTALECER EL INTERAPRENDIZAJE INTRODUCCIÓN

En este punto que es cuando se realiza una puesta en escena sobre el impacto que ha generado el Programa de Formación Complementaria Para Maestros y Maestras de Educación Intercultural Bilingüe, mediante la indagación a respuestas de cómo se debe hacer. Para ello, por su amplia representatividad de la práctica se ha tomado como referencia al Método de Sistematización de Experiencias del CEPEP, mismo que consta de 8 momentos lógicos, secuenciales y complementarios:

Gráfico 10

Estructura del Programa de Formación



FORMACIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMATIZACIÓN

Este equipo es el encargado de dirigir las actividades que se van a desarrollar en el grupo, mismo que estará conformado por todos los facilitadores integrantes del Programa, pues han sido los involucrados en el proceso de formación complementaria de los maestros de la Escuela de Práctica “Provincia de Loja”. El equipo debe monitorear las actividades que se están desarrollando por parte de los docentes con el fin de discernir todas aquellas tareas que serán de gran utilidad para alcanzar el éxito en una sistematización. La idea es que los maestros tengan el criterio, los elementos y herramientas necesarias de cómo sistematizar una experiencia.

PROYECTO DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Una vez ya definido el equipo de trabajo, la primera actividad es la elaboración de la Sistematización de las experiencias. Cada facilitador debe estar pendiente de los grupos de trabajo. Aquí lo principal es definir el qué, por qué y para qué hacer una sistematización. La estructura será de la siguiente manera:

- a) **Título del proyecto:** cada grupo debe definir un título para la presentación de la sistematización de la experiencia. El título debe abarcar el sentido real que quiere comunicar, por ejemplo:

“Sistematización de la Experiencia: Programa de Formación Complementaria de Maestras y Maestros de Educación General Básica en el Marco de la Interculturalidad durante un periodo de cinco meses del año 2020”

- b) **Introducción:** mediante un breve y resumido escrito se comparte a la comunidad participante acerca de qué se trata dicho programa, qué componentes han intervenido y qué experiencias tuvo un significado relevante que rescata de todo el equipo.
- c) **Delimitación:** como en todo trabajo o proyecto, es importante delimitar el tema a trabajar con el fin de enfocarse y desarrollar a profundidad la experiencia mediante variables del tiempo, espacio y contexto. De esta forma generando una reflexión crítica que permite rescatar todo lo necesario para aprender y generar nuevos conocimientos. Por ejemplo: “Participación en el Programa de Formación Complementaria para Maestros y Maestras Bilingües, facilitado por la Junta Directiva de la comunidad de Pijal durante la primera semana”
- d) **Justificación:** en esta parte, el grupo debe argumentar por qué ha trabajado con la experiencia seleccionada y cómo está influyendo en su desarrollo.
- e) **Propósitos:** los integrantes del equipo deben identificar el propósito de la sistematización de la experiencia que están trabajando y qué aspiran conseguir de ella. Por ejemplo: si como propósito es diseñar y desarrollar nuevos modelos de aprendizaje intercultural Bilingüe, el eje central de la sistematización debe ser Lineamientos Para el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador.
- f) **Plan de trabajo:** Se define qué se va a realizar para reconstruir la experiencia, qué Propuestas Transformadoras se pueden elaborar, y cómo socializar de los Resultados de la Sistematización.

RECONSTRUCCIÓN ORDENADA DE LA EXPERIENCIA

- *Escritos*: libros, informes, cuentos, revistas, entre otros
- *Orales*: Relatos de los participantes del programa, entrevistas o testimonios de los involucrados.
- *Auditivos*: dramatizaciones realizadas en el programa.
- *Audiovisuales*: videos y/o foto reportajes.

Gráfico 11

Análisis e interpretación crítica de la experiencia



INFORME FINAL DE LA SISTEMATIZACIÓN

Para la elaboración del Informe final de la Sistematización se requiere de la integración de todos los informes realizados por los grupos de trabajo, en ella se detallan las actividades y conocimientos que han adquirido en los cinco meses que ha durado el Programa de Formación Complementaria.

Gráfico 12

Estructura para el informe final

- Portada
- Introducción
- Proyecto de Sistematización de la Experiencia
- Reconstrucción Ordenada de las Experiencias
- Análisis e Interpretación Crítica de las Experiencias

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación para los maestros que participen en el programa será de manera permanente, contextualizada y formativa, pues, los facilitadores acudirán tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes) hasta el centro educativo para ir evaluando el desarrollo del docente en el aula. De esta forma se podrá determinar cómo está influyendo el programa en la práctica educativa. Además, los sábados los docentes recibirán formación en cuanto a las metodologías y estrategias que se deben implementar en el plan de clases, de esa manera influyendo no solo en el aprendizaje de los estudiantes, sino también en el propio por la constante retroalimentación entre la escuela, y la comunidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- De acuerdo al diagnóstico realizado se ha podido evidenciar que en la Escuela de Práctica “Provincia de Loja” no se cumple con lo establecido en la LOEI, la misma que hace referencia al tipo de perfil a cargo de la formación académica que fomente la interculturalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto debido a que varios de los docentes al no tener un nombramiento definitivo no están en condiciones de aportar al crecimiento y desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.
- En Pijal existe una junta directiva integrada por los mismos habitantes. Esta junta no tiene respaldo del Ministerio de Educación, ni de los Distritos Interculturales de la provincia de Imbabura, pero sí de la comunidad y frente a la necesidad de frenar con el acelerado cambio social e identitario realiza gestiones de infraestructura, tecnología y talleres de capacitación para los docentes de la escuela, sin embargo, no existe un seguimiento o acompañamiento que pueda evaluar el impacto que ha generado en la práctica educativa.
- Los habitantes de Pijal pertenecen a la nacionalidad *kichwa* y poseen su propio modelo de aprendizaje el cual está basado en la práctica continua con la comunidad y la naturaleza. Estas prácticas están vinculadas con los valores morales como el respeto, honestidad y solidaridad por ende señalan la importancia de trabajar con esta estrategia metodológica para garantizar y fomentar la interculturalidad en la formación de los niños.

- Mediante la socialización con la junta directiva de la comunidad, la directiva de la escuela y los padres de familia se logró evidenciar el déficit en los docentes, y las consecuencias que generan en el aprendizaje del estudiante. Es por ello que sienten la importancia que este programa se lleve a cabo con los maestros y con la comunidad.
- Los padres de familia de la comunidad prefieren enviar a sus hijos a estudiar en la ciudad o en la capital, ya sean estas instituciones públicas o privadas, porque consideran que la Escuela Intercultural Bilingüe de Pijal no cuenta con personal capacitado para una formación de calidad.
- La comunidad se encuentra organizada a través de una directiva quienes son los encargados de realizar actividades que contribuyan a la mejora de la población, sean estos de educación, administración, mediación de conflictos, entre otros.
- El Programa de Formación Complementaria para Maestros y Maestras contiene aspectos relevantes en cuanto a la Interculturalidad, donde se desarrollan temáticas enfocadas en las estrategias para la elaboración de un diagnóstico, cuándo y qué tipo de metodologías desarrollar, y todo esto en el contexto de la revalorización de los saberes ancestrales, la esencia del respeto a la diversidad, la convivencia en armonía, la inclusión social y la cosmovisión andina, motivos que consideran suficientes los mismos dirigentes comuneros y directivos de la institución educativa para ejecutarlo y aportar en beneficio de la formación académica de calidad y de la identidad cultural.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la forma de investigación implementada en la presente investigación, pueda ser desarrollada en otros contextos culturales de la República del Ecuador a fin de visualizar las problemáticas por las cuales está atravesando la Educación Intercultural Bilingüe y a partir de ello proponer alternativas de solución con base en sus propias dinámicas y contexto social y cultural.
- Siendo que esta propuesta ha tenido una acogida por parte de los representantes del Cabildo de la Comunidad de Pijal, así como otros actores, se recomienda que se pueda lograr niveles de institucionalidad a partir de articular esta propuesta a los programas que el Ministerio de Educación de la República del Ecuador desarrolla, para que posea la acreditación respectiva en cuanto a los créditos curriculares que logre aportar a los maestros en procesos de compulsa de méritos.
- Se recomienda que se continúe desarrollando otras investigaciones similares con el objetivo de profundizar otros aspectos que hacen a la educación intercultural bilingüe y que no necesariamente esté focalizado en los centros educativos, sino que pueda también estudiarse la influencia de los medios tecnológicos, redes sociales y otros espacios que forman parte de la concepción integral de formación.

BIBLIOGRAFÍA

- Althusser, L. (1998). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires : Nueva Visión.
- Barrantes Echavarría, R. (2000). *INVESTIGACIÓN: Un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo y cuantitativo*. . Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Bourdieu, P. (s.f.). *La escuela como fuerza conservadora: desigualdades escolares y culturales*. OMEGALFA .
- Chomsky, N. (2004). *Hegemonía o Supervivencia- El dominio mundial de Estados Unidos*. Buenos Aires : Norma.
- CONAIE. (2014). *Conformación de Organizaciones Indígenas en nuestro país. Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador*.
- Constitución de la República del Ecuador 2008 . (13 de julio de 2011). Registro Oficial . Quito, Ecuador: eSilec .
- Dewey, J. (1916). *Fuerza y Coerción*.
- Dussel, E. (1492). *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz, Argentina : Plural.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del Oprimido*. Mexico: siglo XXI.
- Géza , A. (s.f.). *LA manumisión de los esclavos y la estructura de la esclavitud en el imperio romano*.
- Hamui Sutton, A., & Varela Ruíz, M. (2012). *La técnica de grupos focales*. Distrito Federal, México: ELSEVIER.
- Harrie, J. (2013). *La lógica de la investigación por encuesta cualitativa y su posición en el campo de los métodos de investigación social*. . Forum Qualitative.
- Kraine, A. (2002). *Educación Bilingüe Intercultural en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala Editing.

- Krainer, A. (2002). *Educación Bilingüe Intercultural en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (31 de Marzo de 2011). Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Llacta. (2005). *Ecuador Kichwa Llaktakunapak Jatun Tantanakui*. Quito: Llacta.
- López Noguero, F. (2002). *El análisis de contenido como método de investigación*. Granada: XXI Revista de Educación.
- Lorenzo Vila, A. R., & Martínez López, M. (2005). *Asambleas y reuniones. Metodologías de autoorganización*. Madrid: Asociación para A Economía Social (APES).
- Ministerio de Educación . (23 de Febrero de 2017). ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00017-A. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio de Educación. (15 de Mayo de 2008). *Cursos de Formación Continua*. Obtenido de https://www.youtube.com/results?search_query=como+citar+a+un+ministerio+web+en+normas+apa
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (25 de Agosto de 2017). *Comunicamos Noticias*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/docentes-y-estudiantes-universitarios-aprenden-el-sistema-de-lectura-y-escritura-braille/>
- Moreano, A. (2015). *ENTRE LA IRA Y LA ESPERANZA Y OTROS ENSAYOS DE CRÍTICA LATINOAMERICANA*. Distrito Federal- México: Grupo Editorial Siglo veintiuno CLACSO.
- Naranjo, P. (2000). *La revolución Juliana y el Gobierno de Ayora*. Quito: Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas.
- Osuchowska, M. (2014). LA INFLUENCIA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN AMÉRICA LÁTINA SEGÚN LAS NORMAS CONCORDATARIAS- ESTUDIOS HISTÓRICOS- JURÍDICOS. *Revista del CESLA*, 68.

- Peñalva Vélez , A., & Sotés Elizalde, M. (2005). *Evolución histórica del concepto de diversidad cultural en las leyes educativas españolas en comparación con la normativa europea sobre interculturalidad*. Barcelona: Universidad Pública de Navarra.
- Quevedo, J. M. (2000). *Las Constituciones del Ecuador*. Quito: Iuris Dictio.
- Registro Oficial, Órgano del Gobierno del Ecuador. (31 de Marzo de 2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe. Quito, Ecuador.
- Rodríguez, M. (2017). *Construir la interculturalidad. Políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador*. Quito: ISSN.
- Salineros Rates, M. I. (2015). *Populismo en América Latina. Análisis comparado de los factores que potencian o debilitan la discrecionalidad de la representación populista en el Gobierno: los casos de Venezuela y Bolivia*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Sierra , N., & Tiban, A. (2015). LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN EL ECUADOR: HISTORIA BALANCE Y PERSPECTIVAS. *Catedra Indígena Intercultural*.
- Sistema de Educación Intercultural Bilingüe . (2017). Lineamientos Pedagógicos para la implementación del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. . Quito, Pichincha, Ecuador.
- Tapia, L. (2010). *Formas de Interculturalidad*. La Paz: IIICAB.
- Vargas Jiménez , I. (2012). *LA ENTREVISTA EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: NUEVAS TENDENCIAS Y RETOS*. Costa Rica.
- Viaña, J. (2010). *Construyendo interculturalidad Crítica* . La Paz : IIICAB.

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTOS APLICADOS

ENCUESTA DIRIGIDO A LOS DOCENTES

- 1) ¿Pertenece a alguna nacionalidad indígena?
- 2) ¿Qué idioma habla Ud.?
- 3) ¿Cuántos años de experiencia tiene en la formación docente?
- 4) ¿En qué lugar estudió Ud.?
- 5) Especialidad de formación
- 6) ¿En qué nivel de formación trabaja Ud.?
- 7) ¿Ud. trabaja por contrato o tiene nombramiento permanente?
- 8) En una escala de 0 al 10, ¿qué nivel de conocimiento posee Ud. en el idioma kichwa?
(Considerando que el cero es la opción más baja y el 10 la opción más alta)
- 9) ¿Qué programas de formación continua de docentes que trabaje la interculturalidad conoce Ud.?
- 10) De los programas que Ud. mencionó ¿en cuál o cuáles ha participado?
- 11) ¿Cuáles han sido las características más importantes que identifica de los programas de formación en el que Ud. ha participado relacionado con la interculturalidad?
- 12) De los programas que Ud. ha participado relacionado con la interculturalidad ¿Cuál de ellos ha tenido un mayor impacto en su práctica educativa y por qué?
¿Considera necesario trabajar en programas relacionados con la interculturalidad para maestras y maestros en ejercicio y por qué?
- 13) ¿Ha participado en el taller denominado “Lengua *Kichwa*” organizado por la Junta Parroquial de González Suárez?
- 14) ¿Cuál fue el impacto del taller “Lengua *Kichwa*” en su práctica educativa y por qué?

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES

- 1) ¿Te gusta asistir a clases?
- 2) ¿Cómo es tu relación con tus compañeros?
- 3) ¿Juegas con tu maestra?
- 4) ¿Te gusta participar en clases?
- 5) ¿Qué valores aprendes en las diferentes materias del plan de estudio?
- 6) Del 1 al 10 ¿Cómo calificarías la forma de enseñar de tu maestro, considerando los siguientes aspectos?

ASPECTOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a) Prepara la clase										
b) Respeta la opinión de todos los estudiantes										
c) Respeta el idioma nativo del estudiante										
d) Emplea materiales educativos interculturales										
e) Atiende las inquietudes de los estudiantes sin discriminación dentro del aula.										

ENTREVISTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. ¿Qué entiende Ud. por interculturalidad?
2. Ud. como autoridad de la comunidad, ¿cuáles han sido las gestiones que ha realizado para el fortalecimiento de la educación intercultural dentro de la escuela?
3. ¿Por qué cree Ud. que la escuela Provincia de Loja fue la única que no se cerró en la comunidad?
4. ¿Se han realizado actividades que vinculen a la escuela y a la comunidad? ¿Cuáles?
5. Desde su punto de vista ¿Considera necesario la implementación de una estrategia metodológica para el fortalecimiento de la formación complementaria de maestras y maestros?

ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD

1. ¿Qué entiende por educación intercultural bilingüe?
2. ¿Es importante la existencia de la escuela bilingüe en la comunidad?
3. ¿Qué opina acerca del cierre de las otras instituciones educativas en la comunidad?
4. ¿Considera Ud. que la formación que reciben los estudiantes en la Escuela Intercultural Bilingüe Provincia de Loja es de un alto nivel académico? si-no, por qué.
5. ¿Cree Ud. que la escuela bilingüe aporta en el fortalecimiento de la identidad cultural?

GUÍA DE PREGUNTAS PARA LA ASAMBLEA


¿Qué es interculturalidad?
¿Existe interculturalidad en la comunidad?
¿La escuela fomenta al fortalecimiento de la identidad cultural?
¿Cómo poder ayudar a una educación de calidad bajo el marco de la EIB?
¿Uds. como comuneros cómo han participado en la escuela para una formación intercultural?

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE CLASE


1. ¿Qué y cómo enseña?
2. ¿Qué materiales utiliza?
3. ¿Incorpora elementos de interculturalidad y cómo lo implementa?
4. ¿Qué relación existe entre estudiantes y entre docentes y estudiantes?
5. ¿Les permite a los estudiantes el uso de la lengua materna?
6. ¿Los estudiantes conocen y respetan la diversidad cultural?

ANEXO 2: PROPUESTA DE PLANES DE CLASE PARA EL PROCESO FORMATIVO


Objetivo Holístico: Tomamos conciencia de que los prejuicios raciales no tienen ningún tipo de fundamento, mediante la contrastación entre aspectos superficiales como el color de piel o la apariencia física y aspectos biológicos y genéticos, elaboramos argumentos sólidos en contra del racismo, para desarrollar una conciencia intercultural

	CONTENIDO MÍNIMO	CONTENIDO ANALÍTICO	HABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES ESPERADAS DEL ESTUDIANTE	METODOLOGÍA/ ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA	RECURSOS	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE O EVIDENCIAS PARA EVALUAR	SEMANA
1	Antirracismo	Prejuicios raciales Esteretotipos	Contrastamos aspectos superficiales como el color de piel o la apariencia física y aspectos biológicos y genéticos (Saber) Elaboramos argumentos sólidos en contra del racismo (Hacer)	Tomamos conciencia de que los prejuicios raciales no tienen ningún tipo de fundamento (Ser) • Desarrollamos una conciencia intercultural (Decidir)	Estrategia: Antirracismo 1. Descargamos de Play Store cualquier App gratuita que sea un Lector de código QR. 2. Escaneamos con nuestro celular o con nuestra computadora portátil el código QR que tenemos en la columna de Recursos. 3. Observamos atentamente el video que dura aproximadamente 4 minutos. Práctica 4. Luego de ver el video, en grupos nos preguntamos ¿Cómo tratan los padres de la niña al donante de médula antes de enterarse de quién era él? ¿Cómo reaccionan los mismos después de enterarse quién era? Teoría 5. Indagamos qué tipos de prejuicios existen y cómo estos generan discriminación Valoración 6. Tomamos conciencia de las consecuencias del uso de prejuicios entre las personas de diferentes culturas Producción 8. Elaboramos una lista de argumentos en contra del racismo y de la discriminación	Corto Anti Racismo  Duración: 2'38'' Url: https://www.youtube.com/watch?v=GmpwNeYxrww	Participación grupal en el análisis del video Análisis individual de los tipos de prejuicios Elaboración de lista de argumentos en contra del racismo	X X


Objetivo Holístico: Desarrollamos nuestra empatía por quienes son discriminados, a través del análisis de un caso de racismo, mediante la identificación de las características del racismo, para asumir una postura crítica contra toda forma de racismo

	CONTENIDO MÍNIMO	CONTENIDO ANALÍTICO	HABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES ESPERADAS DEL ESTUDIANTE	METODOLOGIA/ ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA	RECURSOS	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE O EVIDENCIAS PARA EVALUAR	SEMANA
2	Empatía	<ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad • Solidaridad • Racismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizamos un caso de racismo (Saber) • Identificamos las características del racismo (Hacer) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollamos nuestra empatía por quienes son discriminados (Ser) • Asumimos una postura crítica contra toda forma de racismo (Decidir) 	<p>Estrategia: Empatía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descargamos de Play Store cualquier App gratuita que sea un Lector de código QR. 2. Escaneamos con nuestro celular o con nuestra computadora portátil el código QR que tenemos en la columna de Recursos. 3. Observamos atentamente el video que dura aproximadamente 5 minutos. <p style="text-align: center;">Práctica</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Luego de ver el video, en grupos nos preguntamos ¿Por qué las personas a las que se les pide traduzcan el texto en lituano no quieren traducirlo? ¿Cómo reaccionan? <p style="text-align: center;">Teoría</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Investigamos qué es la empatía, qué es el racismo y qué es la interculturalidad <p style="text-align: center;">Valoración</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Valoramos y asumimos la empatía como una forma de comprensión del racismo hacia los demás <p style="text-align: center;">Producción</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Elaboramos una lista de características del racismo. 	<p>Poderoso mensaje de Lituania contra el racismo</p>  <p>Duración: 5'29''</p> <p>Url: https://www.youtube.com/watch?v=v52BzCXn2r4</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista con características del racismo • Empatía hacia quienes sufren el racismo • Postura crítica contra el racismo 	<p>X</p> <p>XX</p>


Objetivo Holístico: Tomamos conciencia de que el racismo es algo que se aprende, analizamos el caso de racismo en niños, identificamos las características del racismo presente en los niños, para asumir una postura crítica contra las formas de reproducción del racismo.

	CONTENIDO MINIMO	CONTENIDO ANALITICO	HABILIDADES y PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES ESPERADAS DEL ESTUDIANTE	METODOLOGÍA/ ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA	RECURSOS	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE O EVIDENCIAS PARA EVALUAR	SEMA
3	Racismo en niños	Tipos de racismo Causas del racismo	<ul style="list-style-type: none"> Analizamos el caso de racismo en niños (Saber) Identificamos las características del racismo presente en los niños (Hacer) 	<ul style="list-style-type: none"> Tomamos conciencia de que el racismo es algo que se aprende (Ser) Asumimos una postura crítica contra las formas de reproducción del racismo (Decidir) 	<p>Estrategia: Racismo en niños</p> <ol style="list-style-type: none"> Descargamos de Play Store cualquier App gratuita que sea un Lector de código QR. Escaneamos con nuestro celular o con nuestra computadora portátil el código QR que tenemos en la columna de Recursos. Observamos atentamente el video que dura aproximadamente 5 minutos. <p style="text-align: center;">Práctica</p> <ol style="list-style-type: none"> Luego de ver el video, en grupos nos preguntamos ¿Por qué las niñas y niños asumen una actitud racista, incluso al extremo de negarse a sí mismos? Discutimos y presentamos argumentos ¿El racismo es genético, las niñas y niños lo heredan o el racismo es algo que aprenden? Si es así ¿Por qué medios se aprende a ser racista? <p style="text-align: center;">Teoría</p> <ol style="list-style-type: none"> Investigamos qué es el racismo, buscamos las causas del racismo y los tipos de racismo que existen <p style="text-align: center;">Valoración</p> <ol style="list-style-type: none"> Tomamos conciencia de que el racismo es algo que se aprende <p style="text-align: center;">Producción</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaboramos una lista de acciones e ideas que consideren cómo podríamos prevenir el racismo desde la infancia y cómo lo combatimos entre los estudiantes de nuestra institución. 	<p>Este Experimento de Racismo en Niños te va a Dejar Sorprendido</p>  <p>Duración: 4'36''</p> <p>Url: https://www.youtube.com/watch?v=LJvTf9coA3k</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lista de acciones e ideas en contra del racismo Resultados de la investigación con información sobre el racismo Postura crítica contra el racismo 	X

Objetivo Holístico: Asumimos una posición autocrítica de los grados de racismo que llevamos dentro, a partir del análisis de un caso aparente de racismo, nos autocuestionamos de los prejuicios que tenemos y que fueron construidos socialmente, para contribuir en la lucha contra toda forma de racismo y discriminación

	CONTENIDO MÍNIMO	CONTENIDO ANALÍTICO	HABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES ESPERADAS DEL ESTUDIANTE	METODOLOGÍA/ ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA	RECURSOS	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE O EVIDENCIAS PARA EVALUAR	SEMANA
4	Racismo	Prejuicios Tipos de prejuicios	<ul style="list-style-type: none"> Analizamos un caso aparente de racismo (Saber) Nos autocuestionamos los prejuicios que tenemos y que fueron construidos socialmente (Hacer) 	<ul style="list-style-type: none"> Asumimos una posición autocrítica de los grados de racismo que llevamos dentro (Ser) Contribuimos en la lucha contra toda forma de racismo y discriminación (Decidir) 	<p>Estrategia: ¿Qué esperabas?</p> <ol style="list-style-type: none"> Descargamos de Play Store cualquier App gratuita que sea un Lector de código QR. Escaneamos con nuestro celular o con nuestra computadora portátil el código QR que tenemos en la columna de Recursos. Observamos atentamente el video que dura aproximadamente 1 minuto. <p style="text-align: center;">Práctica</p> <ol style="list-style-type: none"> Luego de ver el video, en grupos nos preguntamos ¿Cómo esperábamos que concluya la historia que vimos? Discutimos y presentamos argumentos ¿Por qué esperábamos otro final? ¿Qué imágenes o acciones activaron en nosotras/os prejuicios? ¿Qué tipo de prejuicios sentimos? <p style="text-align: center;">Teoría</p> <ol style="list-style-type: none"> Investigamos qué son los prejuicios y qué tipos de prejuicios existen <p style="text-align: center;">Valoración</p> <ol style="list-style-type: none"> Asumimos una posición autocrítica de los grados de racismo que llevamos dentro <p style="text-align: center;">Producción</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaboramos una lista individual de prejuicios que sentimos al ver el video, tomamos conciencia que el racismo latente que llevamos dentro debe ser eliminado consciente y progresivamente. 	<p>Crossing Cultures TV Spot</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Duración: 0'47''</p> <p>Url: https://www.youtube.com/watch?v=3pnEbObcd8M</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lista individual de prejuicios Descripción de lo que es un prejuicio y los tipos de prejuicios Posición autocrítica de los grados de racismo que llevamos dentro 	X

Objetivo Holístico: Tomamos conciencia de que el racismo está basado en aspectos superficiales irrelevantes, a partir del análisis del testimonio de una persona no vidente, identificamos los rasgos superficiales de la discriminación, para contribuir en la lucha contra el racismo

N°	CONTENIDO MÍNIMO	CONTENIDO ANALÍTICO	HABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES ESPERADAS DEL ESTUDIANTE	METODOLOGÍA/ ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA	RECURSOS	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE O EVIDENCIAS PARA EVALUAR	SEMANA
5	Racismo y discriminación	Falsos argumentos del racismo	<ul style="list-style-type: none"> Analizamos el testimonio de una persona no vidente en relación al racismo (Saber) Identificamos los rasgos superficiales de la discriminación (Hacer) 	<ul style="list-style-type: none"> Tomamos conciencia de que el racismo está basado en aspectos superficiales irrelevantes (Ser) Contribuimos en la lucha contra el racismo (Decidir) 	<p>Estrategia: Testimonio de una persona no vidente sobre el racismo</p> <ol style="list-style-type: none"> Descargamos de Play Store cualquier App gratuita que sea un Lector de código QR. Escaneamos con nuestro celular o con nuestra computadora portátil el código QR que tenemos en la columna de Recursos. Observamos atentamente el video que dura aproximadamente 5 minutos. <p style="text-align: center;">Práctica</p> <ol style="list-style-type: none"> Luego de ver el video, en grupos nos preguntamos ¿Cuáles son los criterios que usa el no vidente del video para calificar a las personas? ¿Cuál es la idea que tiene de racismo? Discutimos y presentamos argumentos ¿Si todos los seres humanos fueran no videntes, existiría el racismo? ¿Por qué? <p style="text-align: center;">Teoría</p> <ol style="list-style-type: none"> Investigamos cuales son los argumentos que tiene el racismo para sostenerse <p style="text-align: center;">Valoración</p> <ol style="list-style-type: none"> Tomamos conciencia de que el racismo está basado en aspectos superficiales irrelevantes <p style="text-align: center;">Producción</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaboramos una lista individual de aspectos superficiales en los que se sostiene el racismo 	<p>What A Blind Person Thinks About Racism</p>  <p>Duración: 5'44''</p> <p>Url: https://www.youtube.com/watch?v=QFZX6tmLrP8</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lista con aspectos superficiales en los que se sostiene el racismo Postura crítica en relación a los falsos fundamentos del racismo 	<p>X</p> <p>XX</p>

Objetivo Holístico: Asumimos una posición autocrítica de los grados de racismo que llevamos dentro, a partir del análisis de nuestras propias percepciones sobre los demás, nos autocuestionamos de los prejuicios que tenemos y que fueron contruidos socialmente, para contribuir en la lucha contra toda forma de racismo y discriminación

	CONTENIDO MÍNIMO	CONTENIDO ANALÍTICO	HABILIDADES Y PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES ESPERADOS DEL ESTUDIANTE	METODOLOGÍA/ ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA	RECURSOS	ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE O EVIDENCIAS PARA EVALUAR	SEMANA
6	Percepciones	Estereotipos	<ul style="list-style-type: none"> Analizamos nuestras propias percepciones sobre los demás (Saber) Nos autocuestionamos los prejuicios que tenemos y que fueron contruidos socialmente (Hacer) 	<ul style="list-style-type: none"> Asumimos una posición autocrítica de los grados de racismo que llevamos dentro (Ser) Contribuimos en la lucha contra toda forma de racismo y discriminación (Decisión) 	<p>Estrategia: Mis ideas</p> <p>Práctica</p> <p>Primera parte: Se reparten las fotocopias y se pide a los/as participantes que completen las frases.</p> <p>Segunda parte: En diferentes hojas se pone el inicio de cada frase y lo que haya salido en las frases. Se deja pegado en la pared para que se pueda leer. No interesa quién ha dicho qué, ni si está bien o mal, No se debe juzgar, solo se quiere saber qué imágenes tenemos de los otros.</p> <p>Teoría</p> <p>Indagamos si nuestras percepciones tienen alguna relación con estereotipos</p> <p>Valoración</p> <p>Asumimos una posición autocrítica de los grados de racismo que llevamos dentro</p> <p>Producción</p> <p>Elaboramos una lista personal de nuestras percepciones con carga discriminatoria, tomamos conciencia que el racismo latente que llevamos dentro debe ser eliminado consciente y progresivamente</p>	Una fotocopia de la Ficha de Trabajo N° 1 para cada participante para la primera parte. Resaltadores y papel para la segunda parte	<ul style="list-style-type: none"> Lista individual de percepciones con carga discriminatoria Posición autocrítica de los grados de racismo que llevamos dentro 	X